

LOS ABOGADOS

EN LOS TRIBUNALES MILITARES (1)



DEBE concederse á los abogados aptitud para intervenir en los juicios criminales militares á título de defensores de los presuntos reos?

La pregunta no había sido formulada siquiera, con asomos de duda ó de problema, durante mucho tiempo después de la publicación de las Ordenanzas, según las cuales sólo á los oficiales competía la misión de patrocinar á los acusados ante los consejos de guerra.

Dada la organización de estos tribunales, donde sólo se asigna puesto al elemento armado, claro es que la toga resultaba hasta cierto punto incompatible con aquella institución, exclusivamente militar.

Y, sin embargo, el consejo de guerra no deja de ser un tribunal llamado á administrar justicia, mediante la más recta apreciación de los hechos sometidos á su veredicto y de la más justa aplicación de los preceptos legales relativos á cada caso. Funciones que son cabalmente las que constituyen la

(1) El presente estudio constituye uno de los capítulos de la obra que con el título de *La jurisdicción de guerra* (tomo II, *organización de los tribunales militares*) publicará en breve el autor.

especialidad de la profesión del jurisconsulto, ya como juez, ya como fiscal ó defensor. No es, pues, de extrañar que á la postre se haya permitido la presencia de defensores togados en los consejos de guerra.

Si se trata de decidir sobre la libertad, la honra y la vida de un procesado, nadie más competente para formar concepto exacto de sus responsabilidades y para amoldar éstas á los textos aplicables á su verdadera entidad penal, que el hombre de ley, avezado al estudio de las trascendentales cuestiones del derecho y experto, por consiguiente, en su acertado planteamiento y legítima solución, como autorizado intérprete de los fines perseguidos por el legislador, á través de los preceptos en que ha de inspirar sus decisiones todo tribunal.

Alguien alegará que la interpretación auténtica de las leyes militares corresponde únicamente á los profesos en la religión de que son aquéllos dogma y garantía. ¿Qué entiende un letrado de las necesidades de la guerra, del arte que la regula, del mando de las tropas, de las faltas que pueden cometerse en el ejercicio de la carrera de las armas?

No sería difícil argüir, enfrente de tal supuesto, que un magistrado no conoce tampoco la química ni la medicina, y falla, no obstante, y su fallo llega á ser ejecutorio, acerca del asesinato consumado por medio de un veneno, y respecto de las consecuencias de unas lesiones, más ó menos graves, según la deformidad ó inutilidad que producen, ó la duración del estado patológico que ocasionan. Lo mismo acontece en punto á las falsificaciones de rúbrica ó letra, de sellos ó billetes de Banco, no siendo calígrafos ó dibujantes los jueces; lo propio con relación á otros muchos actos en que aquellos necesitan especial asesoramiento, por ventilarse intereses ó derechos á cuya naturaleza técnica es completamente ajena su personalidad de oficio. Y á nadie se le ha ocurrido pedir que juzgue á un falsificador un maestro de escuela, un grabador ó un litógrafo, y á un envenenador un médico ó un boticario. Todos estos profesores ilustran con sus conocimientos el criterio judicial, al emitir opiniones sobre el aspecto científico del asunto que requiere su dictamen. Nada

más. El juez es libre de aplicar la ley con arreglo á su leal saber y entender, una vez oído y meditado el informe pericial.

Así también éste podría ser formulado por jefes del ejército, siempre que se procediera sobre hechos de armas desgraciados, delitos de insubordinación, cobardía ú otros de índole semejante, nacidos en la práctica del servicio militar, y como obstáculo para su eficaz y concienzudo desempeño. Pero la apreciación del hecho criminal; pero la aplicación de las sanciones consiguientes, eso ya no toca al perito de la milicia, como no toca al perito de la caligrafía ó de la química; eso corresponde al perito del derecho, al jurisconsulto, al hombre de ley.

Y ley es la militar, como la política, como la administrativa, como la canónica, como la civil; la de aguas y la de expropiación forzosa, la de imprenta y la de minas, el Código penal común y las Reales Ordenanzas.

Todo entra en la competencia profesional del abogado, porque, desde uno ú otro punto de vista, todo establece condiciones para la vida de la sociedad ó de una institución, y todo es ó debe ser reflejo vivo de los principios jurídicos donde forja sus moldes el Estado. No en vano se ha dicho que el derecho es uno, aunque sus aplicaciones sean varias.

De aquí que encierra profunda verdad la frase de un ilustre magistrado, al decir que en los consejos de guerra son los *militares puros* los *asimilados* á los verdaderos jueces.

*
* *

Descendamos en el orden de estas consideraciones. Refirámonos solamente á los defensores y deduciremos, aún acaso con más sólidos fundamentos que el acusado debe tener amplia libertad á fin de poner su causa en manos del que mejores títulos, á su juicio, ostente para sacarla incólume de persecuciones y vejámenes.

Sabido es que la defensa tiene escasa, escasísima importancia en los procesos militares. Y esto porque se hallaba exclusivamente encomendada á los que en el campo de batalla

saben batirse hasta el heroísmo con el plomo ó el acero; pero ignoran—y no es extraño—cómo se pelea en los dominios del derecho con la palabra ó con la pluma.

¡Cuántas inocencias se demuestran, cuántas arbitrariedades se evitan, cuántos errores se previenen, gracias á la incansable vigilancia de ese celoso tutor del procesado, goli-lla ó leguleyo, como algunos dicen, que articula una prueba convincente, ó utiliza un recurso oportuno, ó desentraña un texto dudoso, ó eslabona varias circunstancias decisivas! ¿Qué entiende un militar de las solemnidades de un juicio, de los preceptos que lo rigen, de la dirección de un proceso, de los medios que pueden emplearse para obtener la absolución de un acusado?

La justicia debe administrarse en el ejército por tribunales exentos, que juzguen con más rapidez é impongan penas más rigurosas que los tribunales ordinarios. Pero no hay razón que excluya de su mecanismo el concurso del abogado, si no para juzgar, para defender al menos.

Ahora bien; ¿quedará éste sujeto á iguales deberes que los señalados al oficial defensor, por las disposiciones especiales de guerra?

Dicen las Ordenanzas que el oficial defensor jurará ante el fiscal portarse bien en el desempeño del cargo que se le confía; que deberá comparecer ante el consejo y que su defensa será leída por el fiscal. (*Arts. 20 y 39, tít. V, tratado 8.º*) Otras disposiciones han prescrito, además, que aun cuando los defensores sean de mayor graduación que los jueces, á quienes se permite estar sentados y cubiertos, ni se eximan de la regla general que les manda permanecer descubiertos y de pie (*Art. 37, títulos V y XII, tít. VI*), ni se consideren por esto rebajados en su dignidad y categoría. (*R. O. de 16 de abril de 1877.*)

A la vez se apercibe ó castiga en el ejército al defensor que usa de términos inconvenientes y contrarios á la subordinación; al que funda un alegato en razones sofísticas que conspiren á embarazar caprichosamente el curso de la justicia; al que omite las reflexiones que le sugiera el proceso, aun cuando el fiscal pida la absolución del defendido; al que

formule acusaciones contra otras personas; al que infiere ofensas al fiscal; al que requiere de inhibición al Consejo, y aun al que solicita indulto para su cliente. (*Reales órdenes de 6 de febrero de 1790, 24 de marzo de 1851, 6 de abril de 1876 y otras.*)

¿Va á ser aplicable todo esto á los defensores abogados? ¿Habrán de extenderse á ellos tales prohibiciones y los correctivos establecidos por su infracción? Un arresto que el Capitán general del ejército ó distrito puede imponer á un oficial defensor, ¿habrá de ser aplicable á un defensor letrado, libre de todo vínculo jerárquico en la institución armada? A nuestro entender, podrá éste ser corregido disciplinariamente por la jurisdicción militar; pero las correcciones que se le impongan habrán de ser las mismas vigentes en la jurisdicción ordinaria, nunca otras, emanadas para los defensores militares, no de su carácter de patronos del procesado, sino de su calidad de individuos del ejército.

¿Tendrán que jurar su cargo los abogados? ¿Tendrán que leer la defensa y que permanecer de pie y descubiertos ante el consejo, siendo así que por expreso mandato del legislador están facultados para informar *in voce* y para hacerlo sentados en asiento decoroso, ante una mesa y con el birrete puesto? (*Art. 193 de las ordenanzas de las Audiencias. R. O. de 5 de mayo de 1836 y R. D. de 29 de agosto de 1843.*)

Claro es que no se concibe que, cumpliendo la misma misión unos y otros ante el propio tribunal, no puedan todos disfrutar de iguales prerrogativas ó no hayan de atenerse todos á idénticas prohibiciones.

Hoy habrán de actuar los abogados en la propia forma que los militares. (*Art. 5.º del R. D. de 10 de marzo de 1804.*)

La ley de Enjuiciamiento militar cuidará de reglamentar definitivamente la intervención de unos y otros, estableciendo como general á ambas clases cualquiera de aquellos dos criterios.

Seguramente el del mayor respeto á la persona del defensor, porque éste, siendo abogado, no puede quedar desposeído, al funcionar lícitamente ante los tribunales militares, de un perfecto derecho que todos, absolutamente todos los del

reino están obligados á reconocer y respetar en su favor. Igualdad, pero igualdad nivelando consideraciones y respetos, no igualdad á expensas de la poda y el despojo.

*
* *

Otro aspecto del tema. Admitidos los abogados á la defensa de los reos juzgados por los consejos de guerra, ¿podrán éstos subsistir tal como hoy se hallan organizados, entrando á componerlos sólo jueces legos? ¿Podrá continuar siendo fiscal instructor, es decir, agente y director del proceso, más aún, intérprete de la acción pública y representante de la ley, un oficial, muy inteligente, muy perspicaz, muy activo, muy ilustrado, pero perfectamente desconocedor del arte de proceder, y sobre todo de la ciencia de castigar?

En la jurisdicción del ejército se tiende, por abolengo, más preferentemente á esclarecer responsabilidades que á facilitar descargos. De ahí el organismo tradicional de sus procedimientos, en los cuales todo ha sido siempre inquisitivo, apremiante, riguroso. Ni el acusado tiene derecho á la excarcelación bajo fianza, ni siquiera existe disposición alguna concreta y taxativa, en virtud de la cual haya de sujetarse la detención de los militares á los términos que la ley fundamental consagra, al disponer que se deje sin efecto ó se eleve á prisión dentro de las setenta y dos horas siguientes á la entrega del presunto reo. (*Arts. 4.º y 5.º de la Constitución.*) (1)

Todo porque se supone, suposición gratuita muchas veces, que los términos han de ser rápidos y los trámites sumarísimos en el enjuiciamiento militar.

La primera notificación que se hace al procesado de las pruebas contra él acumuladas en el curso de las actuaciones, es la que resulta de la confesión con cargos que se le recibe, diligencia más propia para confundirle que para justificarle,

(1) Véase el *Diario de sesiones del Senado*, julio de 1884. Discusión entre los Sres. Fernández de la Hoz y Ministros de la Guerra y Gracia y Justicia (Quesada y Silvela).

antes círculo que le estrecha y le constriñe, que válvula por donde busque salida á sus exculpaciones y alegatos.

Hasta hoy el fiscal lo era todo; el reo no era nada. Ahora va á resultar precisamente lo contrario. La defensa, dirigida por el perito, anulará sin gran esfuerzo la acusación formulada por el lego. La lucha entre uno y otro será, por lo menos, desigual, y desde este momento el juez vacilará necesaria y lamentablemente. De la duda, de la desconfianza, de la zozobra del ánimo, nadie tiene derecho á esperar resoluciones serenas y acertadas.

El abogado hace profesión de poner en práctica todos los elementos que puedan atraerle la voluntad del juez, ya convencién-dole, ya deslumbrándole en pro del interés que escuda y representa. Para lograr este resultado, ha aprendido la estructura de las leyes, sus fines y fundamentos, los artificios de la retórica, el medio de llegar por el camino más corto á la inteligencia ó al corazón de sus oyentes, las distintas aspiraciones de las escuelas, las sutilezas de los comentadores. Está, en fin, sobre terreno firme, al abordar una cuestión jurídica, que ofrece anchas perspectivas á su competencia de jurisconsulto.

Otra cosa sucede al militar, cualesquiera que sean sus dotes de ilustración é inteligencia, acaso superiores en determinados casos. Como que le falta la preparación especial, que para el letrado constituye el estudio metódico é incesante de los mejores años de su vida. Frente á frente el uno del otro, el hombre de ley va mejor armado al debate judicial, así como el hombre de guerra no le conceptuaría rival digno de sus arrojos militares, partido el sol y el campo en el terreno de la fuerza.

Nada próspero para la causa de la justicia es dable esperar, por consiguiente, del desnivel en que aparecen colocados el defensor y el acusador, mucho más teniendo en cuenta que el consejo de guerra, más bien que tribunal de derecho es jurado por regla general.

Algo podrá compensar tales desigualdades el asesoramiento del auditor ó teniente auditor que asista á la celebración del acto y supla con sus informes las deficiencias de los vo-

cales. Pero ni esto restablece la ecuación apetecida en conciencia de tanta trascendencia, ni basta seguramente á disipar las alarmas del ejército, que como institución no puede presenciar tranquilo el triste resultado inevitable de que sus fueros y sanciones logren representación menos idónea que la concedida al que infringió los unos y fué estérilmente amenazado por la severidad burlada de las otras.

*
* *

Ni es esto sólo. Cuanto cabe decir en tal sentido acerca de los consejos de guerra y modo de proceder ante los mismos, es inaplicable á la instancia en consulta que reside en el Supremo de Guerra y Marina para conocer de todas las sentencias dictadas por el de oficiales generales y de las del ordinario en que se impone pena de muerte ó perpetua ó se suscita el disenso del Capitán general á quien se elevan.

En el Supremo los términos se invierten por completo. El procesado, no solamente no tiene derecho á encomendar su defensa á un jurisconsulto, sino que no puede defenderse en forma alguna. Allí le acusarán dos fiscales, el militar y el togado, ambos por igual concepto de órganos de una ley, que así puede manifestarse en discordancia consigo misma; allí se apreciará de nuevo el contenido del proceso, aquilataando hasta su última esencia la responsabilidad que se le achaca; allí se ejercitará la acción pública para pedir, tal vez, que sea condenado á la más grave y aflictiva de las penas; allí se rehará la acusación por duplicado, á fin de atar cuidadosamente todos los cabos sueltos que el actuario pudo abandonar ante el Consejo...

Pero allí no habrá una voz que resuene en su apoyo, ni tendrán eco directo sus excusas, ni sabrá los nuevos cargos que se le dirigen, ni cuándo se decide su suerte, ni por qué se aumenta ó disminuye la penalidad que se le aplica, hasta el instantemismo en que, ejecutoria ya la condena, no le queda otro recurso que impetrar la misericordia divina, ó todo lo más, la real munificencia.

Resplandece en todo esto la pristina organización de los tribunales militares. La acusación reivindica sus preeminencias, su proverbial exclusivismo, su linajuda intolerancia. Pero, ¿por qué tales anomalías dentro del enjuiciamiento de una misma jurisdicción? ¿Por qué no se reconoce personalidad ante el más alto tribunal de la milicia al que tan amplia la disfruta ante los tribunales militares inferiores?

¿Por qué, de otra parte, en primera instancia el consejo de guerra, compuesto únicamente del elemento militar y en consulta la Sala de justicia del Consejo Supremo, formada por Generales y togados, todos con voz y voto, con iguales derechos y las propias consideraciones? O el tribunal puro, militar ó togado, en ambas instancias, ó el tribunal mixto en la primera como en la última. Esto, mejor que aquello, sería sin duda lo acertado y conveniente.

¡Triste suerte la del que se ve perseguido por los encargados de practicar la «raigada virtud que, según el autor de las Partidas, da é comparte á cada cual lo que merece;» triste suerte la suya, ora á solas con su conciencia, entre las cuatro paredes de la reclusión, donde concentra memorias, reflexiones y perspectivas, se acuse á sí mismo y convierta su acusación y sus remordimientos en anticipada condena, ora proteste de la falibilidad de los hombres y apele de ellos, escudado en su conciencia, ante la sabiduría infinita del que no puede engañarse ni engañarnos; pero más triste todavía, más desesperada y más terrible, cuando, inocente ó culpable, contéplase privado el detenido de aquellos medios que pueden justificar su conducta ó atenuar el rigor de su castigo, de aquellas garantías que contra la arbitrariedad ó el error erigen al lado de un organismo judicial, armónico y uniforme en todas sus órdenes y jerarquías, la solemne publicidad del juicio como base de todo fallo, la libérrima defensa del reo, como contrapeso de toda querrela criminal!....

JAVIER UGARTE.



DIARIO PRIVADO

POLÍTICO-MILITAR

DEL ALMIRANTE C. DE PERSANO

EN LA CAMPAÑA NAVAL DE LOS AÑOS DE 1860 Y 1861

Conclusión (1)

7. La ciudad está hoy enteramente conmovida y de fiesta por la llegada del Rey de su elección.

Las calles, por donde debe pasar para trasladarse al real palacio, están pomposamente adornadas y cada ventana cuajada de gente. A lo largo de la calle magnífica de Toledo se levantan á derecha é izquierda estatuas simbólicas simétricamente colocadas que representan las principales ciudades del nuevo reino. Arcos triunfales alusivos al fausto suceso completan el espléndido aparato. La bandera tricolor italiana ondea por todas partes. La guardia nacional brillante por la uniformidad de su divisa y marcial continente y las tropas reales atezadas en las fatigas de la guerra, están formadas á lo largo de las calles que indiqué. Ni siquiera el tiempo borrascoso y la lluvia que de tiempo en tiempo cae á torrentes,

(1) Véase la pág. 156 de este tomo.

contiene á la multitud, que corre alegre á encontrar al soberano guerrero unificador de la Italia y se prepara á abrirse en ala á su paso, que espera ansiosamente.

Algunos minutos antes de las diez de la mañana, hora anunciada para llegar el Rey tan deseado, los cañones de las fortalezas y de los reales buques hacen el gratísimo anuncio esperado, que es acogido por toda la población con un grito unánime de contento.

S. M. baja en la estación del camino de hierro, en donde le esperan las principales autoridades y altos funcionarios del reino. Viste uniforme de campaña. Subido á una carroza de la antigua corte, con el General dictador á su izquierda y enfrente el prodictador y el Ministro de Estado, Farini, toma el camino de la catedral, llevando por escolta de honor un soberbio escuadrón de guardia nacional. Durante el trayecto no se oye más que un continuo ¡viva! al Rey saboyano y al valiente General que va á su lado. Entrado en la catedral, da gracias al Señor, y besada la ampolla que contiene la sangre del santo mártir patrono de la ciudad, se dirige al palacio real, más festejado aún, puesto que el pueblo aplaudía aquel acto de religioso culto.

Alojado en el real palacio, hubo de salir muchas veces sobre la gran galería llamado por la inmensa multitud que con entusiasmo le aplaudía. El Rey compareció siempre con el General Garibaldi á su lado, queriendo demostrar que no olvidaba los raros servicios de éste á la patria común. El pueblo aclamaba al Rey y al egregio General; y sus aclamaciones partían del corazón, unánimes, ilimitadas. ¡Orden perfecto, admirable!

En aquel universal entusiasmo buscaba el pueblo con la vista á otro ilustre personaje: todos deseaban ver al Conde de Cavour; pero el grande hombre de Estado se había quedado en Turín sumido, absorto en las más serias preocupaciones políticas. El Rey publicó la siguiente proclama:

«A los pueblos napolitanos y sicilianos:

El sufragio universal me da la potestad soberana sobre estas nobles provincias.

Acepto este alto decreto de la voluntad nacional, no por ambición del reino, sino por conciencia de italiano.

Crecen mis deberes y crecen los de todos los italianos. Más que nunca son necesarias la concordia sincera y la constante abnegación. Todos los partidos deben inclinarse ante la majestad de Italia, á quien Dios levanta.

Debemos instaurar aquí un gobierno que afiance la vida de la libertad á los pueblos y dé severa probidad á la pública opinión. Cuento con el concurso eficaz de todas las gentes honradas; allí en donde el poder tiene freno en la ley y la libertad su guarda, allí el gobierno puede en pro del público bien tanto cuanto vale el pueblo por la virtud.

Debemos demostrar á la Europa que si la irresistible fuerza de los sucesos dominó los pactos fundados sobre seculares desventuras de Italia, sabemos restaurar en la nación unida el imperio de aquellos inmutables dogmas sin los cuales toda sociedad es enferma, toda autoridad incierta y combatida.—
VICTOR MANUEL.»

De los buques de guerra anclados en estas aguas, solamente la fragata de vapor americana *Iroqués* saludó la llegada del Rey. Los demás no lo hicieron porque el Rey no había pasado á la vista de ellos: razón admisible cuando no se quiere andar en demasiadas sutilezas; de lo cual no era tiempo.

A la noche asiste el Rey á la representación, que se daba en honor suyo en el gran teatro de San Carlos, con el festivo y espléndido aparato, que requería el grande acontecimiento de una nación reivindicada para la libertad.

Al aparecer, estalló una aclamación general al Rey libertador seguida de palmadas, que no acababan nunca.

Todos estaban de pié en señal del mayor respeto.

La sala y los palcos rebosaban con variada muchedumbre.

Las damas brillantes en pedrería, en elegancia, en belleza, expresaban su alegría, agitando con la mano sus pañuelos de anchos encajes.

Conmovido el Rey por tan espléndido recibimiento, demostraba su contento por el acto ya cumplido de nuestra unificación, adelantándose reiteradamente al antepecho del palco real, saludando con la cabeza á la multitud, que aplaudía, sin saciarse de admirarle y aclamarle.

Era una escena para todos conmovedora.

Pero faltaba, para hacerla completa, la presencia del General Garibaldi, que se había abstenido de acompañar al Rey.— ¡Mal pecado! Habían ya surgido algunas discordias, no de parte del Príncipe, demasiado elevado en mente y corazón, sino merced á ciertas etiquetas de corte, probablemente inadvertidas por el Rey, las cuales, no obstante, conviene muchas veces tener en cuenta.—El General, por tanto, no compareció en aquella fiesta, y el público lo advirtió con desagrado.

Antes de que el espectáculo se acabara, retiróse el Rey italiano, volviéndole á saludar y aclamar la jubilosa multitud.

Volviendo á bordo, me encuentro el telegrama siguiente de S. E. el Conde de Cavour, honroso para la real marina:

«Me congratulo por la parte brillante tomada por la escuadra de su mando en el Garigliano y en Mola.—C. CAVOUR.»

8. Me informan que el General Garibaldi se prepara á dejar estas regiones, y nuevo Cincinnato, regresar á su isla de Caprera.

Voy al punto á visitarle por deber y por afecto, y encuéntrale preocupado.—He aquí, Persano, me dice, lo que se hace con los hombres: se les esprime el jugo, lo mismo que á las naranjas, hasta la última gota, y se arroja la cáscara allá á un rincón.—Y me señalaba con el dedo un ángulo de la cámara.—Respóndole al punto:—Sin embargo, es tal la cáscara á que aludís, General, que no se enmohece aunque esté arrojada á un rincón, ni quedará nunca privada de jugo.—Me estrechó la mano, y yo me retiré conmovido.—Le guardo sincerísimo afecto y alta admiración: conmigo empleó siempre la más exquisita cortesía y no hay peligro de que yo le olvide jamás.

Ahora he aquí las enfáticas palabras que dirigió á la ferviente imaginación de sus voluntarios al despedirse de ellos:

«A mis compañeros de armas:

Como penúltima etapa de nuestro renacimiento, debemos considerar el período que está para concluir, y prepararnos á dar espléndido cumplimiento á la alta idea de los elegidos de veinte generaciones, cuyo cumplimiento señaló la Providencia á esta generación afortunada.

¡Sí, ¡jóvenes! La Italia os debe una empresa que ha merecido el aplauso del mundo. Vosotros vencísteis, porque estáis formados para la táctica que decide de las batallas.

No habéis degenerado de aquellos que entraban en el núcleo profundo de las falanjes macedónicas y desgarraban el pecho á los soberbios vencedores del Asia.

A esta página estupenda de la historia de nuestro país, seguirá otra más gloriosa todavía, y el esclavo mostrará por fin al hermano libre un hierro redondeado que pertenece á los anillos de sus cadenas.

A las armas, ¡todos, todos! y los opresores, los prepotentes, desaparecerán como el humo.

Vosotras, mujeres, rechazad lejos á los cobardes; que ellos no os darán sino cobardes. Y vosotras, hijas de la tierra de la hermosura, ambicionad prole valiente y generosa.

Que los tímidos doctrinarios se vayan á otras partes á arrastrar su servilismo y sus miserias.

Este pueblo es dueño de sí mismo, y quiere ser hermano de los demás pueblos; pero mirar con la frente erguida á los protervos y no arrastrarse mendigando libertad. El no quiere ir á remolque de hombres de corazón de lodo.

¡No, no, no!

La Providencia le hizo á Italia el don de Víctor Manuel; todo italiano debe unirse á él, estrecharse en torno suyo. Al lado del *Rey Galantuomo* toda contienda debe desaparecer y disiparse todo rencor. Una vez más os lo repito: ¡A las armas! ¡todos, todos! Si al promedio del año de 61 no se halla armado un millón de italianos, ¡pobre libertad! ¡Pobre vida italiana!... ¡Oh! no: ¡Lejos de mí un pensamiento que me repugna como el veneno! ¡No! el marzo del 61, y si es menester el febrero, nos encontrará á todos en nuestro puesto.

Italianos de Calatafimi, de Palermo, del Volturno, de Ancona, de Castel-Fidardo, de Isernia, y con vosotros todo hombre no servil de los de esta tierra, todos, todos, apiñados al rededor del soldado glorioso de Palestro, daremos la última sacudida, el último golpe, á la tiranía que se derrumba.

Acoged, jóvenes voluntarios, resto venerando de diez batallas, una palabra de despedida. Os la envío conmovido de amor hacia vosotros en lo profundo del alma. Hoy debo retirarme, pero por pocos días. La hora de la lucha me encontrará de nuevo con vosotros, al lado de los soldados de la libertad italiana.

Que vuelvan á sus casas tan sólo aquellos, que se sientan llamados por imperiosos deberes de familia, y los que gloriosamente mutilados han merecido la gratitud de la patria.

Ellos la servirán todavía en sus hogares con el consejo y con el aspecto de las nobles cicatrices, que adornan su frente varonil de veinte años. Fuera de éstos, los demás deben custodiar las gloriosas banderas.

Volveremos á encontrarnos dentro de poco, para marchar juntos al rescate de nuestros hermanos, esclavos aún del extranjero.

Volveremos á encontrarnos dentro de poco, para marchar juntos á nuevos triunfos.

Nápoles 8 de noviembre de 1860.—J. GARIBALDI.»

A las diez de la mañana llega el *Víctor Manuel* de regreso de su expedición á Terracina, y me refiere que á su llegada á aquellas aguas las tropas napolitanas, compuestas de 12 á 15.000 hombres, se habían refugiado ya á salvo en los estados pontificios; con que resultaba inútil el desembarcar las nuestras enviadas allá para cortarles la retirada. Añade que el General comandante de aquellas fuerzas borbónicas, José de Ruggiero, había abierto negociaciones con el General Isasca, comandante de nuestras tropas de su división á bordo, ofreciendo rendir las armas á condición de que se les aseguraran los empleos y honores, que tenían, á aquellos que entraran al servicio de nuestra bandera; y á los que se abstuvieran de ello, se les otorgaran las pensiones de servicio conforme á los reglamentos napolitanos, y algunos subsidios, á los que todavía no hubieran adquirido semejante derecho; dejándoles, en fin, á todos á mayor abundamiento un espacio de quince días para manifestar su propia resolución respecto del asunto. El General Isasca, no creyéndose autorizado á tratar sobre la base de tales condiciones, se había dirigido á S. E. el General Fanti y al General Sonnaz, y habiendo venido éste al punto á aquel lugar, para ver si había medio de entenderse, no encontró flexibilidad alguna en el General napolitano, y renunció á llevar más adelante las negociaciones. Con lo cual De Ruggiero había tenido que comprometerse con la autoridad francesa, residente en Terracina, á depositar en Velletri en poder suyo ó de los pontificios todas las armas pertenecientes á las tropas de su mando, que entraron con él en el estado pontificio, y á ponerse en aquel día mismo, 6 de noviembre de 1860, en marcha para Velletri, según lo dispuesto por el General

francés Goyón, comandante en jefe de las fuerzas francesas, residentes en aquel Estado.

Visito á S. E. el Ministro Farini, y converso con él muy extensamente. Hablamos mucho del General Garibaldi, á quien yo quisiera que se tratase de modo que quedara satisfecho; y no titubeo en sugerir la idea de darle la lugartenencia del Rey en esta provincia. Debo, en obsequio á la verdad, declarar, que Farini con toda franqueza manifestó estar pronto á cederle el puesto; pero comenzó en seguida á aducirme tales y tantos argumentos y tan persuasivos, que llegó á hacerme tocar con la mano que semejante partido era enteramente inoportuno y de imposible ejecución. Fué, en verdad un gran mal despedir á Garibaldi, dejarle partir descontento, y separarle, en cierto modo, de su acción en pro de la causa común; pero hubiera sido un mal mucho mayor el ponerlo en condiciones, de las cuales, no él, sino sus inspiradores, podían abusar en daño de Italia y de su misma gloria.

9. Bajo á tierra y oigo decir que se le ha ofrecido al General Garibaldi el empleo de General de ejército y el gran collar de la Annunciata; pero que él no había aceptado. El hecho es probable. Cada uno ahora y después lo interpretará á su manera; yo me complazco en considerarlo por el lado más generoso; y basta.

La resolución del dictador de regresar á su Caprera no ha cambiado, y hoy á las seis de la mañana debe embarcarse en el *Washington* con rumbo allá.

A las siete de la mañana el *Washington* se pone en movimiento con el General Garibaldi á bordo; cuando está próximo al navío *Aníbal*, en que está enarbolada la bandera del Almirante inglés, pára la máquina, y el General se dirige á hacer visita de despedida á aquel comandante en jefe; media hora después, el *Washington*, con el General otra vez á su bordo, vuelve á ponerse en movimiento y se dirige á su destino. Me duele mucho que nuestras ordenanzas prohiban hacer saludos con disparos de cañón cuando el Rey está presente en la ciudad; de otro modo, habría dado orden de que aquel General magnánimo fuera saludado por toda la flota dependiente de mí: en su lugar, tuve que limitarme á hacerle tocar á nuestra

banda el himno que lleva su nombre, cuando el *Washington* pasaba por las aguas de la *María Adelaida*.

¡Pero he aquí que ya partió! Dios le acompañe en su retiro, como allí le acompañan mis votos.

La partida del dictador, déjale el campo libre al Conde de Cavour para desplegar una política más abierta; de modo que lo que sigue en este diario mío, poco ó nada contiene ya raro ó desconocido, por lo cual pienso dar punto por ahora, y esperar para dar á la luz las tres partes que todavía faltan para terminarle, á que haya publicado otro escrito mío que me urge más someter al juicio del público (1). Mas no por esto

(1) Este otro escrito mío lo publiqué en 1873, estampado en la imprenta del *Monitor de los caminos de hierro* bajo el título: El Almirante Carlos de Persano en la campaña naval de 1866. Confutaciones, esclarecimientos y documentos. Y desde entonces hasta hoy 1.º de enero de 1880, ni ha llegado á mí una sola palabra, ni he leído ni oído que se haya intentado refutar ninguna de aquellas francas y abiertas aserciones hechas en mi publicación como justa prueba de mi inculpabilidad en todo lo que se refiriese á aquella campaña.

Aquellos diarios públicos no se habían dejado extravíar por la voz pública, que ignorando cómo habían acaecido en verdad los hechos de Lissa me condenaba echándome la cruz acuestas sin remisión, por haberse persuadido de que la flota había sido derrotada, según lo pregonaban los malévolos, y especialmente aquellos á quienes tal vez les urgía desviar de sí el cargo de inacción en el combate y desobediencia á mis repetidas órdenes de *dar caza sin tregua* á la flota enemiga puesta en movimiento hacia Lissa. Derrotada no lo había sido, pues no se puede llamar derrota, como bien se comprende, la pérdida parcial de dos naves, cuando el enemigo después de un encuentro, que duró poco más de una hora, habíase retirado de la acción *ciertamente desordenado, sin presa de ninguna clase y sin la gloria de la rendición de aquellas naves*. En efecto, la una se sumergió con la bandera enarbolada, por lo cual siempre que fuera posible ponerla á flote, sería nuestra por ley de guerra y no del enemigo: y la otra ardió al abrigo de nuestras filas, rodeada por *nuestras* naves menores dedicadas á prestarle socorro.

Dije que el enemigo se había retirado en *desorden* de la acción, porque de otro modo, jamás habría cesado de valerse del venturoso y fortuito suceso de la sumersión de una de nuestras naves principales y de sacar provecho de él prosiguiendo el combate. (Tocante al epíteto *fortuito*, véase la relación oficial del Almirante Teghetoff, pág. 147 de mi citada publicación.) Y no fué perseguido por nosotros, no por otra causa, sino por la falta de obediencia de los Almirantes subalternos y de algunos comandantes de buque á las insistentes

puedo demorar más el tributo de mi viva y profunda gratitud hacia algunos egregios amigos míos, no del acaso, sino de verdad, que en esta publicación me ayudaron con su mucho afecto, con sus juiciosos consejos y aun con sus preciosas correcciones.

Los sentimientos que me indujeron á llevarla á cabo los he manifestado con la mayor ingenuidad en los dos prólogos que uní á ella; y no es menester repetirlos, pues no se logra convencer á quien no quiere ser convencido. ¿Qué le hemos de hacer?

Pero siento, ahora que estoy á punto de cerrar esta cuarta

señales, que varias veces les hice de *correr hacia el enemigo sin distinción de grado ni de antigüedad y combatirle á toda costa*, excitándolos á la ejecución de la orden reiterada con el ejemplo de lanzarme el primero en su seguimiento y disparar contra él (págs. 95 y 145 de la publicación mencionada).

Esta inacción y desobediencia fué plenamente comprobada por el hecho de ser separados aquellos Almirantes y comandantes á propuesta del Consejo de información sobre las operaciones de aquella partida naval. Y nótese bien, que la separación dicha se decretaba después que el Alto Tribunal de Justicia me había sentenciado á mí como culpable de no haber derrotado al enemigo en aquel hecho de armas; para lo cual todos comprenderán que debía resultar patente en sumo grado la inacción y desobediencia de aquellos oficiales, así Almirantes como comandantes. Probado, pues, así, é inconcusamente que no se había obedecido á mis repetidas órdenes de *combatir al enemigo á toda costa*, resulta que la sentencia de condenación pronunciada contra mí tomaba tal carácter por lo menos de precipitación en el modo de juzgar de quien la había dictado, que todos los principios de justicia exigían que se revisara el proceso incoado y seguido en daño mío; pero ¡ni por asomo! Y no sólo esto, sino que ni aun se me hizo justicia respecto de la negativa del Tribunal de Cuentas á que disfrutara de la pensión que se me debía por mis servicios al Estado, muchas veces superiores á mi deber (y perdónese me tal ostentación en gracia de las circunstancias que me la inspiran), según claramente aparece de lo dicho en este mismo diario; pensión que también se me debía por las retenciones hechas de mis estipendios y por lo dispuesto en el art. 101 del Código penal militar marítimo del año 1826 que no priva del derecho á la pensión al separado ó dimitente, por sentencia de Consejo de guerra, como no le priva de los honores anteriormente adquiridos, sino que priva de la una y de los otros al *destituído* (art. 102 de dicho Código). Ahora bien; mi condena fué de *dimisión* y no de *destitución*.

Y sin embargo, en aquel Código mismo se fundó la sentencia fulminada contra mí; por lo cual si valió primero para dar apoyo á la condena, con ma-

parte, una voz interna, que me dice que perdería en el concepto de aquel hombre eminente, que se llamó Máximo de Azeglio, si no diera al público las cartas que me escribió para disuadirme de imprimir este diario; cabalmente porque enfrente de tantas provocaciones no tuve la firmeza necesaria, si bien la invoqué muchas veces, para escuchar sus consejos.

He aquí las cartas:

«PISA 9 de marzo de 1865.

Caro Persano:

¡Corregir tus páginas! No en verdad. Pero sí decirte sinceramente mi opinión, y muy de grado, puesto que me la pides. El referir los hechos del 60 y 61 es un empeño de gran responsabilidad, y á mi juicio, de dificultad increíble. Cavour dijo: si hiciéramos en favor de nosotros lo que hacemos en favor de la Italia, seríamos grandes malvados. Es una doctrina ya rebatida aquella de las dos morales y las dos honradeces; la una para uso público y la otra para uso privado..., pero dejémoslo correr. Lo que no está rebatido es que ciertas cosas, si se

yor razón según lo dictado por el legislador y por toda sana razón, habría debido y debería valer para lo que tiende á suavizarla más bien que á hacerla más dura, máxime en el caso mío en que conforme á los artículos citados se trataba y se trata de un acto de justicia absoluta y no de interpretación benigna.

Y no es que yo dejara de reclamar contra tal procedimiento del Tribunal de Cuentas, tanto cerca del Rey como cerca del Ministro de Gracia y Justicia el Comendador Conforti, porque había tenido ocasión de verle yo mismo sostener la justicia con firmeza no común (véase la pág. 358 de este diario) á la manera que reclamé cerca del mismo Tribunal de Cuentas. ¡Pero todo en vano! Y aquí podría decir cosas muy graves al ver cómo no sin frecuencia se arrostra la injusticia en favor de unas personas, mientras que á otras se les niega el derecho que en todos conceptos les pertenece; pero haciéndolo saldría de la reserva que me he propuesto en mis escritos y palabras; y por tanto, me calló dejando que sobre ello reflexionen los que tienen la bondad de leerme.

No me quejo ni jamás he reclamado de la sentencia pronunciada contra mí por el Alto Tribunal de Justicia, por más que la considere inmerecida. Tengo completa fe en que la historia, vengadora de la justicia, reparará el agravio hecho á mi nombre; y esto basta para quien siente en lo íntimo de su alma del modo que siento yo; pero á lo que en verdad no sé resignarme es á aquella persistente negativa de la pensión que me es debida; y no tanto por el daño material que se me irroga, cuanto por la obstinada negación de la justicia, negación tan irracional, que produjo un grito de desaprobación así por parte

hacen, no se dicen luego jamás. Desde la primera repartición de la Polonia hasta hoy han pasado noventa y ocho años: por mis noticias no se ha publicado ninguna confesión de aquella colossal *bribonada* por ninguno de los que, ó como militares ó como diplomáticos, tomaron en ella parte. Que los papeles públicos, que N... B.... (no lo he leído pero se me ha dicho) hayan querido glorificar á Cavour mostrando los *giros felices* de su invención, no tiene extrema importancia: en las bajas regiones se aplaude; y en las altas, en donde se arreglan de verdad los negocios de Europa, se sonríe y se atribuye la cosa á los *amigos indiscretos*. ¡Pero tú con tus antecedentes de diputado, de Ministro, con tu puesto de Almirante, publicar una historia á la faz de Europa! Es menester que tomes una posición grave y seria que te separe de los políticos de los *clubs* y del periodismo.

La paz de Villafranca, dejándole al Austria el Veneto, ha obligado á la Italia á reunirse para hacerse fuerte: á este título y por esta consideración tendrán Cavour y la Italia plena amnistía en la historia en cuanto al fondo; que en cuanto á los modos, habrá siempre disputa, y en tal polémica tu libro ser-

de los propicios como de los adversos, sin excepción de ninguna clase.

Pero volvamos á aquellos diarios que no se dejaron extraviar por los clamores callejeros, de los cuales me ha alejado tal vez más de lo debido un impulso de natural enojo, de lo cual me disculpará sin duda quien quiera por un momento ponerse en mi lugar. Estos, pues, comenzaron desde luego á reproducir los principales argumentos de mi libro, presentándolos en todo su relieve. Los que habían sentenciado contra mí, no pudiendo contradecirme, se callaron: otros en quienes el sentimiento de la justicia prevalecía sobre antipatías de parcialidad, como es propio en ánimos elevados, levantaron su voz en favor mío, llegando hasta á retractarse del juicio que fiados en el grito público habían emitido acerbamente contra mí, según lo hizo el compilador de la gaceta *La Italia del pueblo* á quien yo ni de nombre conocía, el cual leído mi libro se expresó de esta manera con fecha de 18 de octubre de 1873:

«Nosotros que habíamos alimentado desprecio y animadversión hacia el Almirante Persano, y en nuestro corazón imprecábamos al Alto Tribunal de Justicia, que no le había condenado á muerte, confesamos que la lectura del libro recientísimo de Persano nos ha convertido y nos hace lamentar el haber escrito en otro tiempo palabras acerbadas y crueles contra aquel hombre.»

El acto honrado y leal quedó grabado en lo íntimo de mi corazón, y allí permanecerá indeleblemente.

Tal fué el resultado de mi publicación, y es satisfacción y consuelo grande para quien se halla bajo el peso de inmerecida condena, como me encuentro yo.

virá de documento oficial. Es cosa de pensarse muy seriamente, y esto á ti te toca: que á mí me basta indicarlo.

Te ruego además que quites del diario mi persona, á la que has querido nombrar por pura amistad, descubriéndose harto claro el motivo, el cual parece como *asunto de camaradas*.

Y pues que quieres que te diga lo que me parece, te diré que como elección de estilo preferiría una sobriedad severa como de *lobo marino*, y dejaría á un lado las imágenes y la invocación final á la Italia, que no me parecen en armonía con el lenguaje positivo de los negocios.

Supongo que al llegar aquí me habrás enviado ya á paseo... (¡Dios mío! al contrario, le he bendecido), á causa de mis pedanterías; pero contigo tengo que decir lo que pienso, y además te confieso que me preocupa mucho esta publicación tuya que puede tener muchas consecuencias; por lo cual acuérdate de aquel proverbio: *medir muchas veces, y cortar una*.

Te abrazo.—M. DE AZEGLIO.»

«PISA 26 de marzo de 1865.

Caro Persano:

He recibido el segundo cuaderno de tus Memorias, que he leído como el primero con sumo interés. Hácele más vivo la misma forma de la exposición, que día por día refiere los hechos, á medida que van sucediendo, de suerte que parece que es uno espectador. Esto es lo que pienso respecto del trabajo y del efecto, que puede producir en el lector como obra de arte. Pero no es este el punto de vista más importante. Yo debo decirte en conciencia mi opinión completa; desde el momento en que me la pides, y te la diré. Mas como puedo errar te aconsejo al mismo tiempo, que consultes á otras personas de tu confianza. He aquí entretanto lo que pienso yo.

Los actos de Cavour están juzgados por la conciencia pública, como lo serán por la historia. Ahora de reciente, el juicio es y será severo por parte de algunos, é indulgente por parte de otros.

.....

 Habrás leído los discursos que se han pronunciado en el Senado francés, y habrás visto qué manchas han podido arrojar nuestros enemigos sobre la Italia, sin que nuestros amigos hayan podido rechazarlas (1). ¿Te parece que convenga unir

(1) Todo está bien; pero á no proceder así, no se habría formado la Italia

al *legajo* de este proceso un documento de la importancia de tu diario? ¿Te parece que nos convenga, á nosotros italianos, dar testimonio contra nosotros mismos? ¿Y que te convenga además á ti, exministro, y constituido en el más alto grado de la jerarquía naval? ¿No crees que se hallaría inconcebible el que un hombre de tan alta posición hubiera hecho tales confesiones, sin que á ello le obligara nadie? (1)

Después de lo dicho, ya comprenderás cuál es mi parecer, y si es contrario á tus miras, lo sentiré. Por eso, yo el primero, te digo: consulta á otros. Pero cuando quieras que yo hable, no puedo menos de decirte lo que pienso, sin aceptar otra responsabilidad sino aquella que me incumbe.

Quiéreme bien.—M. DE AZEGLIO.»

«PISA 4 de abril de 1865.

Caro Persano:

He recibido y leído la otra parte de tu diario, con el acostumbrado interés y complacencia, y casi sintiendo erizárseme los pelos, al pensar qué se diría en Europa, si se publicara.

Nosotros nos hallamos en un ambiente artificial, que no es el del resto del mundo civilizado. Estamos en una atmósfera de *clubs* con todas las ideas confusas y los principios inciertos, fruto de las mudanzas políticas; y esto sucede en todos los países. Pero cuando un país está como la Italia, en donde no había más que ignorancia, corrupciones, etc., etc., ¡figúrate lo que sucederá! Fuera de Italia habrá *clubs*, pero el Gobierno no los teme, ni ellos dan pie con bola. Se harán bribonadas, tramas, fraudes, todo cuantos quieras, pero en la *buena sociedad* no está admitido que se jacte uno de ello. Me dirás que el *diablo nada pierde con esto* en tales artificiosos miramientos. Concedo; antes bien, saca mucho mejor parte; ¿pero qué quieres? la sociedad está hecha así y no podemos cambiarla. Por lo demás, tú sabes aquel dicho, «que la hipocresía es un homenaje del vicio á la virtud.» Después de todo esto, te repito, yo debo decirte lo que pienso; pero no siendo yo el Papa, que es infalible, me remito á ti y tú harás aquello que te parezca mejor. La carta mía en que hablo de....., preferiría que en caso de publicación, la suprimieras.

una, y la mayor parte de ella encontraríase aún bajo el yugo tiránico de Príncipes sin fe, y de una potencia extranjera. Perdona el espíritu venerado del excelso amigo esta observación mía.

(1) Al cerrar esta cuarta parte de mi diario, doy las razones por las cuales me aparté del parecer de tan grande hombre.

¿Quieres que te envíe tus escritos, ó que te los lleve? Lo segundo es mejor para mi bolsillo, salvo el que tú tengas franquicia postal como Almirante.

Adiós, y quiéreme bien.—MÁXIMO DE AZEGLIO.»

«PISA 6 de abril de 1865.

Caro Persano:

Tu carta me ha producido mayor complacencia aún que de costumbre. Temía que te hubiese parecido que la sinceridad de mis juicios se podía expresar con fórmulas un poco más pulidas. Veo con placer que prosigues en tu costumbre de perdonármelo todo, y yo formo ahora el empeño de corregirme de mis faltas por mí mismo sin ayuda tuya.

Según has arreglado la carta está muy bien. *Arreglada*, se entiende, no citada por entero.....

.....
Todos lo saben, me dirás; pero yo no me meto en eso, con tal que no sea yo el responsable.

Saludos en tu casa; y quiéreme bien.

Tuyo de corazón.—MÁXIMO DE AZEGLIO.»

Siguiendo el consejo suyo, requerí el parecer de varios amigos íntimos míos acerca de la oportunidad de aquella publicación, y casi todos opinaron por el no. Uno de ellos (1), italiano á toda prueba, no utopista, que defendió las libertades que nos rigen con la pluma, y cuando fué menester con la espada, leído mi manuscrito me contestaba así en carta de 18 de abril de 1865:

(1) Félix Govean, nombre respetable. Dirigió por tres lustros (del 1848 al 1862) la *Gazzetta del popolo* impresa en Turín, haciéndose valiente defensor de los principios de libertad y amor de patria. Dedicóse con toda su alma á mantener y consolidar las libertades otorgadas por el magnánimo Rey Carlos Alberto. Sostuvo siempre, sin ambages, la Monarquía constitucional regida por el cetro de Saboya. Combatió sin descanso los abusos, vinieran de donde vinieran. Jamás se vanaglorió de lo que había hecho y hacía por el bien de Italia. Anatematizaba cuanto creía injusto, y sostenía, por el contrario, á toda costa lo que justo consideraba; y bien puedo decirlo yo, que mientras más fuertemente se clamaba contra mí con la cruz acuestas por Lissa, él empuñaba la pluma en defensa mía, desafiando la ira general. Y apenas apenas, si nos conocíamos en aquella época. ¡Considérese cuánta gratitud guardará para él mi corazón!

«En cuanto á la inmediata publicación, paréceme cosa un tanto ruda. Y sin embargo, son todas cosas que es necesario que se sepan, y esto por muchas razones.»

Después añadía:

«Consíentame un ruego. Saque de todo muchas copias para conservarlas selladas en lugares diversos y seguros, porque todo absolutamente debe ser publicado más tarde ó más temprano, y no muy lejos.»

Cumplidos los hechos y después de las peripecias de que fuí víctima, aquel amigo hizome espontáneamente instancias para que diese á luz mi diario: le dije que repugnaba hacerlo por la opinión de Máximo de Azeglio, contraria á aquella publicación, y le rogué, enviándoselas, que volviese á leer las cartas, que aquel hombre superior me había escrito á tal propósito.

Al devolvérmelas las acompañó con los siguientes renglones:

«Volví á leer las cartas de Máximo de Azeglio acerca de la oportunidad ó no de la publicación de vuestro diario; pero con todo el respeto debido á la memoria de aquel santo, no puedo menos de repetirle, que ha llegado el momento de la publicación, y que no admite tardanza.»

Y el día 15 de setiembre de 1868 volvía á escribirme:

«En cuanto á la oportunidad de la publicación, si bien lo recuerda, díjele últimamente, que ya había llegado. Son cosas que ya no dañan con decirse, que hacen justicia al que obró y que pertenecen á la historia. Estoy cierto de que si aún viviera de Azeglio, os pondría ahora su *visto bueno para la estampa.*»

Con todo esto aun retardé la publicación por un año; ¡tanta fuerza tenía en mi alma, la opinión de Máximo de Azeglio, contraria á la publicación de este escrito! Pero cuando ví después salir á luz el *Epistolario* de La Farina, que descubría por completo la conducta política observada por el Conde de Cavour, en la época á que mi diario se refiere, ya no creí conveniente mantener ociosas en mi escritorio estas memorias mías, y resolví publicarlas sin más tardanza.

Toda vez que en efecto mi silencio no podía ya contribuir á guardar aquellos miramientos que Máximo de Azeglio quería que se respetasen; toda vez que otro había revelado cuál fuese la mente directriz de todos aquellos hechos admirables que entonces se cumplieron; toda vez que por tal modo se había bajado á la palestra contra aquel partido, que, activo solamente para contrariar por todos los medios los designios del grande hombre, se arrogaba, sin embargo, el mérito de haber formado la Italia á despecho de él; toda vez, digo, que las cosas habían llegado á este punto, ¿debía yo mantenerme aparte? ¿No debía prestarles, á la verdad y á la causa á que había consagrado mi vida, el apoyo de aquellas otras pruebas validísimas, que yo poseía? ¿No hubiera sido de mi parte culpable abandono el no acudir también á embotar las armas de aquellos, cuyo sólo intento es sembrar odios y desconfianza contra nuestras instituciones y contra aquella gloriosa dinastía, que desde muchos siglos há tiene por norte la prosperidad y grandeza de Italia, y que ahora, gracias á la lealtad y firmeza de los propósitos de su magnánimo jefe, ha logrado hacer libre á nuestra patria común y sellar la unidad de ella en el trono del Capitolio? A estas preguntas espero que el benévolo lector me responda, como me responde siempre mi conciencia: *Has cumplido tu deber.*

CARLOS MARÍA PERIER.





LAS BIBLIOTECAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾

CAPÍTULO VIII

LOS ARCHIVOS

Estado actual de los archivos de España.—Las bibliotecas de los archivos y la necesidad de reformarlos.—El archivo de Indias.—Los archivos y bibliotecas de Hacienda.

I



HEMOS expuesto en los capítulos anteriores el estado de nuestras bibliotecas, sus progresos en estos últimos treinta años y la necesidad que se siente porque estos centros de lectura lleguen al apogeo en que se ven los que tienen los norte americanos, por ejemplo, que han logrado unir á cada escuela una biblioteca y dotar de otras más importantes á los Ayuntamientos, las Universidades y todos los centros y entidades que se conocen en ese gran país, modelo de pueblos libres.

Tócanos ahora examinar el estado y condición de nuestros II archivos, denominados así:

Archivo histórico Nacional.

Idem general central de Alcalá de Henares.

Idem general de Simancas.

Idem id. de la Corona de Aragón, en Barcelona.

Idem id. del reino de Valencia.

(1) Véase la pág. 285 del tomo LIII.

Archivo general de Galicia, en la Coruña.

Idem id. de Palma de Mallorca.

Idem histórico de Toledo.

Idem universitario de Salamanca.

Idem id. de Madrid.

Idem id. de Barcelona.

El primero de estos centros, aunque creado en 1850, no tuvo hasta 1866 el carácter de público y de primera clase, y en él se encuentran documentos de la comunidad de Daroca; documentos de las encomiendas de la orden militar de Santiago; documentos de la catedral de Toledo; documentos de los conventos de la Sisle y San Clemente el Real de Toledo; informaciones de caballeros de la orden de Santiago; cartas de Indias; cartas de Jesuitas, y finalmente, sellos de municipios y otras corporaciones en número de treinta mil.

Todas estas diferentes colecciones, con la de códices y cartularios de diversos monasterios, casa conventual de Uclés y cabildo de la catedral de Avila, forman su material científico, además de la biblioteca, enriquecida también recientemente con varias obras notables, sin que pueda determinarse cuál de las secciones ó series de documentos de este archivo sea más rara, porque siendo todas únicas, todas lo son igualmente, y á cuál más importante, por estar cada una llamada á satisfacer, dentro de su índole especial, necesidades científicas, literarias é históricas igualmente atendibles, sobre todo para los que buscan en las fuentes de nuestra historia material propio para el estudio y esclarecimiento de la verdad.

El de Alcalá de Henares fué instituído en 1858 con todos los documentos pertenecientes hasta entonces, y en poder del Estado, á los archivos de las cuatro órdenes militares y de San Juan de Jerusalén en sus dos lenguas de Castilla y de Aragón, los de la inquisición, los de las colegiatas suprimidas en virtud del último Concordato celebrado con Su Santidad, y cuantos se considerasen útiles, salvos los derechos adquiridos, ordenándose al propio tiempo que el Gobierno dispusiera lo más acertado para que oportunamente se incorporasen á esta central los de las suprimidas Cámaras, Consejos y sus presidencias.

Los fondos que conforme á su instituto han ido reuniéndose en este archivo, se dividen naturalmente en dos secciones: la histórica y la administrativa. Comprende la sección histórica unos 15.000 legajos clasificados en las siguientes procedencias:

- 1.º Documentos pertenecientes á la Inquisición.
- 2.º A la Cámara de Castilla.
- 3.º A la Audiencia de Madrid.
- 4.º A la orden de San Juan de Jerusalén.
- 5.º A la Universidad Complutense.
- 6.º A las colegiatas de Santa María y del Santo Sepulcro de Calatayud.
- 7.º A los jesuitas.
- 8.º A los altos poderes del Estado.

La sección administrativa contiene:

- 1.º Papeles del Ministerio de Estado.
- 2.º Del de la Gobernación.
- 3.º Del de Hacienda.
- 4.º Del de Fomento.
- 5.º Colección de pesas y medidas.
- 6.º Colecciones arqueológicas.

La importancia de este archivo se comprende á primera vista sabiendo que es el único en su clase que tenemos en España, y su organización, la lujosa instalación que han dado á las materias que le constituyen, en el mejor edificio y acaso el más histórico que existe en Alcalá de Henares, le hacen ser hoy visitado por los amantes de las letras.

El general de Simancas fué creado en 1540, por orden del Emperador Carlos V, aunque á su hijo Carlos II fué al que tocó organizarlo.

Según datos oficiales publicados en 1882, el estado de los índices de este archivo era el siguiente:

Estado y Patrimonio Real (Manual de): Índice provisional ó por legajos, dividido en Negociaciones, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico; está encuadernado en pasta y terminado, razonándose algunos negocios que se dicen notables.

Estado (Moderno de): Por legajos, dividido en Negociacio-

nes, siguiéndose en cada una de ellas el orden cronológico; está empastado y terminado.

España (Estado y Patrimonio Real de): Razonado, dividido en reinos, observándose en cada uno el orden cronológico; está empastado y concluído.

España (Estado de): Razonado, por papeletas; está haciéndose.

Inglaterra (Estado y Patronato Real de): Razonado, por orden cronológico; empastado y concluído.

Portugal (Estado y Patronato Real de): Razonado, por orden cronológico; empastado y concluído.

Roma (Estado y Patronato Real de): Razonado, por orden cronológico; empastado y terminado.

Bulas sueltas: (Es una de las clases del Patronato Real perteneciente á la Negociación de Roma) Razonado, orden cronológico; en pliegos y terminado.

Inglesa (Embajada): Razonado, orden cronológico; en pliegos y terminado.

Provinciales (Secretarías): Por legajos, dividido en clases, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico; está empastado y terminado.

Italia (Visitas de): Provisional, por papeletas; empezado y suspendido.

Guerra y Marina (Antiguo de): Por legajos, dividido, en parte de mar y parte de tierra, orden cronológico en cada una de ellas; empastado y concluído.

Guerra (Moderno de): Por legajos con varias divisiones, orden cronológico en cada una de ellas; empastado y terminado.

Guerra (Otro moderno de): Por legajos con varias divisiones, orden cronológico en cada una de ellas; en pliegos y terminado.

Militares (Servicios): Razonado, orden alfabético en hojas sueltas; terminado.

Inquisición (Consejo y tribunales de la): Por legajos con varias divisiones, en las que se observa el orden cronológico; está en pliegos y cuadernos y concluído.

Inquisición de Aragón y Castilla (Informaciones de limpieza de

sangre de la): Razonado, por papeletas; orden alfabético; terminado.

Eclesiástico (Patronato): Por legajos, con varias divisiones, se razonan algunos expedientes; orden cronológico en cada una de las divisiones; empastado y terminado.

Cámara de Castilla (Manual de la): Por legajos, dividido en clases, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico y razonándose los documentos de diversos de Castilla y Mercedes antiguas; está empastado y terminado.

Cámara de Castilla (Memoriales de la): Especie de lista de los pretendientes, guardando el orden cronológico; tiene cinco tomos con cubiertas de pergamino, faltando al primero algunas hojas; terminado.

Cámara de Castilla (Procesos de la): Razonado, dos tomos empastados; orden cronológico; terminado.

Cámara de Castilla (Suplemento del de procesos de la): Razonado, en un cuaderno; orden alfabético; terminado.

Cámara de Castilla (Registro del sello de la): Razonado en cuadernos y por papeletas; empezado y suspendido.

Cámara (Libros generales de la) Por libros, en un cuaderno duplicado; orden cronológico; concluído.

Cámara (Registro de Mercedes de la): Razonado, en cuader-nillos; orden alfabético; concluído.

Castilla (Títulos de): Razonado, en un cuaderno; orden cronológico; terminado.

Cortes: Razonado, orden cronológico; en cuadernos; concluído.

Corona (Escrituras de compras y cartas ejecutorias á favor de la): Razonado, en cuadernos; orden cronológico; terminado.

Generales (Contadurías): Por legajos con varias divisiones, orden cronológico en unas y en otras alfabético; empastado y terminado.

Mercedes (Contaduría de): Seis, razonados de los reinos de Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V, en los que se guarda el orden alfabético; están en cuader-nillos y terminados, excepto el de Felipe IV, que se está haciendo por papeletas.

Cruzada (Contaduría de): Por legajos, en pliegos; orden cronológico; terminado.

Cuentas (Contaduría mayor de): Tres, por legajos, en forma de libro el primero, y los otros dos en pliegos, dividido en épocas; orden cronológico; concluído.

Sueldo (Contaduría del): Por legajos en hojas sueltas; orden cronológico; terminado.

Valores (Informes de la Contaduría general de): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético; terminado.

Cuentas (Tribunal mayor de): Dos, por legajos en cuadernos, con varias divisiones; orden cronológico; concluído.

Rentas (Escribanía mayor de): Por legajos, en un cuaderno; orden cronológico; terminado.

Casa Real: Por legajos, en hojas sueltas, con divisiones; orden cronológico; terminado.

Casa Real (Descargos de la): Razonado y por agrupaciones de documentos, en cuadernillos, con varias divisiones, guardándose el orden cronológico en unas y alfabético en otras; concluído.

Casas de aposento de Madrid (Exención de huéspedes de): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético; terminado.

Mercedes, Privilegios, Ventas y Confirmaciones: Cinco, razonados, los cuatro en hojas sueltas, y el otro en dos tomos empastados; orden alfabético; están concluídos, aunque los de hojas sueltas se están reformando por el sistema de papeletas.

Hidalguías (Mercedes de): Dos, razonados, empastado uno, y el otro en cuadernillos; orden alfabético; concluídos.

Rentas (Dirección general de): Diez y ocho, en cuadernos, que son los mismos que enviaron cuando se hizo la remesa de papeles á este Archivo, excepto los de respuestas generales y comprobaciones que se han reformado por el sistema de papeletas, y después se extendieron éstas en cuadernos; tienen varias divisiones, guardándose en unos el orden alfabético y en otros el cronológico; siendo unos razonados y otros por legajos.

Tesoro (Dirección general del): Cincuenta, con varias divisiones; orden cronológico y alfabético, en cuadernos, siendo los

mismos que se enviaron cuando se hizo la remesa de papeles á este Archivo, aunque algunos se han reformado.

Extraordinarios (Despachos): Razonado; por papeletas; se está haciendo.

Castilla (Expedientes de lanzas de títulos de): Razonado, en cuadernillos, varias divisiones; orden alfabético; terminado.

Alcabalas, Tercias, Lugares y Jurisdicciones (Ventas de): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético y topográfico; terminado.

Confirmación (Cédulas de): Razonado, en cuadernillos; orden alfabético y topográfico; terminado.

Incorporación (Salvado de): Razonado, empastado; orden alfabético, topográfico, con suplemento en cuadernillos; concluído.

Cortes (Quitaciones de): Razonado, en hojas sueltas, orden alfabético; terminado.

Cancillerías (Visitas de): Por legajos, en un cuaderno con cubiertas de pergamino, orden cronológico; terminado.

Real (Consejo): Razonado, en un libro forrado de pergamino; por orden numérico de legajos; concluído; se empezó á reformar, pero está en suspenso.

Austria, hijo de Felipe IV (Casa de D. Juan de): Por legajos, en un cuaderno, siendo el mismo que se mandó cuando se hizo la remesa de estos papeles.

Obras y Bosques: Incompleto, encuadernado, razonado y por orden cronológico.

Minas: Por legajos en hojas sueltas, orden cronológico; concluído.

Hacienda (Expedientes del Consejo de): Razonado, empastado, con varias divisiones; orden alfabético y topográfico en todas, menos en la de pleitos, que está por escribanías de cámara, sin orden; concluído.

Hacienda (Ministerio de): Por legajos, en cuadernillos, con varias divisiones; orden cronológico en cada una de ellas; terminado.

Hacienda (Secretaría y Juntas de): Por legajos, en cuadernos, con varias divisiones, siguiéndose en cada una de ellas el orden cronológico; terminado.

Gracia y Justicia (Secretaría de): Por legajos, empastado, con varias divisiones, observándose en cada una de ellas el orden cronológico; terminado.

Marina (Secretaría de): Por legajos, empastado, con varias divisiones, guardándose en cada una de ellas el orden cronológico; terminado.

Por la relación anterior que encontramos en el *Anuario del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios* de 1881, comprenderá el lector que el Archivo Complutense es uno de los mejores que tiene España, y se justifica esta verdad examinando el *Índice* del mismo, donde entre otros mil, se encuentran los documentos siguientes:

1. Testamento original de la Reina D.^a Isabel la Católica, otorgado en Medina del Campo á 12 de octubre de 1504.
2. Testamento original del Emperador Carlos V, otorgado en Bruselas á 6 de junio de 1554.
3. Testamento original del Príncipe D. Carlos, hijo primogénito del Rey D. Felipe II, otorgado en Alcalá de Henares á 19 de mayo de 1554.
4. Testamento original de D.^a María, Reina de Hungría y de Bohemia, hermana del Emperador, otorgado en Cigales á 27 de setiembre de 1558.
5. Testamentos originales de D. Felipe II, otorgado el uno en Londres á 2 de julio de 1557, y el otro en Madrid á 7 de marzo de 1594.
6. Testamento original y codicilo del Rey D. Felipe IV, otorgado en Madrid á 14 de setiembre de 1665.
7. Testamento original del Rey D. Felipe III, otorgado en Madrid á 30 de marzo de 1621.
8. Autos del depósito del cuerpo del Emperador Carlos V en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste el 23 de setiembre de 1558.
9. Auto del depósito del cuerpo del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, en el Monasterio de monjas de Santo Domingo el Real, extramuros de Madrid, fecha 24 de julio de 1568.
10. Papel original de Felipe II dando sabios, prudentes y encaminados consejos á su hijo D. Felipe III, sobre el

Gobierno del reino, y personas de quien debía valerse para ello. En San Lorenzo á 5 de agosto de 1598.

11. Certificaciones del depósito del cuerpo del Rey don Felipe II, en el Monasterio de San Lorenzo el Real el día 14 de setiembre de 1598.

12. Cédula del Prior del Monasterio de San Lorenzo el Real, sobre haber recibido el cuerpo de Felipe II, fecha 16 de setiembre de 1598.

13. Capitulación original entre los Sres. Reyes Católicos y Muley Boabdil, Rey de Granada, para la rendición y entrega de dicha ciudad, fecha en el Real de la Vega de Granada á 25 de noviembre de 1491.

14. Capitulación original entre los Reyes Católicos, don Fernando y D.^a Isabel, y el Rey de Granada Muley Boabdil, para su paso allende tierra de moros. Está ratificada por los Reyes Católicos en Barcelona á 15 de junio de 1493, y por el Rey Boabdil en Andarax á 8 de julio de 1493.

15. Actas del reconocimiento y juramento del reino de Portugal en favor de Felipe II.

16. Fundación de la real capilla de Granada por los Reyes Católicos, 14 de octubre de 1501.

Es un interesante libro.

17. Fundación de la Colegiata de San Ildefonso por Felipe V, año 1724.

18. Fundación del convento de San Pascual en Aranjuez, fecha 6 de agosto de 1770.

19. Carta autógrafa de Fernando el Católico á su esposa la Reina D.^a Isabel, sobre reunión de tropas; sin fecha.

20. Carta autógrafa de Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Terranova, dando cuenta á los Reyes Católicos de partir con la armada para Italia, fecha en Málaga á 1.^o de junio (sin año).

21. Carta original de la Reina D.^a Germana de Fox, segunda mujer de Fernando el Católico, al Emperador Carlos V, interesándose por una señora de su servidumbre; su fecha en Valencia á 12 de febrero de 1528.

22. Carta original de la Emperatriz á su esposo el Emperador D. Carlos, interesándose por D. Gaspar de Mendoza

en la provisión de una compañía de hombres de armas, fecha en Madrid á 19 de mayo de 1536.

23. Carta autógrafa de San Ignacio de Loyola á Felipe II, dando cuenta de sus gestiones con el Papa, en asuntos de la Compañía de Jesús, fecha en Roma á 28 de febrero de 1548.

24. Carta autógrafa del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II á su abuelo el Emperador, manifestándole que salía á recibirle, fecha en Valladolid á 1.º de octubre de 1556.

25. Carta autógrafa del Emperador Carlos V á su hijo Felipe II, sobre el robo hecho en Sevilla por los empleados de la casa de contratación, fecha en Yuste á 25 de mayo de 1558.

26. Carta autógrafa de Fray Melchor Cano á Felipe II, noticiándole su venida á España desde Roma, á fin de darle cuenta de sus desavenencias con el Papa, fecha en Valladolid á 16 de mayo de 1559.

27. Carta autógrafa de Luis Quijada á Felipe II, en la cual da cuenta del fallecimiento del Emperador, y revela la existencia de D. Juan de Austria, á quien por orden de S. M. criaba y educaba, fecha en Villagarcía á 6 de julio de 1559.

28. Carta original del Duque de Alba á Felipe II sobre el estado de los Países Bajos, fecha en Bruselas á 19 de enero de 1569. Hay notas del Rey.

29. Carta autógrafa de María Stuard, Reina de Escocia, á Felipe II, implorando su protección, su fecha 18 de febrero de 1571.

30. Carta autógrafa de San Francisco de Borja á Felipe II participándole su venida de Roma á besarle los pies, fecha en Barcelona á 31 de agosto de 1571.

31. Carta autógrafa de D. Juan de Austria á Felipe II dando cuenta de su llegada á Flandes, y estado en que había hallado aquel reino, fecha en Luxemburgo á 7 de noviembre de 1576.

32. Carta autógrafa de Alejandro Farnesio, Duque de Parma, á Felipe II, dando cuenta del fallecimiento de D. Juan de Austria, y de quedar encargado del Gobierno de Flandes, su fecha en Buja á 1.º de octubre de 1578.

33. Carta autógrafa de Fray Luis de Granada al Secreta-

rio Zayas, sobre asuntos de Portugal, fecha en Lisboa á 15 de noviembre de 1580.

34. Carta autógrafa de Miguel de Cervantes Saavedra á Felipe II, dando cuenta del resultado de varias comisiones de cobranza, fecha en Málaga, año de 1594.

35. Carta autógrafa de Muley Cidan al Duque de Medinasidonia en reconocimiento de feudo de España, año de 1614.

36. Carta autógrafa de D. Francisco de Quevedo Villegas al secretario Lorenzo Aguirre, dándole gracias por la merced que S. M. le había hecho de 400 ducados de pensión en Italia, su fecha en Madrid á 6 de marzo de 1616.

37. Plano original de la batalla de Lepanto y carta autógrafa de D. Juan de Austria con que fué remitido. Contestación autógrafa de Felipe II á D. Juan, año de 1571.

38. Privilegios rodados de D. Juan II, de Enrique IV y de los Reyes Católicos.

39. Libranza original de D. Felipe el Hermoso, distribuyendo las ropas que sirvieron para las honras de la Reina Católica, fecha en Tudela de Duero á 17 de agosto de 1506.

40. Libranza original de D.^a Juana la Loca á favor de su tesorero, fecha en Torquemada á 4 de marzo de 1507.

41. Libro Becerro de Behetrias, por Alfonso XI y su hijo D. Pedro.

42. Cuentas originales del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Terranova.

43. Memorial de varios pintores y escultores, entre ellos Alonso González de Berruguete, Rivera y otros, pidiendo á S. M. la introducción de albayalde, sin fecha.

44. Parte original de la batalla de Villalar, dado por el Conde de Haro al Emperador Carlos V, fecha en Segovia á 14 de mayo de 1521.

45. Interesantes sellos antiguos grabados en cera, pertenecientes á diferentes privilegios.

Por la relación de estos preciosos documentos comprenderá el lector la importancia que tiene este archivo, establecido en la antigua fortaleza de Simancas, propiedad en el siglo XV de los Almirantes de Castilla y que desde 1480 pasó á la co-

rona de Aragón, por haberla cedido á los RR. CC. Don Alfonso Enríquez. Con el cambio de dueño, cambió también de destino, y público es el que desde aquella época obtuvo. Convertida en prisión de Estado, desde principios casi del siglo XVI, en ella ahogó sus lamentos el famoso comunero Obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, quien por orden del Emperador Carlos V sufrió la muerte dentro de los muros de la fortaleza, en la tarde del 23 de marzo de 1526, en castigo de la que para escaparse diera al viejo alcaide y su guardador Mendo de Noguero.

En ella también acabó desastrosamente sus días, el desventurado Sr. de Montigni, Flores de Montmorency, quien con secreta comisión de la Duquesa de Parma, gobernadora de los Países Bajos, vino á España el año 1566, en unión del Marqués de Berghes, para conferenciar con Felipe II acerca del estado político y administrativo de aquel Reino, siendo preso y encarcelado por orden de este Soberano en el Alcázar de Segovia, desde cuyo punto, por haber intentado evadirse, limando los hierros de su prisión, fué trasladado á Simancas, y encerrado en su castillo, para no volver á salir; pues sentenciado á muerte como reo de lesa majestad, se cumplió esta sentencia dentro de este castillo por órdenes de Felipe II, el 16 de octubre de 1570.

Recorriendo la historia de esta fortaleza, encontramos también otros tristes sucesos, anteriores á los de Acuña y Montigni, y de no menos triste recordación. En este castillo fué encerrado en 1508 D. Pedro de Guevara, quien preso en Pancorvo, cuando acababa de llegar á España á su vuelta de Alemania, fue conducido á Simancas, y puesto en el tormento confesó su secreta misión encaminada en todo á favorecer la inmediata venida para reinar en Castilla del Príncipe D. Carlos. Allí más tarde, en 1515 el licenciado D. Antonio Agustin, vicescanciller de Aragón y el mariscal D. Pedro de Navarra, Conde de Cortes, estuvieron encarcelados, por resistir en las Cortes de Monzón el pedido de subsidios hecho por D. Fernando.

Por fortuna, esta terrible prisión, testigo de tantas desventuras y ante cuyo imponente aspecto temblaban los más

poderosos y temidos de los siglos XV y XVI, cambió de destino en 1540; aunque el encierro posterior de Montigni y el del Duque de Maqueda en 1575, indican que la transformación entonces no fué del todo completa, sino que hubo de prolongarse hasta finalizar el siglo, cuando grandes remesas de papeles y la ejecución de varias obras exigieron la ocupación de las salas y torreones del castillo. En esta época ya no se habla de prisiones en Simancas, sino de interesantes remesas de papeles, y de no menos importantes reformas en el edificio, dirigidas por arquitectos tan entendidos como Juan de Herrera, Juan de Salamanca, Gaspar de Vega, Francisco de Mora, Pedro de Mazuecos, y otros varios.

Así, el castillo de Simancas es interesante á la vez que por los documentos que hoy encierra, por los recuerdos históricos que en sí tiene su historia en la del reino de Castilla.

El archivo de Barcelona, llamado: «General de la corona de Aragón,» es también importante, pues baste decirse que su origen coincide con la época de la Soberanía de los Condes de Barcelona, si bien las pérdidas consiguientes á aquellos tiempos de agitación y guerra continua, y principalmente la destrucción de Barcelona por Almanzor en 986, han sido causa que se conserven entre la colección de escrituras sueltas, que el establecimiento posee, poquísimos documentos de aquellos tiempos.

La fecha más remota que allí se encuentra se remonta á los primeros días del reinado de Carlos el Calvo, si bien la escritura, en que aparece, no es original sino traslado; perteneciendo la más antigua, que reúne aquella circunstancia, según su fecha, al año de 875 y primero del Imperio del mismo Monarca. El primer documento que aparece extendido en papal, es el repartimiento de Valencia, hecho por D. Jaime I, el Conquistador, en 1238.

Empezó por aquel mismo tiempo el uso de los registros, de los que también conserva muchos el archivo, y en los que, en un principio, se compilaban, indistintamente, todas las gracias, privilegios, actas, y aun cartas particulares, que expedían los Reyes, sin otro orden que el de sus fechas. Multiplicados con el tiempo los negocios y desarrolladas ciertas

instituciones, dejaron aquellos volúmenes el título común de *regestum* para tomar los especiales de *Gratiarum*, *Curiae*, *Officialium*, *Sigilli-secreti*, *Locumtenenciae*, *Itinerum*, *Sardinie*, *Majoricarum*, *Siciliae*, *Neapolis*, y otros varios, según la índole de sus materias.

Llegó á tener tan precioso depósito grande importancia en tiempo de D. Pedro IV de Aragón, quien movido de su amor á las letras y de la necesidad de remediar el abandono en que aquellos papeles estaban, mandó en 1346 á su escribano Pedro Paseya que se encargase de las llaves del archivo con la obligación de asistir diariamente á su conservación y arreglo. Perpetuó después aquel cargo por su pragmática de 12 de marzo de 1384, declarándole inherente á una de las escribanías, de la Cancillería Real, é imponiéndole varias obligaciones, que fueron ampliando los Reyes sus sucesores.

Mantuviéronse en vigor aquellas disposiciones y no se desatendió el cuidado del archivo, como lo prueba el largo catálogo de los archiveros que sucedieron á Paseya hasta que con la traslación de la corte á Castilla en tiempo del Rey Católico, perdió no pequeña parte de su importancia, y aun hubiera podido experimentar mayores pérdidas sin el celo y laboriosidad de los Carbonells, los Viladamors y algunos otros de los que estuvieron encargados de su custodia.

En estos últimos tiempos, y á partir de los comienzos del siglo XVII este archivo se ha enriquecido con documentos notables, y viene siendo consultado por los eruditos y bibliófilos más distinguidos de Europa.

En seis secciones está dividido. Comprende la primera los documentos talmente dichos del Archivo Real de la Corona de Aragón, entre los que pueden verse estos diez grupos:

- 1.º Registros de Cancillería.
- 2.º Procesos.
- 3.º Idem de Cortes.
- 4.º Idem de Gravámenes.
- 5.º Idem histórico-políticos.
- 6.º Varios.
- 7.º Escrituras en pergamino, que comprenden desde el año 875 al 1701, clasificadas.

8.º Idem en papel, que comprenden desde el año 1162 al 1713, clasificadas.

9.º Idem por clasificar.

10. Bulas pontificias en pergamino, que comprenden desde el año 1017 al 1796, clasificadas.

La segunda es denominada de Cámara de Aragón, que comprende registros y negocios varios.

La tercera se llama de Generalidad de Cataluña, y comprende:

1.º Actas, dietarios, registros y diferentes colecciones.

2.º Apocas sueltas en pergamino.

La cuarta se conoce por la Antigua legación en Génova y comprende varios negocios, relacionados con nuestra dominación en Italia.

La quinta denominada Guerra de la Independencia en Cataluña, comprende actas, correspondencia y documentos de aquella guerra.

La sexta es la Monacal, que comprende los negocios siguientes:

1.ª Códices del monasterio de Ripoll.

2.ª Idem del de San Cucufate del Vallés.

3.ª Idem de la orden de la Merced.

4.ª Visitas y otros negocios de la Congregación benedictina claustral Tarraconense y Cesaraugustana.

5.ª Escrituras en pergamino de diferentes monasterios, por clasificar.

En suma, estas seis secciones cuentan con 13.949 legajos, donde se custodian 3.759.314 documentos, algunos de éstos, mucha parte, en extremo curiosos.

El Archivo general del Reino de Valencia se formó en 1419, por fuero dado el 12 de setiembre, por el Rey D. Alfonso V. Mil vicisitudes ha recorrido este Archivo desde la fecha indicada, hasta que 442 años más tarde, en 1861, se le dió el local y organización que hoy tiene y á lo que se debe su mejor organización.

En seis secciones está dividido este Archivo, denominándose así:

1.ª Archivo del Real.

- 2.^a Idem de la Gobernación.
- 3.^a Idem de la Bailía.
- 4.^a Idem de la generalidad ó Diputación del Reino.
- 5.^a Idem de la Justicia.
- 6.^a Apéndice (Lo extravagante).

Se guarda en este Archivo multitud de documentos importantes, no siendo de los que valgan menos los comprendidos en el volumen rotulado: *Concordias entre el Rey y Conde de Trastámara* (K. b. VI, Ser. K. Sección 3.^a) y que suman por todos veintisiete documentos.

El Archivo de la Coruña, llamado *General de Galicia*, fué creado en 1775, por cédula del Rey Carlos III, y no tiene gran importancia. Guarda 5.554 legajos clasificados en estos cuatro grupos:

- 1.^o Legajos de pleitos civiles correspondientes á los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.
- 2.^o Idem id. que han ingresado en 1881.
- 3.^o Idem de causas criminales.
- 4.^o Idem id. que ingresaron en 1881.

Como se ve, por la clasificación de estos legajos, el Archivo de la Coruña es de carácter jurídico.

El general de Palma de Mallorca, aunque corto en el número de los legajos que contiene, guarda documentos muy importantes. Contiene el Archivo 34 códices ó libros de cadena, en vitela los más, conteniendo desde 1228 á 1717 más de 2.000 reales cédulas, sin contar las duplicadas. Entre estos códices hay uno preciosísimo, escrito en 1334 por Romes Despoal de Manresa, espléndido y riquísimo en miniaturas, cual no lo posee igual ningún archivo de España: contiene los privilegios dados por los cuatro Reyes de Mallorca.

Unos dos mil volúmenes de registros que se subdividen en las series siguientes:

Setenta y cuatro de Actas del Grande y general Consejo desde 1404 hasta 1717.

Ochenta y ocho de extraordinario de la Universidad ó de terminaciones de los jurados desde 1397 hasta 1717.

Cincuenta de súplicas, memoriales y decretos, de 1478 á 1757.

Treinta y seis de cartas misivas ó correspondencias, de 1454 á 1660. Esta serie, la más interesante quizá del archivo, se logró aumentarla casi en dos terceras partes de libros, recogiendo los que se hallaban dispersos y olvidados en varias dependencias.

Setenta y cuatro de extracciones de oficios públicos, de 1460 á 1716.

Doscientos setenta de exacciones de deudas, embargos, ventas, administraciones de derechos, creaciones y redenciones de censos.

Cincuenta libros relativos al catastro, padrón de riqueza, repartimientos de tallas, etc., de los siglos XV al XVII.

Ochocientos de cuentas de los síndicos forenses desde 1374 hasta principios del corriente siglo.

Trescientos relativos al régimen de dicho sindicato ó comunidad de las villas, del siglo XV al siglo XVIII.

Ciento cincuenta de la tabla numularia, del siglo pasado y del presente.

Diez de pragmáticas impresas.

Veinte de estatutos de gremios.

Cincuenta de miscelánea.

Los restantes de asunto indeterminado.

Mil seiscientos expedientes civiles y criminales, administrativos y gubernativos, muchos de ellos de grande interés, desde 1416 hasta entrado este siglo.

Procesos históricos de suma importancia: tal como el formado en 1345 contra los partidarios de Jaime III de Mallorca; el de la insurrección de las villas contra la capital de la isla en 1450 y en los años siguientes, sobre el cual publicó en 1847 el jefe de este archivo el libro *Ciudadanos y Forenses*, y el que se formó en 1523 contra los agermanados, detallando la conducta y hechos de más de 10.000 personas, que pronto dará asunto á una proyectada historia de las *Germanías en Mallorca*. Del primero y tercero se han formado extractos capaces de llenar gruesos volúmenes, y á los dos últimos acompañan centenares de curiosos procesos de indemnización por los perjuicios que en aquellas revueltas experimentaron innumerables familias.

Quinientos pergaminos con sus sellos de cera los privilegios reales, y sus sellos de plomo las bulas pontificias.

Unos cien legajos de manuscritos é impresos, de varios asuntos y procedencias, y otros documentos curiosos que desde hace tres siglos se han ido custodiando en este archivo.

El Histórico de Toledo es de los más modernos de España. Se creó en 1872, con los archivos procedentes del Cabildo de la Catedral primada, los de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, mas cuatro legajos de acuerdos y algunos títulos de pertenencias de la llamada Hermandad Vieja.

Continuóse conservando tan importantes documentos, y haciéndose las reparaciones necesarias para los trabajos de catalogación etc., hasta que en virtud de las reales órdenes de 23 y 29 de enero de 1875, sobre devolución de lo incautado á las corporaciones religiosas, fué hecha entrega al Cabildo catedral por real orden de 5 de mayo siguiente, de su archivo, del de la obra y fábrica y de la sección de códices de su biblioteca, así como también de las respectivas estanterías y demás efectos.

En la actualidad sólo se compone de unos 4.780 legajos correspondientes á las citadas órdenes militares, más los cuatro de la hermandad vieja.

Los documentos de las órdenes militares están divididos en tres secciones que comprenden:

- 1.^a Los pertenecientes á la de Calatrava.
- 2.^a Los de Alcántara.
- 3.^a Los de Santiago.

Es, pues, de escaso valor histórico este archivo, desde que por los decretos de 1875 se le retiraron los documentos que poseía, procedentes de la Catedral primada.

El archivo universitario de Salamanca fué creado en 1607 y no deja de contener documentos curiosos para la historia de la antigua Atenas española. Se halla dividido en dos secciones: en la histórica y en la Administrativa. La primera está subdividida en dos subsecciones, denominadas de *Universidad* y de *Colegios universitarios*. Comprende aquélla los siguientes grupos:

1.º *Documentos reales*, siendo el más antiguo la carta de privilegio y confirmación de D. Fernando III, fecha en Valladolid á 6 de abril de 1243, en el cual consta la fundación de la Universidad por D. Alfonso IX de Leon.

2.º *Documentos eclesiásticos*, entre los cuales el más antiguo es la bula de confirmación del estudio general salmantino, por Su Santidad Alejandro IV en 6 de abril de 1255.

3.º *Libros de claustros*, desde 1464, de los cuales faltan desde 13 de enero de 1481 á 15 de febrero de 1503; 3 de diciembre de 1512, á 10 de enero de 1526; 28 de julio de 1533, á 17 de agosto de 1538; 11 de noviembre de 1719, á 10 de noviembre de 1720; 11 de noviembre de 1746, á 10 de noviembre de 1747; 11 de noviembre de 1758, á 10 de noviembre de 1759, y 18 de marzo de 1769 á 9 de diciembre del mismo año.

4.º *Libros de matrícula*, desde 1546.

5.º *Libros de grados*, desde 1526.

6.º *Libros de juramentos*, desde 1526.

7.º *Libros de prueba de curso*, desde 1532.

8.º *Procesos de cátedras*, desde 1550.

9.º *Libros de tercias y de cuentas*, desde 1546.

10. *Expedientes personales de alumnos*, desde 1771.

11. *Libros de cátedras*, desde 1546.

12. *Notaría*: Actuaciones ante el juez del estudio desde principios del siglo XVI, formando unos 400 legajos y 1.200 libros.

La subsección 2.ª comprende los documentos procedentes de los antiguos colegios que existían en Salamanca incorporados á la Universidad, y hoy extinguidos, á saber:

Los mayores:

1.º De San Bartolomé (vulgo Viejo), fundado en 1410.

2.º De Santiago el Zebedeo (vulgo Cuenca), en 1509.

3.º De San Salvador (vulgo Oviedo), en 1517.

4.º De Santiago apóstol (vulgo del Arzobispo), en 1521.

Los menores:

1.º De las Doncellas (vulgo once mil vírgenes), fundado en 1505.

2.º De Santa María y Todos los Santos (vulgo Monte Olivete), en 1514.

3.º De San Millán, en 1518.

4.º De San Pedro y San Pablo (antes de San Andrés), en 1525.

5.º De Santa Cruz de Cañizares en 1527 (vulgo de Santa María Magdalena), en 1538.

6.º De San Pelayo (vulgo Verdes), en 1543.

7.º De la Concepción (vulgo Huérfanos), en 1545.

8.º De Santa María de los Angeles, en 1560.

9.º De la Concepción (vulgo de Teólogos), en 1608.

10. De San Ildefonso, en 1610.

Y 11. El Científico, en que se refundieron varios.

Muchos más colegios hubo, pero sólo de los enumerados se conserva documentación en el archivo, y aun ésta muy incompleta, efecto de las vicisitudes por que han pasado. Constituyen esta documentación pruebas é informes de colegiales, bulas, breves y letras apostólicas, cartas reales, inventarios de efectos, escrituras de compra y venta de fincas, de imposición y redención de censos, alcabalas, diezmos, fundaciones, beneficios y rentas, privilegios de juro, expedientes de pleitos, etc., agrupados por colegios en unos 200 legajos.

La *sección administrativa* se subdivide en cuatro series:

1.ª Enseñanza superior.

2.ª Segunda enseñanza.

3.ª Instrucción primaria.

4.ª Varios.

Este archivo es muy importante para la historia de la enseñanza académica que se ha dado en todos tiempos en Salamanca.

El de la Universidad de Madrid, aunque de época poco remota, contiene documentos antiguos de alguna importancia, clasificados en dos secciones: una histórica que comprende los de la Universidad de Alcalá y antiguos colegios de Medicina, Farmacia é Imperial de San Isidro; y otra puramente administrativa formada con los papeles de la Universidad Central desde el año 1836.

De la riqueza de la sección histórica dan una idea las pa-
peletas de su inventario, y la sección moderna consta de unos
70.000 expedientes personales de los alumnos de esta escue-
la, los cuales están colocados por riguroso orden alfabético y
divididos en tantas series cuantas son las facultades que tienen
su enseñanza en esta Universidad.

El inventario de los documentos que se refieren á la sec-
ción histórica demuestra que éstos en su mayor parte proce-
den de los colegios incorporados á la Universidad complu-
tense como se ve por los siguientes epígrafes:

Documentos del colegio de San Ildefonso, que compren-
den los años desde 1517 á 1796.

Idem de San Ambrosio, año 1613 á 1767.

Idem de Santa Catalina, vulgo de los Verdes.—1616 á 1871.

San Ciriaco y Santa Paula, vulgo de Málaga.—1620 á 1823.

San Clemente, San Cosme y San Dionisio.—1627 á 1766.

La Concepción.—1772 á 1814.

San Dionisio, de artistas.—1712 á 1758.

San Eugenio, gramáticos.—1615 á 1634.

San Felipe y Santiago, vulgo del Rey.—1554 á 1836.

San Jerónimo, de Trilingues.—1613 á 1778.

Imperial.—1600 á 1834.

San Isidoro.—1548 á 1617.

San Juan Bautista, de los vizcaínos, unido al de los Ver-
des y al de Tuy.

Santa Justa y Rufina.—1663 á 1781.

San Justo y Pastor, vulgo de Tuy, unido al de San Juan
Bautista.

San Leandro.—Siglos XVI y XVII.

San Lucas y San Nicolás, ú Hospital de estudiantes po-
bres.—1540 á 1838.

Madre de Dios, de teólogos.—1576 á 1799.

Santa María de Regla y San Justo y Pastor, de León.—
Siglos XVII y XVIII.

San Martín y Santa Emerencia, teólogos de Toledo.—
1684 á 1779.

San Pedro y San Pablo.—1578 á 1806.

Santiago, de los Manriques.—1580 á 1767.

- Santo Tomás de Alcalá.—1700.
 Santo Tomás de Madrid.—1759 á 1831.
 Estudios de San Isidro.—1772 á 1845.
 Asuntos judiciales desde el año 1549 á 1840.
 Causas criminales.—1766 á 1786.
 Cuentas.—1545 á 1845.
 Cesiones á favor de estudiantes.—1649 á 1760.
 Dignidades, canongías, raciones de la Iglesia de San Justo.—1546 á 1836.
 Gubernativo, curatos y beneficios eclesiásticos.—1700 á 1847.
 Registros de escrituras.—Siglo XV á 1845.
 Jesuitas.—1606 á 1770.

Como se observará por la relación que antecede, este archivo tiene alguna importancia, muy especialmente para la historia de la provincia de Madrid.

El de Barcelona es, seguramente, el más escaso en documentos, de todos los universitarios que cuenta España. Se debe esto, indudablemente, á las vicisitudes por que pasó aquella Universidad, que fundada al comenzar el siglo XV, por el Rey D. Martín, con bula de Benedicto XIII, fué trasladada á Cervera, por Felipe V, y en Barcelona como Cervera nunca gozó este centro de enseñanza superior de aquella gloriosa aureola que rodea á nuestras antiguas Universidades de Salamanca, Sevilla y Oviedo. Así, el archivo de Barcelona es bien pobre, que apenas si puede compararse con los otros universitarios del Reino.

II

Tal es el estado actual de nuestros archivos en España.

Cuentan, sí, algunos de ellos, con un caudal de documentos notables, únicos en su clase, y por consiguiente, de inestimable valor; pero ni están todos ellos situados en puntos ni edificios convenientes, ni dotados del personal, ni de los

fondos necesarios para que respondan á los fines deseados.

El de Simancas, por ejemplo, debiera estar en Alcalá de Henares, punto céntrico del Reino, y rodeado de comunicaciones para facilitar su visita con economía y comodidad á los eruditos y sabios que se dedican al estudio de la historia.

Los de Madrid, Toledo, y casi todos los demás del Reino, no tienen asignación alguna para material, y la que tienen otros es tan exigua, que apenas si llega á 10 céntimos por día...

Además, y esto es de notar, en todos los archivos ha de existir una buena biblioteca donde el historiador compruebe y complete sus investigaciones. Al lado del códice y del manuscrito, ha de tenerse el libro impreso, pues uno y otro han de verse juntos, para que el erudito pueda comprobar citas, ilustrar textos, esclarecer dudas y enriquecer sus conocimientos, que después propaga para bien de todos.

Y las bibliotecas que tenemos en nuestros archivos son harto deficientes para llenar todas estas necesidades que á la ligera aquí apuntamos. El lector puede apreciar la verdad de nuestras palabras, examinando el siguiente estado de las bibliotecas establecidas en los 11 archivos que cuenta España.

Hélas aquí:

BIBLIOTECAS DE LOS ARCHIVOS NACIONALES

	Volúmenes.	Map. y Pla.
Del archivo histórico nacional.....	396	»
Archivo general central de Alcalá de Henares.....	3.149	32
Archivo general de Simancas.....	1.140	27
Archivo general de la corona de Aragón en Barcelona.	869	34
Archivo general del reino de Valencia.....	507	9
Archivo general de Galicia en la Coruña... ..	100	»
Archivo general de Palma de Mallorca.....	245	11
Archivo histórico de Toledo.....	62	»
Archivo universitario de Salamanca.....	000	»
Archivo universitario de Madrid.....	000	»
Archivo universitario de Barcelona.....	000	»
	6.478	113

¿No acusarán estos datos cierta necesidad de poner en relación estas bibliotecas con sus respectivos archivos? A la consideración del lector dejamos la respuesta.

Convengamos en que entre las reformas más principales que reclaman hoy nuestros archivos, se indican en primer término:

1.^a La traslación del de Simancas á Alcalá de Henares. El edificio de éste es muy capaz de contener todo cuanto se encierra en aquél. Además es muy sólido; tiene todo género de comodidades deseadas, y está establecido en una ciudad central del Reino.

2.^a Llevar el archivo universitario de Barcelona al de la Corona de Aragón, para que de este modo los dos centros se refundiesen bajo una sola dirección. Esto es hoy tanto más necesario, cuanto que el archivo universitario referido es muy pobre en documentos.

3.^a Establecer un archivo, que pudiéramos decir de Extremadura, en Mérida.

Extremadura tiene diseminados en Ayuntamientos, Bibliotecas provinciales y seminarios, y en otras corporaciones antiguas, un rico caudal de documentos para la historia patria. Las guerras contra los árabes, las que sostuvieron las órdenes militares, las que tuvo Castilla con Portugal y la de la Independencia, han dado multitud de documentos que están en otros centros lejanos de Extremadura, ú olvidados en archivos ó bibliotecas de este país. Los pertenecientes á comunidades y fundaciones religiosas, como todos los correspondientes á la Inquisición de Llerena, como los de la Orden de Alcántara y catedrales, colegiadas, etc., etc., merecían estar agrupados en Mérida, para que el investigador y el erudito encontrasen en su propio suelo aquellos documentos que tan importantes son para reconstituir la historia nacional.

4.^a Dotar los archivos de personal suficiente y de la asignación precisa para atender al material de los archivos.

5.^a Facilitar los documentos que se custodian en estos archivos á la lectura del público, con todas las precauciones que fuesen convenientes para evitar sustracciones, y que los jefes de los archivos tengan el deber de facilitar gratuitamente las certificaciones que se les soliciten de los documentos que estén á su cuidado. Sobre este asunto ya recayó

en 26 de abril del año actual una resolución oficial, por medio de una real orden disponiendo que por el jefe de archivo de la Corona de Aragón en Barcelona se facilite en forma á D.^a María de los Dolores de Castellón copia de la concesión hecha en 1707 del título de Marqués de Muza, y que en lo sucesivo los jefes de los archivos expidan las certificaciones de tales privilegios sin consultar á la superioridad.

Pero se somete la expedición de estos certificados á ciertos derechos que encontramos excesivos, y sería conveniente que este servicio fuese gratuito, á la vez que se estableciera la apertura pública de los archivos, para ser consultados por cuantos se dedican al estudio de la historia patria.

III

Como complemento á las reformas que indicamos, sería conveniente que nuestros archivos tuviesen el carácter regional del país en que estuviese cada uno enclavado. Se estudia mejor á Roma y al Imperio romano desde la metrópoli latina, como se conoce mejor la civilización griega desde Atenas. Los archivos y bibliotecas de estas ciudades han de ser más ricos en noticias propias del apogeo ó decadencia de ambos pueblos que todos los demás del mundo, por muchos manuscritos y libros que ellas contengan. Además, los monumentos que existen en pie desafiando á los tiempos, son recuerdos vivos que forman parte integrante de los archivos y bibliotecas.

Por esto somos partidarios de que los documentos que se guardan en los archivos, teniendo algún carácter local, pasen al archivo regional, si lo hubiese, á que aquel se refiera. Y aplaudimos la disposición del Sr. Núñez de Arce, cuando fué Ministro de Ultramar, comunicando á su colega el Ministro de Fomento una real orden solicitando que los documentos relativos á América que existían en los archivos de Simancas y de Alcalá de Henares, se remitiesen al general de Indias establecido en Sevilla.

Al efecto se dispuso por el mismo departamento que el Gobernador de Sevilla hiciese desalojar las diferentes dependencias establecidas en la casa lonja, á fin de que este histórico edificio quede exclusivamente dedicado á custodiar el rico tesoro de nuestras antiguas glorias en América.

Estas laudables resoluciones del Sr. Núñez de Arce fueron muy bien recibidas por los amantes de los estudios históricos y respondían á los deseos de la Academia de la Historia.

Pero el Sr. Núñez de Arce hizo más; consecuente en su propósito de dar la debida importancia á este tesoro histórico que se conserva en Sevilla, y por cuya resolución recibió felicitaciones de corporaciones y sabios extranjeros, dispuso el aumento del personal facultativo y subalterno de dicho archivo.

La nueva plantilla facultativa consta de un archivero, jefe de negociado de primera clase, con 1.200 pesos de sueldo; un oficial primero con 1.000; un segundo con 800; un tercero con 700; un cuarto con 600; un quinto con 500; un sexto con 400, y tres séptimos á 100 pesos cada uno.

En esta plantilla se aumentó la categoría del archivero jefe, siendo confirmado el que actualmente desempeñaba dicho cargo, en atención á sus dilatados servicios al Estado, y las plazas de oficiales primero y segundo, que deberán proveerse en individuos del cuerpo de archiveros y bibliotecarios á propuesta del Ministerio de Fomento.

Los antiguos empleados del archivo fueron confirmados en sus destinos los que tenían títulos académicos, ocho años de servicios en algún archivo ó biblioteca del Estado y buenos notas en sus expedientes; así como los que con esta circunstancia acreditaron en el plazo de un año conocimientos bastantes en paleografía, historia y geografía, especialmente de América y Filipinas.

En lo sucesivo las vacantes se han de proveer por rigurosa antigüedad, y las resultas en individuos del mencionado cuerpo facultativo.

De este modo, el Archivo de Indias ha quedado como centro único en Europa para estudiar la influencia que España tuvo en América, ora por las conquistas que lograrse allá en el Nuevo Continente, descubierto por el ilustre genovés; ora

también por las expediciones famosas que del antiguo reino de Sevilla partieron á la conquista, llevadas á cabo con arrojo indescriptible por andaluces y extremeños, en su inmensa mayoría. Sevilla era el puerto también donde desembarcaban las naves que regresaban de América, y la histórica Torre del Oro, la Aduana en que se guardaba el oro que remitían al Estado los Virreyes y Gobernadores de los reinos que España contaba del lado allá de los mares. Por esto encontramos muy justificada la resolución del Sr. Núñez de Arce, que aplaudimos sin ningún género de reservas.

IV

Pero coincidiendo con nuestros deseos de siempre, parece como que el Gobierno, aguijoneado por lo que la prensa ha dicho sobre el particular, se propone ordenar los archivos todos que dependen de la Administración pública. Nada más acertado que esta medida.

Las dificultades y entorpecimientos que se encuentran en el despacho de los servicios á cargo de las oficinas centrales y provinciales de la Hacienda pública, sobre todo en estos últimos, cuando hay necesidad de consultar datos de épocas anteriores, demuestran de una manera evidente la completa desorganización de los archivos, y justifican la necesidad más imperiosa de acometer las reformas necesarias para evitar los grandes perjuicios que por tan lamentable estado de cosas se originan, tanto al Tesoro público como á los particulares.

Diferentes son las disposiciones que, sin remontarnos á un período lejano, se han dictado para remediar el mal; y sin embargo, en todas ellas se confiesa que la confusión y el desorden que reinaban antes de la real instrucción de 15 de enero de 1854 continuaba en agosto de 1878, fecha de la última disposición de carácter general que relacionada con este servicio hemos visto publicada.

En ella se prevenía á los jefes económicos que procuraran dar al arreglo del archivo el mayor impulso posible, destinando á dicho trabajo el personal de que fuera dable disponer; que el jefe de intervención designara un empleado que ejerciera el cargo de oficial archivero; que no se permitiera la entrega de documentos sin las formalidades determinadas en la instrucción, ni que el empleado á quien se le encomendaran las funciones de archivero se dedicara á otros servicios, abandonara el arreglo de documentos ni dejara de dar la colocación debida á los que le fueran devueltos, exigiéndoles en todo caso la más severa responsabilidad; y finalmente, que no consintieran el pase anual al archivo de nuevos documentos sin que antes se hallaran enlegajados é inventariados por los respectivos jefes de los negociados ú oficinas de donde procedieran.

En estos ó parecidos términos se expresan una infinidad de disposiciones, entre las cuales recordamos la de 10 de julio de 1856, la de 10 de mayo de 1857, la de 28 de febrero de 1871, la de 6 de marzo de 1872, la de 20 de febrero de 1875 y otras varias menos importantes, que sería prolijo enumerar. Cuando después de un período tan largo, en el cual se han dictado acertadas medidas, continúa el desarreglo y el desconcierto por todos reconocido y pregonado por la misma administración, no es aventurado asegurar que el mal no hallará remedio mientras no se adopten distintos procedimientos para obligar al cumplimiento de aquellas disposiciones.

La primera necesidad que se siente es la de nombrar verdaderos archiveros-bibliotecarios en todas y cada una de las delegaciones de Hacienda, á los cuales, á la vez que se les impongan estrechos deberes, se les concedan en cambio sueldos decorosos y derechos que les pongan á cubierto de cesantías y traslaciones injustificadas, cuya amenaza constante hace desmayar al hombre más pundonoroso y esclavo de sus obligaciones.

Tan importante servicio se encuentra hoy encomendado al último oficial de las Intervenciones de Hacienda, es decir, á aquel que por su ineptitud no puede confiársele ningún

otro cargo. Por el sueldo que disfruta, es compatible en la provincia de su naturaleza, y con esto, fácil es deducir que su nombramiento y permanencia en el destino depende de la voluntad de los diputados ó senadores.

Persuadido de esta amovilidad, no tiene interés de ninguna clase por el servicio, y desconoce, nó ya los documentos y libros que obran en el archivo, sino la estructura de éstos; pero como no es posible prescindir de buscar los antecedentes que son precisos, el empleado que los necesita se convierte en archivero, y en una hora vuelve á producir la confusión en aquello que estaba medianamente organizado.

Y nosotros preguntamos: ¿es posible el despacho de expedientes, la rendición de cuentas, la solvencia de los reparos que éstas ofrecen, mientras impere este desorden? La forma en que los primeros se tramitan, lo ilusorio de los plazos en que han de quedar terminados, el retraso sensible, y por todos lamentado, en las cuentas, los recuerdos, las conminaciones, y á veces las multas que es preciso imponer para conseguir las contestaciones, son más elocuentes de lo que nosotros pudiéramos decir.

Si el Ministro de Hacienda abriera una información para conocer el estado en que se encuentran los llamados archivos, tendría ocasión de convencerse que los locales son insuficientes; que se carece casi en absoluto de estanterías; que los papeles permanecen arrojados por los suelos; que no es humanamente posible proceder á la busca de ningún documento sin perder un tiempo precioso y sin llevar el desbarajuste más espantoso á la colocación que hoy tienen.

Y si de los archivos pasamos á las bibliotecas, ¿qué habremos de decir? Que se carece de *Gacetas*, que no se tienen completos ni los *Boletines de Hacienda*, ni la colección legislativa, ni las leyes de presupuestos, ni órdenes circuladas por los centros; en una palabra, que se trabaja según el leal saber y entender de cada empleado. Todo esto es muy triste, pero es preciso confesarlo, porque sólo así haciéndose público es de la única manera que algún día tendrá remedio, y este es de tal urgencia, que nosotros creemos que el Ministro que consiguiera dejar arreglados los archivos, dotándolos de un

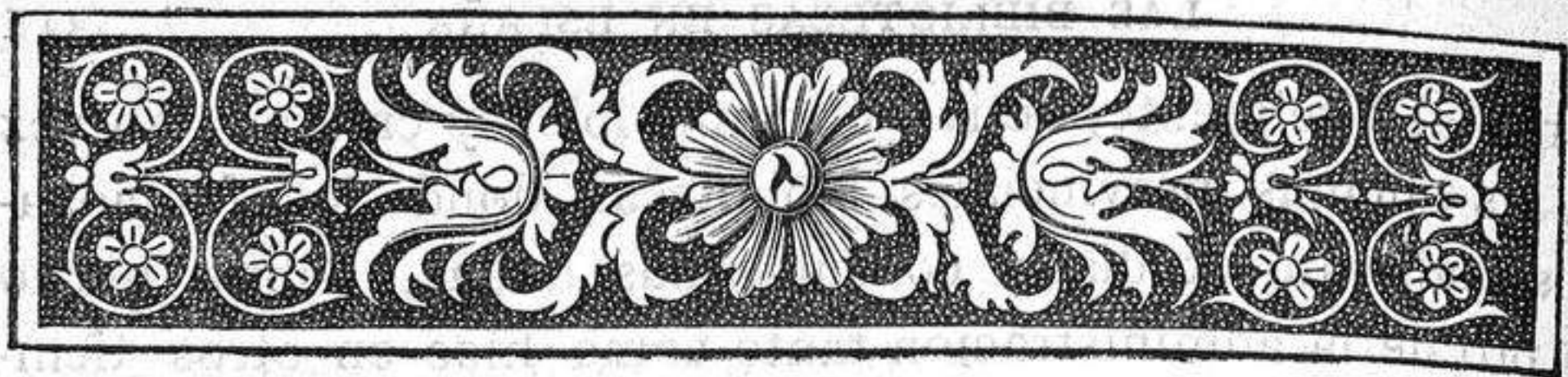
personal inteligente, activo é inamovible, y creara á su vez en las oficinas provinciales bibliotecas donde los funcionarios pudieran estudiar y consultar sus dudas, habría hecho en pro de la administración tanto como hizo en otros tiempos el Sr. Bravo Murillo.

Algo se intenta por parte del Gobierno para atender estas indicaciones, y plácemes por adelantado merecería el Ministro que acometiera esta importante reforma.

Esperemos, pues, á que alguien la plantee, porque ésta es una cuestión de alta monta para regularizar los servicios de la administración pública.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.





LOS PASTORES

EN LA GRUTA DE BELEM

DRÓXIMAMENTE serían las seis de la tarde: en una colina de Judea, poco distante de la aldea de Bellem, pacían aún dos ó tres rebaños; pero los gritos de un pastor, que los llamaba y procuraba reunirlos, indicaban que se aproximaba la noche. El sol desaparecía lentamente bajo el horizonte, y el silencio del sueño se apoderaba de la tierra.

Poco á poco las ovejas reunidas se dirigían á estrecho redil, seguidas del pastor Eliacim. A la entrada del redil otro pastor las iba contando; y pasada la última, los dos jóvenes—frisarían en treinta años,—se hallaron frente á frente. Eliacim, sacando los brazos de un ancho albornoz de lana, que le cubría de la cabeza á los pies, puso amistosamente su mano sobre el hombro de Addi—así se llamaba su amigo,—y después de haber cambiado profunda mirada, le dijo:

—«Jamás me podré consolar, hermano, de que no hayas visto estas cosas.»

Los dos se dirigieron después hacia la choza, donde un anciano, sentado cabe chisporroteante fuego, les hizo señas de que tomasen asiento. Aquel anciano era uno de los más santos y más lóngevos del país: hasta se le creía profeta, y

de toda la comarca afluían las gentes por oírle explicar las Sagradas Escrituras. Llamábase Eliezer, y aunque ciego, conocía tan perfectamente los circuitos y atajos de aquellas montañas, que los jóvenes pastores se sujetaban siempre á sus consejos.

Al oír la voz de los mozos, el viejo alzó el paño burdo que le cubría el rostro, y llamó á su hija Noemi. Respondióle voz juvenil, y poco después presentóse una niña de unos trece años con los arreos de una frugal cena. Noemi tenía más estatura que la que suponía su edad: no había vivido entre los pastores, pues dedicada al templo desde su infancia, y educada con sus compañeras en Jerusalem, había salido de la Ciudad Santa hacía pocos días, á fin de cuidar la ancianidad de su padre. Terminada la frugal cena, la joven se sentó á los pies del anciano Eliezer.

Entonces Addi rompió el silencio:—El Señor me ha separado de vosotros esta noche, en la que habéis visto la gloria del Altísimo; ¡ay! soy un gran pecador, indigno de los favores divinos. Pero, puesto que ni he visto ni oído las maravillas que habéis presenciado, consoladme refiriéndomelas. Eliezer, ¿qué piensas de todo esto?

—Que es obra de Dios, hijo mío, y el mayor profeta hubiera deseado verlo. Sin embargo, enjuga tus lágrimas; nosotros satisfaremos tus deseos narrándote las obras de Dios, y piensa que todos los hombres que habitan la tierra, hubieran querido, como tú, ver estas cosas, y no las han visto. Habla, Eliacim, y refiere lo que se ha cumplido en la pasada noche.

—Padre mío, ¿cómo hablar del Altísimo? Sin embargo, puesto que lo mandáis, desplegaré mis labios. Habíamos, como esta tarde, encerrado los rebaños en el redil, y después de haber tomado la parca cena que nos sirvió Noemi, permanecimos una hora en silencio, esperando que hablase Eliezer. Pero callaba, y no empezaba, como tenía por costumbre, la acción de gracias de la noche.

De repente se estremeció y llamó á Noemi que dormitaba. Tomó su mano diciéndole: «Hija mía, ó yo voy á morir, ó Dios va á hacer un prodigio, porque siento mi alma conmo-

vida hasta la muerte.» Nos levantamos presurosos y nos dirigimos á él, quien se irguió como un joven, tomó nuestras manos, y elevando los ojos al cielo con voz entrecortada por los sollozos, empezó la profecía de Isaías. Nosotros, viendo que el espíritu de Dios habitaba en él, caímos de rodillas, sosteniéndole con nuestros brazos, y recogiendo sus palabras como si fuesen leche y miel. Pero él, al llegar á estas palabras del profeta: «Oh cielos, despedid vuestro rocío; oh nubes, lloved al justo; oh tierra, ábrete, y produce á tu Salvador,» se detuvo, y súbitamente se abrieron los cielos, y una hermosa claridad, como la aurora de hermoso día, circundó suavemente nuestras montañas. Oh, padre, no puedo proseguir: cómo, ¿cómo narraría yo la gloria del Señor? Hablad, hablad vos, padre mío.

—A los ojos del Eterno no hay edades, hijo mío, y el viejo que quiere referir su gloria tartamudea como el niño. Sin embargo, es dulce traer á la memoria el recuerdo de afortunadas horas. Al oír la voz divina, Addi, cuyos lejanos ecos ya llegaban hasta nosotros, todos caímos, la faz en tierra, llenos de espanto. Pero entonces nos rodeaban los ángeles. Uno de ellos dijo: «Levantaos.» Así lo hicimos, y de repente el Eterno me devolvió la vista para presenciar su gloria. Había en el cielo una claridad intensa y deslumbradora, de modo que todo él parecía un sol, sol que vivía, hablaba y cantaba. Sí; en lo que la mirada mortal puede extenderse, yo veía multitud de ángeles, que parecían ébrios de inenarrable alegría. Sin embargo, hubo un profundo silencio, y un ángel, hermoso como lo que más, apareció y dijo: «No temáis, porque hé aquí que os anuncio una gran alegría, que será para todo el pueblo. Hoy os ha nacido el Salvador, que es el Señor Cristo, en la ciudad de David: he aquí la señal por la que le reconoceréis: hallaréis un niño envuelto en pañales y recostado en un pesebre.» Apenas había acabado de hablar, cuando semejante al murmullo del mar, ó al eco de poderoso viento, empezóse á oír una melodía profunda como el cielo, tan dulce que no conmovía la paz del corazón, y tan poderosa, que hacía temblar la tierra. Todos los rayos de la gloria divina se concentraron; se unieron todas las es-

feras celestes; todo el ejército de Dios formó un solo coro; y un grito, grande como la voz de Jehováh, hinchó las profundidades de la inmensidad: «Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.» Los montes de las cercanías se conmovieron, y ya se había replegado la gloria del Señor como el ala de un serafín, cuando aún resonaban todos los ecos: «Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.» Oh Señor Dios de Israel: ¿qué te daré yo por todo lo que de ti he recibido? He esperado á tu Cristo, he creído en él, he visto tu gloria, he visto al adorado Niño; tú me has devuelto la vista el tiempo bastante para contemplar al Salvador. Ahora ya no quisiera ver nada más en la tierra, y tú me has vuelto á mis tinieblas; ahora ¡oh Señor! despide á tu siervo, porque mis ojos han visto la salud que has preparado ante la faz de los pueblos, la luz reveladora de tu amor á las naciones y la gloria de tu pueblo de Israel. ¡Oh Eliacim! mi voz desfallece, mis fuerzas me abandonan. Habla ahora tú, hijo mío, y continúa narrando las misericordias del Señor.

—Apenas el silencio de la noche había sucedido á la visión divina, cuando nuestros vecinos, los pastores de las cercanías, vinieron corriendo y preguntando si habíamos visto y oído, porque también á ellos se había mostrado la gloria del Señor. Rodeaban á Eliezer y le pedían sus órdenes. Él les dijo en alta voz: «Vamos á Belem, y veamos el cumplimiento de la palabra que el Señor nos ha manifestado.» Todos nos dirigimos allá, y en alas de la alegría porque en menos de una hora atravesamos las colinas que nos separan de la ciudad.

—¿Y cómo—dijo Addi—hallasteis el lugar donde estaba el niño?

—Noemi nos guiaba: no corría, sino que volaba delante de nosotros, afirmando que su corazón le enseñaba el camino, y en verdad Noemi no se engañaba, porque desde que avistamos las casas de Belem, se separó del camino, é indicando con el dedo un miserable establo alejado del camino y de las viviendas, sonrió como un ángel diciéndonos: «Allí es.» Un rayo de luz, de aquella luz viviente y blanca que

había acompañado á la gloria del Señor, y que es más parecida á la luz de las estrellas que á la de las antorchas, atravesaba las rendijas de la puerta. Llegamos todos; pero el temor se apoderó de nosotros, y no nos atrevimos á abrir; tan solamente se atrevió Noemi, y de un salto tan rápido como el de una gacela, cayó á los pies del Niño. ¡Oh Noemi! el niño parecía que á todos nos amaba, pero se me figura que te amaba y acariciaba á ti más que á todos nosotros. Habla, pues, y refiere á nuestro hermano Addi las misericordias del Señor.

—¡Ay! Eliacim, si yo dejase hablar á mi corazón, repetiría cien veces seguidas que amo al divino niño, y no diría ninguna cosa más; porque desde el instante en que le he visto, no vivo, no respiro más que para amarle. Pero puesto que es preciso consolarte, pobre Addi, procuraré decirte lo que hemos visto en Belén. ¿Conoces aquel miserable establo, donde á los pobres de la ciudad se les permite encerrar sus bestias?

—Lo conozco—contestó Addi.

—Imagínate, pues, que en el fondo del establo, sobre un pesebre, cubierto de paja, reposaba un pobre niño, envuelto en miserables pañales. Apoyada en el pesebre, y en actitud de éxtasis, hallábase una joven de alguna más edad que yo: sus ojos estaban tan fijos en el niño, que no los separó de él ni aun siquiera cuando llegamos. Solamente de cuando en cuando, una lágrima surcaba sus mejillas, humedeciendo la paja del pesebre. Un hombre, de más edad que tú, Addi, parecía guardarles; porque desde que entramos, se dirigió rápidamente hacia nosotros, inquieto, al parecer, por vernos. Pero á mí no me había visto, y todavía se hallaba á la puerta hablando con mi padre y los pastores, cuando yo me había ya situado al pie del pesebre. El niño no lloraba. ¡Dios mío, y qué hermoso era! Una vez visto, era imposible separar de él los ojos. ¿Lo creerías, querido Addi? Nadie se podía separar de su miserable cuna, y hasta parecía haber en aquel pesebre un no sé qué de irresistible, que obligaba á quedarse allí.

—Y cuando ese niño—dijo Eliezer—haya sido elevado sobre la tierra, todo lo atraerá á sí. Continúa Noemi: tu piedad

honra mis canas, y tu voz rejuvenece mi abatido pecho.

—En aquel momento, la hermosa señora, que velaba al niño, pareció salir del éxtasis en que se hallaba. Alzó los ojos y vióme arrodillada junto al pesebre con ansia de besar los pies del niño, pero sin atreverme. Sus miradas se encontraron con las mías, y te aseguro, Addi, que jamás se ha visto en la tierra mirada tan celeste.

—Era más bella que Raquel, la esposa de Jacob—dijo Eliacim.

—Y más hermosa que Eva, la madre de los hombres—añadió Eliezer.

—¿Y sabes tú, mi querido Addi—continuó diciendo Noemi—cuán grandes eran su bondad y su dulzura? Aunque tenía los ojos cargados de lágrimas, al verme á los pies del niño, con las manos juntas, no pudo menos de sonreír, é inclinándose hacia mí, me tomó por la mano y me atrajo hacia la cabeza del niño; después colocó suavemente sobre mi sien la manecita del recién nacido. ¡Qué cosa más rara, oh padre! ¡Desde que sentí el contacto del niño, ardo por morir por él, y no deseo más felicidad en el mundo que la de derramar por él toda mi sangre!

—Pobre Noemi—dijo Eliezer acariciando la blonda cabellera de su hija:—sí, llegará la hora en que de esa manera se le ha de amar.

—Yo no sé—prosiguió Noemi—lo que pasó detrás de mí ni á mi lado, porque no podía mirar más que al niño. Eliacim, ¿te ha ha mirado á ti? ¿Le has tocado tú?

—Después de ti, Noemi, todos nos acercamos al pesebre y fuimos tocados por el Niño Dios. La piadosa madre nos decía con maravillosa dulzura: «¡Pobres pastores! Han venido de muy lejos sin temer ni á la noche ni al frío, ¡ah! ¡por qué soy tan pobre que no les puedo ofrecer algún alimento y habitación!»

—Nosotros le respondimos: «Hermosa y compasiva señora: tú eres la que necesitas socorro. ¡Ay! ¿por qué no somos tan ricos como otros? No te hallarías entonces expuesta al frío y á la escarcha.» Y entonces ella nos replicó: «Mi Hijo será el amigo de los pobres y de los pequeños. Los ricos me

han negado esta noche un asilo, porque yo era muy pobre para habitar en sus moradas; pero vosotros, pobres como yo, vosotros sois nuestros amigos y nuestros hermanos. Bienaventurados los pobres de corazón, porque de ellos es el reino de mi Hijo.»

—Te olvidas Eliacim—dijo Noemi—de que los pastores habían traído corderos y cabritillos. Estos animalitos sentían como nosotros el atractivo del pesebre, porque todos se habían apiñado al rededor sin querer separarse de él. ¿No has observado también que no habiendo traído ni lámparas ni antorchas, iluminaba nuestras caras la luz que salía del Niño?

—¡Oh Oriente!—exclamó Eliezer.—¡Oh sol de justicia y esplendor de la luz eterna! Tú debías venir de este modo á iluminar á los hombres yacentes en las tinieblas y en la sombra de la muerte.

—Sin embargo, la aurora se aproximaba—continuó diciendo Noemi,—y temiendo con José, el esposo de aquella joven, que tanta gente llamase la atención de los habitantes de Bellem, nos vimos obligados á retirarnos. Antes de separarnos del Niño los pastores dijeron á Eliezer: «Padre, el mismo Eterno nos ha doctrinado acerca de la suerte de este divino Niño. Por consiguiente, hemos venido á adorarle. Pero como no podemos decir lo que nuestro corazón siente, hablad en nombre de todos.» Entonces mi padre se levantó, y con fuerte y vibrante voz, cual la que emplea cuando en él se halla el Espíritu de Dios, dijo: ¡Oh Niño, gracias te sean dadas, porque ocultando el misterio de vuestro amor á los grandes y á los sabios, os habéis dignado revelarlo primeramente á los pequeños! Ni vuestra infancia, ni vuestra pobreza, ni las lágrimas de vuestra madre, ni la humildad de José, ni la miseria del establo, ni la paja del pesebre nos engañarán: tú eres el Cristo, hijo de Dios vivo que has venido á salvar el mundo. ¡Oh Niño, apesar de todo el aparato de vuestra humildad y de vuestra pequeñez, iluminado por las mismas luces de la gloria de Dios reconozco en ti al Hijo del Altísimo, al verdadero Adonai, al Jefe de la casa de Israel, al tallo de Jessé, que germinará la salvación de los hombres, á la llave de David, al Deseado de las naciones, al Príncipe, al Consejero, al Fuerte,

al Emmanuel, al Rey de la tierra, al Príncipe del siglo futuro! ¡Oh Cristo del Señor! tú has mirado el mundo, y del mundo te has compadecido. Sufría, se hallaba extraviado, todo amenazado de ruina, todo para siempre estaba perdido; y esto no lo podía permitir la mirada de vuestro amor. Ven-ga ahora vuestro reino. Cambiad el viejo mundo, verdadero reino del odio, poniendo en él el reino del amor. ¡Entrad en vuestros dominios, oh Rey, entrad en nuestros corazones: estos corazones son vuestros hasta morir: de hoy en más vivir ó morir será amaros! Hijos míos, prosternémonos, y lleve-mos en nuestras almas, para empezar con toda la tierra vida nueva, la bendición del Hijo del Eterno.»

Todos entonces se arrodillaron, hasta el padre del Niño: solamente su madre permaneció en pie, la cual tomando al Niño lo elevó lentamente sobre nuestras frentes.

Profundo silencio hubo, y un esplendor extraordinario circundó el rostro de María y de Jesús.

Después todos nos fuimos saliendo y nadie desplegó los labios en el camino.

En lo que á mí atañe—dijo Noemi al concluir,—te repito, Addi, que desde entonces vivir ó morir para mí, es amar á Jesús.

Tales fueron las últimas palabras de la conversación, á la que siguió profunda y silenciosa meditación. Eliezer oraba; Addi no lloraba, pero parecía soñar. Eliacim alargó su mano á Noemi, la cual en ella colocó la suya, haciendo al parecer una señal de inteligencia al joven pastor.

En el ínterin había descendido la noche, y ya no brillaba la lumbre del hogar. La blanca claridad de la luna se desli-zaba por entre los olivares de las colinas, y una línea rojiza aun de las últimas claridades del sol, parecía extinguirse á través del largo balanceo de las palmeras. Los pastores de Belem entraron en sus pobres moradas, y se durmieron tran-quilos soñando con la Noche Buena.

Aquella noche adormecióse el mundo como en las noches anteriores; los esclavos en sus cadenas, los impíos en sus blas-femias, Augusto, señor del mundo, en sus placeres; y sin em-bargo hacía veinticuatro horas que se había salvado el mundo.

El anciano Eliezer murió pocos días después del nacimiento del Cristo, bendiciendo á Dios por haberle permitido ver al Mesías. Addi recibió el bautismo en sus últimos años. Eliacim y Noemi fueron mártires; aquél después de haber conocido á los apóstoles, y haberles ayudado en sus trabajos; ésta después de haber seguido á María hasta el Calvario, y repitiendo lo que había dicho al siguiente día de Noche Buena: «¡Para mí vivir ó morir es amar al Cristo!»

VICTOR SUÁREZ CAPALLEJA.





LA FLORA FORESTAL ESPAÑOLA

FLORA FORESTAL ESPAÑOLA, *que comprende la descripción de los árboles, arbustos y matas que se crían silvestres ó asilvestrados en España, con breves notas y observaciones sobre el cultivo y aprovechamiento de las más importantes y con láminas que las representan.* Escrita de orden superior por *D. Máximo Laguna*, inspector general del cuerpo de montes, con la colaboración de *D. Pedro de Ávila*, ingeniero jefe del mismo cuerpo.—*Primera parte.*—Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, 1883.—Un vol. en 4.º de 372 págs. y un Atlas de 40 láminas en color, que representan diferentes especies copiadas del natural por el ingeniero *D. Justo Salinas*, Establecimiento litográfico de *J. M. Mateu.*—Madrid, 1884.



No se trata aquí de un trabajo ligero y de fácil ejecución, compendio más ó menos extenso de obras ajenas, como tantas se publican hoy en día, más por las necesidades inherentes á la vida de agitación y lucha en que vive en estos tiempos la juventud estudiosa de nuestra patria, que por falta de aliento para acometer las vastas empresas de que es capaz el espíritu cuando no lo paralizan esfuerzos contrarios, originados por la falta de holgura y aun de los medios decorosos de subsistencia.

El libro de que vamos á ocuparnos, y del que sólo hemos de decir breves palabras por falta de autoridad bastante para

juzgarlo; es una obra de esas que consumen los mejores años de la vida de un hombre, exigiendo para su preparación, á trueque del renombre y gloria que con ello se conquista, largos y profundos estudios científicos en el gabinete, y molestas y peligrosas excursiones por los sitios más recónditos é inhospitalarios en el campo.

Por todo esto ha pasado el Sr. Laguna para dar cima á su *Flora forestal española*, obra de sólido mérito y gran provecho práctico, que pasará seguramente á la posteridad acompañada del aplauso de los sabios, con el carácter de libro de consulta de los más profundos y estimados.

Algunos años empleados en explorar los montes más importantes de España, acompañado en esta tarea por los diligentes ingenieros Sres. Ávila y Vidal, ora desafiando el rigor del clima y las penalidades que precisamente tiene que sufrir en nuestro país todo el que recorre los distritos rurales de las serranías y montañas, ora castigando el cuerpo y perdiendo la salud al aguantar impávido las soleadas de Andalucía y las ventiscas de los Pirineos, y siempre observando la naturaleza en sí misma para formar el herbario español más completo que en materia forestal se conoce; esta ha sido la base que en cierto modo pudiéramos llamar práctica, de que se ha servido el Sr. Laguna para preparar su importante obra.

Pero esto no era bastante para llevarla á feliz término. Era preciso además, y esto salta á la vista, estudiar en el gabinete, hojear muchos libros, comparar numerosas colecciones, discutir abundantes datos, y sobre todo, saber descartar con tino y prudencia, de varias publicaciones botánicas que de nuestra vegetación peninsular se han ocupado (para no incurrir en los mismos errores), el fárrago de no escasas inexactitudes de nomenclatura, descripción, situación, distribución y otras de que un inmodesto afán de notoriedad ó un prurito imprudente de alarde científico, las ha dotado para rémora y dificultad de estudio de los que en estas obras buscan las fuentes del verdadero conocimiento científico.

No hay para qué, en este momento, citar nombres ni apuntar faltas; pero aquéllos son bien conocidos de las per-

sonas que se han dedicado á la clasificación de varias especies forestales, por cierto bien comunes, echando mano de los textos de los botánicos aludidos, y éstas, las faltas, las habrán encontrado también las mismas personas al dar con descripciones incompletas ó al notar la carencia de noticias referentes á especies tan abundantes como notables, lo cual acusa, después de todo, más que incapacidad científica, falta de diligencia en las recolecciones ó herborizaciones.

Por lo demás, y como antecedente para aquilatar el mérito de la *Flora forestal*, objeto del presente artículo, no holgará aquí el recordar que la vegetación española, mirada siempre con particular predilección por los botánicos nacionales y extranjeros, no fué descrita, sin embargo, con la perfección que exigen los modernos adelantos de la taxonomía vegetal hasta que Willkomm y Lange dieron á luz su bien conocido *Prodromus floræ hispanicæ*, cuya publicación, comenzada en 1861, no terminó hasta el año 1880.

La *Flora española*, de Quer, cuyo primer tomo apareció en 1762, habiendo sido después continuada en 1784 por Gómez Ortega, no puede considerarse más que como un ensayo, no muy feliz por cierto, aparte de otros defectos por la preferencia que en él se dió á la aplicación de los nombres de Tournefort, cuando imperaban ya las doctrinas del famoso Linneo, y por las muchas especies omitidas en la descripción.

En época más moderna el señor del Amo, que en unión del Sr. Cutanda había publicado en 1848 su *Manual de botánica descriptiva* de las plantas de las cercanías de Madrid, dió á la estampa desde 1870 á 1873, sus conocidas *Floras criptogámica y fanerogámica de la Península Ibérica*, utilizando para la segunda bastantes descripciones del *Prodromus* de Willkomm y Lange. A estas obras había precedido en 1867 la *Enumeración de las criptógamas de España y Portugal*, trabajo exclusivo del diligente Sr. Colmeiro ya citado.

Algo más tarde, en 1871, y dando ya al estudio carácter de aplicación, el Sr. Teixidor publicó á su vez la *Flora farmacéutica de España y Portugal*, en la que, á nuestro juicio, no aparecen bien definidas las verdaderas especies de algunas

coníferas y amentáceas, especialmente las del género *Quercus*, cuyo número es excesivo según las más modernas críticas taxonómicas.

A esta *Flora* siguió el *Tratado práctico de determinación de las plantas indígenas y cultivadas en España, de uso medicinal, alimenticio é industrial*, que su autor, el Sr. Puerta, dió á la estampa en 1876. Tampoco está exenta esta obra, si no de todas, de algunas imperfecciones al menos, de que adolece la anterior, en cuanto á la determinación de algunos tipos específicos de árboles.

Estos son los únicos trabajos generales de carácter botánico que se refieren al conjunto de nuestra vegetación espontánea, para los cuales venían acopiando materiales abundantes á partir de fines del pasado siglo, naturalistas tan distinguidos como Salvador, Martí, Reuter, Rodríguez, Cavanilles, Asso, Pourret, Boissier, Palau, Lagasca, Clemente y muchos otros de general y merecido renombre.

En estos últimos años, y nos referimos á lo que va desde 1850 hasta el día, ya más generalizado el estudio de la fitografía, y con más elementos para las herborizaciones han ido apareciendo sucesivamente con referencia á localidades de más circunscrita latitud; en 1852, el *Ensayo de una flora fanerogámica gallega*, de Planellas; en 1861, la *Flora compendiada de Madrid y su provincia*, de Cutanda; en 1864, la *Introducción á la flora de Cataluña*, de Costa, de cuya obra publicó este botánico una segunda edición aumentada, en 1877; en 1866-1867, la *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas*, de Loscos y Pardo, y desde 1879 á 1881, la *Flora de las islas Baleares*, de Barceló, muy dignas todas de aprecio, y en lo general ajustadas á buenos principios de clasificación; pero, como se ve desde luego, reducidas al estudio de la vegetación de localidades determinadas.

La *Flora forestal española*, es, pues, la última de las que abrazan toda la vegetación hispano-peninsular, aun cuando no se comprenden en ella, por razón de su especialidad, más que los árboles, arbustos y matas silvestres ó asilvestrados de nuestro territorio.

En la colocación de las familias naturales ha seguido el

Sr. Laguna el sistema adoptado en el *Prodromus* de los señores Willkomm y Lange, que es el que está en armonía con el que aceptan hoy todos los taxónomos, y en cuanto á las especies, consigna para cada una de ellas los datos siguientes: nombres sistemáticos más usados; nombres vulgares, tanto generales como locales; láminas que representan el vegetal, consultadas por el autor; área conocida; *habitación* en España; condiciones de localidad en que vive la especie, y apuntes sobre el cultivo y aprovechamiento.

Muy conocedor el Sr. Laguna de la literatura botánica extranjera, familiarizado con los clásicos de todos los países, y tal vez el que mejor sigue en España paso á paso en lo tocante á las plantas los adelantos modernos, especialmente entre ingleses y alemanes, auxiliado en esto por su probado saber en los idiomas germanos, ha dejado sentir en su obra el influjo de estos conocimientos, sobre todo al aceptar ó rechazar los caracteres admitidos por algunos autores que le han precedido en el estudio taxonómico, para establecer ciertas especies.

De este acierto y discreción da muestra evidente en la parte relativa á la sinonimia de las especies descritas, donde se observa, además, el envidiable tino con que, usando de una sobriedad nunca bastante ensalzada, ha sabido escoger la nomenclatura generalmente admitida entre los botánicos más autorizados, desentendiéndose de la que, menos acertada, y por desgracia harto abundante, no sirve hoy más que para embrollar y dificultar esta parte del estudio fitotáxico.

Pero donde se deja sentir más la influencia de la crítica perspicua del Sr. Laguna y de su particular *golpe de vista* botánico, es en la clasificación de las coníferas (abetos, pinos, sabinas y enebros), y en la de los robles, encinas, mestos y sauces. En todos estos grupos, y muy particularmente entre las especies de los géneros *Pinus*, *Juniperus* y *Quercus*, existía una lamentable confusión entre los botánicos que habían tratado de describir las especies españolas, y ¡triste es decirlo! á más de una celebridad, que no hay para qué nombrar ahora, le sucedió introducir mayores confusiones y erro-

res al querer soltar el nudo de la dificultad, resultando de ahí la singular anomalía de ser los árboles mejor *distinguidos* por los campesinos, los que peor *determinados* estaban por los sabios. Al Sr. Laguna no se le ocultaron estos defectos, y poniendo en ello una rigurosa atención, consultó obras, examinó herbarios, estudió las plantas vivas, y logró, por fin, tal es nuestra opinión al menos, desvanecer los errores, fijando de una vez con exactitud la *definición* taxonómica característica de las *verdaderas especies* de aquellos grupos que vegetan en España.

Para formarse una idea cabal del alcance que los estudios hechos por el Sr. Laguna han tenido en este punto, hay que leer y releer sus *apuntes y observaciones* sobre los géneros *Abies*, *Pinus* y *Quercus*, publicados en el *Resumen* de los trabajos verificados en 1867 y 1868 por la Comisión de la Flora forestal española, de que ha sido jefe desde su creación en enero de 1867. En ellos ha compendiado en unas cuantas páginas una suma considerable de conocimientos, haciendo además gala y alarde de una vasta erudición, y sobre todo, de un espíritu crítico tan claro como profundo.

Iguales dotes campean en otro trabajo, que con el modesto título de *Breves apuntes sobre el haya*, incluyó en el segundo *Resumen* de los trabajos de aquella Comisión, correspondiente á los años de 1869 y 1870.

Ambas publicaciones comprenden además muy instructivas relaciones de los itinerarios seguidos por los individuos de la Comisión en los reconocimientos practicados, catálogos metódicos de las especies recolectadas, y otros diversos datos, todos muy útiles para el conocimiento botánico y forestal de las especies leñosas aisladas ó que forman monte en nuestro territorio.

Y hecha esta digresión, que aunque breve, era necesaria para dar á conocer el mérito de la *Flora*, añadiremos, que en la primera parte, que es la que ahora se publica, se describen ciento veinticuatro especies, correspondientes á las familias siguientes: *Coníferas*, *Gnetáceas*, *Salicíneas*, *Miricáceas*, *Betuláceas*, *Cupulíferas*, *Ulmáceas*, *Celtídeas*, *Artocárpeas*, *Urticáceas*, *Salsoláceas*, *Lauríneas*, *Santaláceas*, *Timeleáceas*, *Eleág-*

neas, *Aristolóquias* y *Lorantáceas*, acompañando á las descripciones las correspondientes noticias sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas á que se refieren.

El Sr. Laguna ha tenido mucho cuidado de consignar que estos apuntes no deben tomarse como expresión fiel de monografías dasonómicas, pero aun cuando por esta razón, sean las repetidas noticias susceptibles de mayor desarrollo, no por eso dejan de condensar lo más sustancial é interesante de cuanto se relaciona con la propagación y productos de las especies leñosas á que corresponden, y poca práctica forestal se necesita, por cierto, para descubrir en ellas, al pasarles la vista, la excelencia, bondad y claridad de las que el autor ha elegido para formar estas adiciones de aplicación á los montes, cuya gran utilidad reconocerán desde luego los peritos y aficionados á la dasonomía. En ellas campea, además, ese lenguaje claro y correcto, y ese estilo elegante y castizo, á la par que natural y franco, en que tanto sobresale el señor Laguna, y en el que se resume aquella *difícil facilidad* del buen decir, que todos los escritores desean alcanzar y muy pocos logran poseer.

Acompaña á la *Flora* un precioso atlas de 40 iconografías, en tamaño natural, que representan ejemplares y detalles de las especies más importantes que en el texto se describen. Los dibujos y acuarelas han sido hechas con muy buen sentido artístico y botánico por el ingeniero de montes D. Justo Salinas, y las cromolitografías han sido ejecutadas en el acreditado establecimiento que en esta corte dirige el Sr. Mateu. Tenemos por merecidos los elogios que los inteligentes han hecho de estas láminas, que pueden sufrir muy bien la comparación con las más perfectas del extranjero.

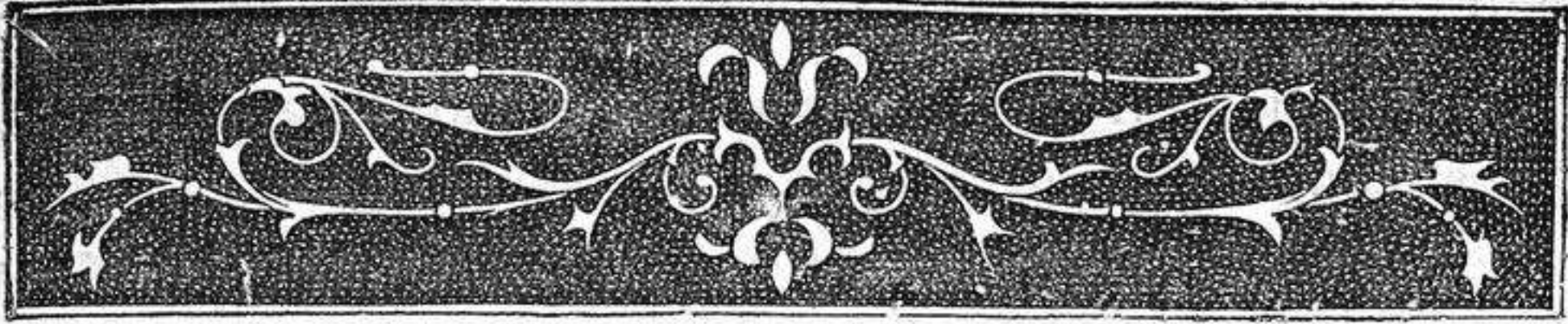
También son excelentes la tipografía y el papel del libro, formando el conjunto una preciosa obra que honra á las artes españolas.

El Ministerio de Fomento, que ha costado la publicación, puede estar orgulloso de este trabajo, cuya bondad y excelencia tardarán muy poco—lo preciso para que el libro alcance su natural circulación—en ser proclamadas por los sabios y corporaciones científicas de todos los países.

Importa ahora activar la publicación de la segunda parte, cuyo original creemos que está ya muy adelantado, para completar de este modo la obra y dar cima á la vez á un trabajo del que con justa razón deben vanagloriarse cuantos á él han contribuído, y en primer término la nación, que cuenta entre sus hijos á su esclarecido autor.

JOSÉ JORDANA Y MORERA.





REVISTA DE TEATROS



ANTES de entrar de lleno en el examen del drama original del Sr. Novo y Colson, que con el título de *Corazón de hombre* se estrenó noches pasadas en el Teatro Español, cúmplenos elogiar á su empresa y dirección artística por la actividad que despliega en presentar obras nuevas, ascendiendo al número de tres las puestas en escena, número, que si no es en sí realmente fabuloso, en comparación con el de las estrenadas en otros teatros, denota deseo constante en complacer al público que le favorece, y acusa laudable afán en salir airoso de su cometido.

Se nos dirá, y con razón, que no tuvieron acierto en la elección de las producciones dramáticas que por primera vez vieron la luz pública en el histórico y antiguo Corral de la Pacheca; pero esto es una prueba palmaria é incontestable, á nuestro juicio, de la decadencia lastimosa y sensible que se nota en nuestro teatro, ya sea debida á la carencia de autores dramáticos de empuje, ya al estragado gusto del público, ya á la lucha encarnizada que se observa entre los fautores y neófitos de la escuela naturalista que predomina en esta época, ó ya, finalmente, á la excesiva prodigalidad con que se han expedido patentes de autores dramáticos, de genios y de ingenios, á muchos que no tienen otras condiciones que

las de alucinar al público por un momento, halagar sus sentidos, contemporizar con sus vicios, divinizar sus pasiones, oscurecer ó negar los más sanos principios morales y religiosos, ser fieles propagandistas de una idea más ó menos real y admisible, contrastando esta facilidad en admitir en la república de las letras á todo el que á sus puertas llama como prendido de una influencia extralegal que le recomienda eficazmente, con la dificultad y casi imposibilidad que se notaba hace pocos años en no dar acceso en la escena española al que iba solo sin otro amparo ni otros méritos que el suyo propio, el cual no llegaba á conocerse por quedarse el manuscrito envuelto entre las telarañas de la dirección, haber sido pasto de los juegos infantiles de los hijos del primer galán, empresario ó director, ó volver al hogar de su dueño sin haber logrado la dicha de ser ni leído ni escuchado.

Pero como estos males es tarde ya para corregirlos, ó no se quieren, ó no se pueden evitar, no hay otro medio que conformarse, y pasar como se pueda hasta que llegue la hora deseada de la regeneración.

Cumplido este deber de conciencia, vamos á ocuparnos del drama del Sr. Novo y Colson.

*
* *

Dentro del terreno en que se agita la escuela naturalista, plantea un problema de imposible solución, cual es la disolubilidad del vínculo matrimonial: el asunto, como se ve, no puede ser más espinoso ni de más desfavorables resultados para el autor, que se habrá convencido de que es así, al ver desaparecer el público del teatro á las pocas noches, sin que por eso haya dejado de convenir en que se vislumbran en el drama los destellos del claro talento del fecundo escritor.

Pretender despojar al matrimonio de su condición intrínseca de Sacramento, es hacer un alarde de incredulidad que no es propio ni del teatro, ni de una inteligencia privilegiada; presumir enmendar la plana, como vulgarmente se dice, al autor de la naturaleza, es confesarse impotente para las luchas de

la vida y preferir declararse vencido en la ciencia y en el saber, otorgándose un título de sabio á poca costa y sin grande esfuerzo, que le pone al lado del Obispo de Spalato, de Juan Launoy, Juan Nepomuceno, Nuitz y otros, tristemente conocidos por disentir de la doctrina sentada por el Concilio Tridentino, y de la expuesta por Belarmino, Van Espen, Cano, Silvio, Luis Haber, que apoyan la condición sacramental del matrimonio, y lo conveniente para la sociedad, para la familia y para el hombre, como en el terreno legal y sociológico lo probaron hombres eminentes, entre ellos don Cirilo Alvarez Martínez en uno de sus eruditos discursos, sin que por sus ideas y antecedentes pueda juzgársele como sospechoso y parcial en este terreno.

Para sostener la tesis, á todas luces absurda, de que es conveniente y hasta moral que el vínculo conyugal pueda romperse poniéndole bajo la jurisdicción civil—pues de otro modo sería imposible fuera de las escasas excepciones que los Cánones prescriben,—se vale de todos los recursos que le proporciona su ingenio, pintando en Gonzalo el hombre de corazón y de entendimiento que, separado de Julia, su mujer, que con una inocente niña de corta edad pasea el lujo de su adulterio en los brazos de un amante repulsivo y despreciable, concibe una pasión grande é inextinguible por Blanca, su pupila, ángel descendido de lo alto para dar la felicidad en la tierra al que tuviera la dicha de conquistar su inocente corazón, y que se deja llevar, como el tranquilo arroyo lleva la pura flor desprendida de su cauce, por la amorosa é inocente pasión que Gonzalo hace sentir en su alma, efecto digno de las relevantes prendas que la adornan, sin darse cuenta de que aquel amor purísimo la lleva en su vertiginosa corriente al oscuro abismo donde se entierra la joya de más valía que la mujer honrada defiende con el inquebrantable escudo de la virtud: ¡la honra!

Contemplar difamado su nombre, ver arrastrado por el lodo su honor, por la que ante el altar era su compañera, medir la pasión que Blanca le inspiraba y convencerse de que no puede ser suya por otros medios que los que rechaza la religión, la sociedad y él mismo, al mirar á Julia, su

legítima esposa, en brazos de otro, es asunto que aparece simpático á los que con discurso extraviado y entendimiento torcido, no ven más allá al través del espacio azul recamado de estrellas que en noche plácida y serena trasparente la mirada de un sér superior que juzga al hombre de sus pasos en la tierra, y le toma cuentas de cómo llevó la pesada cruz de su existencia, que todos sentimos, bajo cuyo peso nos doblegamos y que adquirió sér y vida del tronco que cobija son sus ramas la prevaricación del primer hombre.

Resolver tan arduo problema es imposible, y un delirio patente tratar de realizarlo sin levantar los ojos al espacio infinito de otra vida y de otro mundo que se comprende y se conoce á la luz de la fe y de las santas creencias.

El autor de *Corazón de hombre* ha pretendido resolverlo encerrando su espíritu en la reducida esfera de la materia y su entendimiento en el finito espacio de lo terreno, y no ha logrado dar gloriosa cima á su arriesgada empresa.

En vano ha puesto en juego todos los recursos de su talento, en vano se ha separado de las huellas trazadas por Echegaray y Cano, siguiendo las que deja impresas Sellés; en vano ha despojado á su obra de ese lirismo y discreto que tan mal se aviene con el naturalismo que aquellos presumen practicar, y que es más bien una bofetada que enrojece el rostro que un filtro que envenena el alma; en vano ha pintado con marcadas tintas la lucha de las pasiones con el entendimiento y con la razón, el medio de dar dirección á aquéllas, de evitar su influjo é impedir que alteren y trastornen nuestro juicio, y esto lo ha demostrado á maravilla cuando, dejando á un lado el amoroso sentimiento que hacia Blanca le arrastra, como devastador torrente, la vista de su esposa con el robador de su honra, hiere los fibras más delicadas de su honor, y viéndolo manchado por la que le juró fidelidad ante el ara, desafía y hiere al amante. Lo pinta también de un modo singular y bello cuando decidido á matar á su mujer al sentir en su frente los labios de Blanca, entra en el cuarto de ésta y saca en sus brazos á su hija, sustituyendo al sentimiento de la ira aguijoneado por el del amor á Blanca el amor paternal que estaba oculto y dormido

y que basta á darle á luz y despertarle el contacto con aquel sér que apenas conocía, pero que el alma, deshaciendo justificadas dudas, le dice, envuelto en la voz de la conciencia: «Esa es tu hija.»

Pone de relieve tan funesto y arriesgado combate cuando Alfredo—carácter que si estuviera más desarrollado sería tan hermoso dentro de la concepción dramática como el del protagonista—le hace desistir de su infame proyecto de huir con Blanca y arrancarla su honra y su pudor, de cuya custodia y defensa le encargó su padre, cuando al morir la encomendó á su cuidado, y él lo conoce y lo siente y desiste, y llegado el instante de concebir nuevamente tan incalificable proyecto, ruega á Alfredo le hable de nuevo y de nuevo le haga desistir de su malhadada intención y criminal idea.

Prueba, finalmente, el influjo y el dominio que tiene el entendimiento sobre el corazón con la necesidad que siente el hombre en su naturaleza de dar cabida en su mente á ideas fijas como consecuencia lógica, y de que el corazón no piensa ni juzga, sólo siente, es un móvil valioso que desarrolla y mueve las facultades del alma, y con la ayuda del entendimiento los encauza y los guía por el camino del bien y de la virtud, y de la verdad, como lo patentiza cuando siguiendo los consejos de Blanca quiere arrancar á su hija de los brazos de su madre, ésta se opone, y entonces, enardeciéndose la lucha, mata al amante que le reta de nuevo, quiere privar de la existencia á Julio, y venciendo el corazón á la inteligencia, huye con Blanca á consumir su punible idea, dejando la duda de si la razón triunfará de la pasión ó si Blanca, iluminada por una luz sobrenatural, faro de la inocencia y vida de la virtud, rechazará al hombre que la da por arras de su nefanda unión un delito idéntico al que él rechazaba y por el que se convierte en criminal.

En vano, repetimos, ha malbaratado su talento en adornar el naturalismo con el estudio del corazón humano; el axioma que fundamenta la acción es falso, y por lo tanto, sus consecuencias le conducen á un desenlace que bajo cualquier aspecto que se le presente, ya sea asesinando al amante, ya dando la muerte á la mujer culpable, ó apelando al manosea-

do recurso del suicidio, tenía que resultar horroroso, efecto lógico de no haber querido el Sr. Colson encerrar la acción del drama ni cimentar su plan en otra esfera, olvidando que la virtud es para el corazón, y la verdad para el entendimiento, y que como hemos dicho en otras ocasiones, «no es lícito persuadir cuando no es lícito convencer.»

Justo es decir que todos estos lunares tienen una disculpa, cual es la marcada sensibilidad, patrimonio legítimo de todos los hombres de talento que les obliga á recibir impresiones muy vivas, que les subyugan hasta el punto de oscurecer la verdad, debilitar la percepción y confundir su raciocinio.

Los poetas, los verdaderos poetas, y los hombres de ardiente imaginación, son esclavos de estas impresiones, y en sus aras sacrifican hasta ese decantado naturalismo, que no es propio ni cabe en las obras esencialmente dramáticas, en las que el arte tiene un lugar privilegiado y dominante, circunstancia que ha olvidado por completo el autor de *Corazón de hombre*, hasta el punto de no existir el drama. La acción es lánguida y raquítica en la factura, despreciando momentos, incidentes y sucesos que el arte hubiera convertido en magníficas situaciones, robando todo interés á la composición, y despojándola por completo de la grandiosa sublimidad que el problema que la sirve de base exige, quedando, por lo tanto, reducida á escenas lánguidas parecidas unas á otras, á dos ó tres momentos en los que Vico estuvo á grande altura, como pocas veces le hemos visto, demostrando que es el actor que comprende y siente, y que en esta temporada se presenta con una fe y un ardimiento digno de mejores obras.

La Sra. Tubau hizo una Blanca inimitable, superior á todo elogio, lo que hará más sensible su desaparición del escenario del clásico coliseo de la plaza de Santa Ana.

Catalina dió vida y sér al personaje apenas bosquejado por el autor, privilegio concedido solo á los actores que reúnen las condiciones del Sr. Catalina.

La Sra. Zapatero, la Srta. Casado y Cirera, hicieron cuanto estuvo á su alcance por no descomponer el cuadro, demostrando verdadero tino y tacto en el desempeño de sus respectivos papeles, así como también lo ha demostrado el

autor en no darlos más extensión, pues al sacarlos de su triste condición de *casi mudos*, sin cambiar el giro de la acción, la obra hubiera corrido el riesgo de inevitable fracaso.

*
*
*

La representación del *Rigoletto*, en el Teatro Real, ha sido una verdadera solemnidad y un verdadero triunfo.

La Fides de Vries, tan notable actriz como cantante, hizo de la Gilda una creación, dando nueva vida y nuevo tono á la popular partitura de Verdi; su voz de precioso timbre, cuyos registros amolda á las diferentes situaciones del drama lírico, su acción natural, su riqueza en detalles, su modo de sentir y de hacer, la manera de emitir su voz en las notas altas y especial cuidado que pone en no abandonar el carácter del personaje que interpreta, son envidiables condiciones que la colocan á grande ó mayor altura de otras divas que, precedidas de gran fama, apenas se deslizaron por la escena del regio coliseo.

Massini es la verdadera encarnación del Duque de Mantua, que soñó el compositor. La *Donna inmovile*, la dijo magistralmente, y en el cuarteto rompió el hielo é hizo cambiar de opinión á los que estaban ganosos de esgrimir sus aceradas armas en contra de la empresa del aristocrático coliseo.

Bianchi y la Mariani estuvieron bien, y los coros y la orquesta, dirigida magistralmente por el maestro Poemi, digna de los nutridos aplausos que justamente los prodiga el público, que era escogido, numeroso y distinguido.

La Favorita, encomendada á la Pasqua, Massini y Batesini, obtuvo también gran éxito; no así *Aida*, en la que el nuevo tenor, Sr. Clodio, defraudó las esperanzas del público.

La Sra. Bolinchof cantó con más soltura que la primera noche; su voz es de buen timbre y agradable; la falta, sin embargo, ese *quid divinum*, que sólo se adquiere á fuerza de estudio y práctica escénica; como actriz, vale poco, por más que revela condiciones y talento artísticos.

La blusa se titula un drama estrenado en el teatro de Novedades, original del conocido actor Antonio Zamora, escrito

expresamente para el público que concurre á tan popular coliseo. Calcado en una obra francesa, que en el mismo se estrenó con gran éxito el año anterior y sazonado con el naturalismo que está en boga y que releva á los autores que siguen sus huellas de poner en prensa su imaginación, para meditar el planeamiento de las obras, desarrollar su acción y dibujar los caracteres de los personajes. *La blusa* llena, sin embargo, su cometido, y el público aplaudió muchas de sus escenas y situaciones y el fin moral, encaminado á enaltecer el trabajo y rechazar el vicio.

Lánguida en algunos momentos, es exagerada en la prodigalidad de sermonear al pueblo, objeto digno que se envuelve en el de la obra, pero que suele ser contraproducente, por aquello de que en la acción resulta la moral más practicada y más provechosa, como lo prueba *La taberna*, drama recientemente traducido, resulta, sin embargo, aceptable; se escuchó con agrado, y está bien dialogado en lo general, y llena el fin práctico que se propone.

La interpretación, encomendada á la Sra. Hijosa, Morales, González, Zamacóis y demás actores que componen el escogido cuadro de compañía que con tanto tino y acierto dirige el primero, no dejó nada que desear, y hubo ocasiones en las que nos creímos trasportados á un teatro de primer orden.

El autor fué llamado con insistencia varias veces al palco escénico, y cuando le vimos presentarse acompañado de su amigo Ricardo Morales, nos trajo á la memoria el recuerdo de otra escena parecida y verificada hace algunos años, cuando Morales, presentado por Mata, la Lirón y Mariano Fernández, recibía en el mismo escenario una acogida semejante al terminar la representación de su drama *Los misterios de la calle de Toledo*, por entonces estrenado.

Gran ventaja tendría para el público y la dramática española el que los actores fueran instruídos hasta el punto de saber escribir comedias, porque sabrían juzgar, y demostrarían más tino y acierto que el que ahora, por desgracia, se observa en la elección de las obras dramáticas.

*
* *

Variedades sigue con sus *Matadores*; activa su empresa como siempre, dió á luz una cosa que se titulaba *De Madrid á Corrales*, y que se puede decir murió antes de nacer.

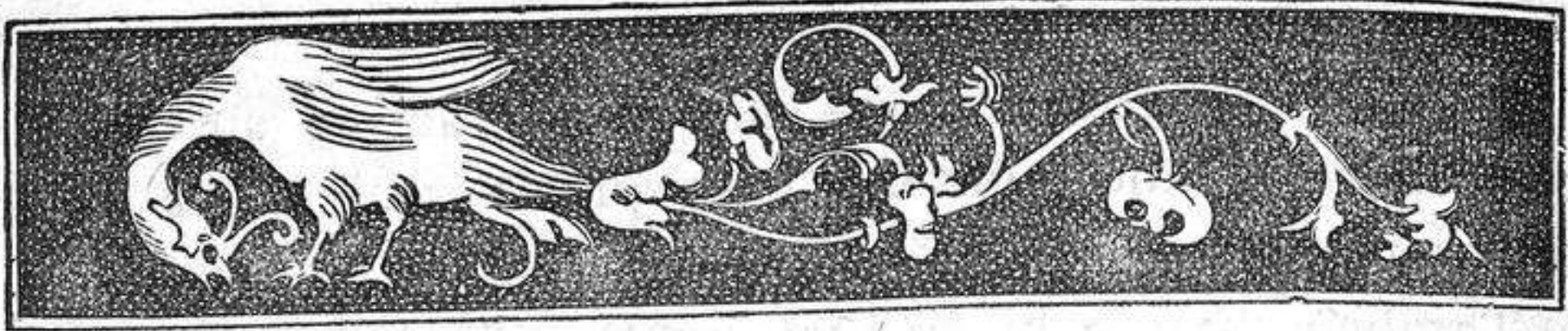
También vivió poco en Lara un *Remedio heroico*, de Eusebio Sierra; pero en cambio, nació dotado de gran vida *El último tranvía*, escrito con gracia y soltura por Blasco y Palacio, con música juguetona y fresca de Valverde y Romea, en la que éste, en unión de la hermana de aquél, de la señora Romero, y de Mesejo y Arana, presentaron deliciosos tipos que obligan al público á aplaudir con calor y entusiasmo, y llenar diariamente las localidades de tan favorecido teatro.

Un cajón de sastre apareció en buena hora en Madrid, y salpimentado con su correspondiente é indispensable cante flamenco, hace las delicias del público, que colma de aplausos á sus autores Sres. Marina, Cocat y Reig, y á la señora García, que interpreta su papel con verdadera gracia.

La Zarzuela explota el género bufo francés á su sabor, motivado por la escasez de obras nuevas; sin embargo, esperamos que el estreno de *Los fusileros*, zarzuela de Pina y Barbieri, de la que tenemos buenas noticias, cambiará el aspecto solitario de tan popular coliseo.

RAMIRO.





VARIEDADES



A CORRIENTE DEL GOLFO (*Gulf-stream*). — Merced á los trabajos perfectamente organizados por el *Coast Survey* de los Estados Unidos, se ha visto que el *Gulf-stream* no sigue en el mar de las Antillas y golfo de Méjico el curso que consignan las cartas francesas, inglesas y alemanas, aun las más recientes.

La gran corriente ecuatorial del Atlántico, después de haber sido desviada por las costas de la América meridional, encuentra la serie de las pequeñas Antillas, que la inclinan al N. O., no dejando que pasen por entre ellas más que cortas cantidades de agua, la mayor de las cuales se dirige por entre la Trinidad y la costa de Venezuela. Aún se admite la existencia de una corriente circular en la parte anterior ú oriental del mar de las Antillas, limitada al O. por la serie de altos fondos que hay entre la Jamaica y el cabo Gracias á Dios y que por la parte posterior ú occidental del mar de las Antillas sólo dejan paso á débiles corrientes superficiales. Las aguas de la parte oriental escapan hacia el Norte por el paso de Mona, entre Haiti y Puerto Rico.

La parte posterior ú occidental del mar de las Antillas recibe aguas por el canal del Viento, entre Cuba y Haití. Las aguas que penetran en el golfo de Méjico por el canal de Yucatán, á un tercio de la distancia que separa al cabo Catoche

de las bocas del Mississipí, se inclinan al Este hacia el canal de la Florida, única dirección por donde pueden escapar, por la especie de muralla que les opone la masa de agua del golfo de Méjico. Estas están generalmente frías, tanto en la superficie como en el interior, y no presentan las corrientes constantes que les atribuyen las cartas.

Al salir del golfo de Méjico por el canal de la Florida, se unen las aguas del Gulf-stream con toda la masa de aguas de la gran corriente ecuatorial, desviada, como queda dicho, por la costa de la América del Sur, por las Antillas y, finalmente, por la costa de la América del Norte.

Por consiguiente débense á esa gran corriente ecuatorial, arrojada en masas enormes hacia las costas occidentales de Europa, los efectos que hasta ahora se han atribuído exclusivamente al Gulf-stream, siendo ésta, en comparación de aquélla, un humilde arroyuelo.

*
* *

LA HORA UNIVERSAL. — Al celebrarse el Congreso de Wáshington, el representante de Francia M. J. Janssen sostuvo que debía tomarse para origen de las coordenadas geográficas y numeración de los tiempos, un meridiano neutro como el de la isla de Hierro ó el del estrecho de Behring, que ofrecen la ventaja de separar los dos continentes, y se afaná por inculcar á sus colegas que debían respetarse las razones físicas que determinaron á Ptolomeo á colocar su meridiano en la extremidad occidental de las islas Afortunadas, que fué respetado por Luis XIII en su célebre ordenanza de 1533.

Después de largas y vivas discusiones se acordó elegir el meridiano de Greenwich desde 1.º de enero de 1885 y que se cuenten las horas desde 1 á 24 á partir de la media noche.

*
* *

ELECTRICIDAD ATMOSFÉRICA. — Las observaciones hechas estos últimos años en el observatorio de Kew por medio del

aparato registrador de Thomson, han conducido á los resultados siguientes:

1.º Los vientos ligeros van acompañados de una tensión eléctrica casi triple de la de los vientos fuertes—sobre todo en el invierno. 2.º Los vientos del N. dan una mitad menos de electricidad durante el verano que los vientos del E., mientras que en invierno, por el contrario, los vientos de N. O. á N. E. dan triple que el del S. E. 3.º Las estaciones no hacen que aparezcan variaciones en el estado del cielo; la falta de nubes entraña una tensión más del doble que cuando está cubierto. 4.º Por lo general, abundan los signos negativos en el momento de la lluvia, lo que ya era sabido desde hace mucho tiempo. 5.º La tensión crece con la humedad. Las nieblas aumentan considerablemente el potencial del aire. 6.º Hay analogía entre la marcha del barómetro y la del electrómetro en cuanto á la variación diurna, pero la curva barométrica está retrasada una á dos horas con respecto á la curva eléctrica. 7.º Las perturbaciones magnéticas no van acompañadas de alteraciones del electrómetro.

*
* *

ESPAÑA Y AMÉRICA.—Este es el título de una Revista quincenal que publica el grandilocuente orador D. Héctor F. Varela, deseoso de estrechar los lazos de amistad entre nuestra patria y las repúblicas hispano americanas. Pero con ser muy interesantes todos los números, lo es mucho más el extraordinario que se ha impreso para socorrer con el importe de su venta á las víctimas de la terrible inundación que ha llenado de luto á la provincia de Buenos Aires. Deferentes, como no podía menos, á la cariñosa invitación del señor Varela, han contribuído á evaluar obra tan plausible los primeros y más renombrados escritores, políticos y hombres de ciencia que brillan en España. Cánovas, Castelar, Moret, Campoamor, el Conde de Cheste, Alarcón, Martos, Nuñez de Arce, Carvajal, Fernández-Guerra, Vidart.... y muchos otros, de ideas políticas completamente opuestas, militando en diferentes campos, se han confundido en un sólo senti-

miento, el de la caridad. Citados algunos de los ilustres colaboradores, se comprende sin gran trabajo que el último número de *España y América* reúne joyas de valor inapreciable, tesoros de ingenio, pensamientos elevados, frases felicísimas. ¡Ojalá pudiéramos copiar una buena parte de lo que contiene la afortunada Revista! Pero aunque dentro de límites estrechísimos, vean nuestros lectores alguna que otra flor cogida al acaso y distraídamente de tan delicioso verjel.

Dice el excelso novelista Alarcón refiriéndose á la Beldad y Matrona con que representa respectivamente á la provincia de Buenos Aires y á España:

«Dejémoslas hablar á solas, en la intimidad del más sagrado y tierno cariño. ¡No hay para tamaños infortunios consuelos como los maternos! Además: cosas muy dulces, en medio del llanto, tienen que contarse las dos reinas, y seguro es que no habrá prueba de amor que la magnánima y piadosa madre no dé á la angustiada hija, aun siendo tantas sus desventuras propias.....»

Leopoldo Cano, el insigne autor de *La Pasionaria*, pulsa su lira, siempre llena de inspiradas notas, y canta

«AL PUEBLO ARGENTINO

Arrollada su bandera
y enlutada la corona
os contempla una matrona
de la noble estirpe ibera...
Es España, la nación
de quien la vuestra ha surgido;
la madre que os ha nutrido
con sangre del corazón.

Poco auxilio os puede dar
la que, en aciaga fortuna,
fué perdiendo una por una
ricas perlas de la mar.

Mas si en todo su valor
apreciáis la cara ofrenda,
España os dará la hacienda
de los pobres: ¡El amor!»

El respetable profesor de la Universidad central señor don Vicente de la Fuente escribe este pensamiento:

«El agua, poderoso elemento generador de fecundidad y lozanía, indispensable para la vida, ¿por qué en su exceso y al salir de sus ordinarios límites, mata, arruina, destruye lo que antes embellecía y fecundaba?»

Así los abusos del poder, las exageraciones políticas de los partidos y las pasiones individuales, en vez de vivificar los Estados, los pueblos, las familias, los arruinan con sus demasías.

Ut nequid nimis.»

Y D. José de Carvajal en un precioso artículo denominado *El gaucho y la locomotora*, concluye, dirigiéndose á aquél:

«Detrás de ti irá también la locomotora; atravesará la segunda pampa de verdor eterno y la pampa arbórea, variedad y maravilla de la vegetación; golpeará la cordillera con la frente de hierro, se abrirá paso y acabará por enlazar á Buenos Aires, la Roma americana que mira hacia la madre de nuestra raza, con esa otra ciudad hermosa á quien dimos los españoles el poético y merecido nombre de Valparaíso.»

Echegaray encierra un profundo pensamiento en estas breves líneas:

«Colón descubrió las Américas.

Los heroicos aventureros españoles las conquistaron.

Completemos la gran obra ganando simpatías y conquistando corazones.»

No hallamos mejor término á estas notas que copiar el delicadísimo soneto firmado por D. Manuel M. de Santa Ana.

«EL PAN DEL ALMA

En pobre estancia y al rayar del día,
de mí y de mis hermanos rodeada,
la madre de mi alma idolatrada
pan solo, y poco pan, nos repartía.

Y si alguno más pan, triste, pedía,
estando la alhacena ya agotada,

ella, á la dura y seca rebanada,
dulces y blandos besos añadía.

Devorado hasta el último mendrugo,
gracias á Dios le dábamos, de hinojos....
Rico hacerme después á Dios le plugo;

Y si el alma ha de hallar bien que le cuadre,
he de volver la mente con los ojos,
al pan con besos que me dió mi madre.»

*
* *

Forma *España y América* un periódico de 16 páginas del tamaño de *La Ilustración Española* y está esmeradamente impreso en la excelente tipografía de los Sres. Moreno y Rojas. Compren los amantes de la literatura dicho número extraordinario, y con ello, aparte del natural deleite que produce la lectura de escritos tan notables, tendrán la íntima satisfacción de haber ejercido una obra de caridad.

Nuestros plácemes sentidos y entusiastas al buen hijo de la hermosa República Argentina, al publicista fácil y orador renombrado Excmo. Sr. D. Héctor Fernández Varela.

R. ÁLVAREZ SEREIX.





SATANELLA

POR

G.-I. WHYTE MELVILLE

CONTINUACIÓN (I)

LA ocasión era favorable para confesar celos, apelar á los sentimientos, hacer súplicas, promesas, protestas y dirigir, en una palabra, un ataque sobre toda la línea, según el lenguaje metafórico del mismo General; pero no podía presentarse la batalla en las condiciones en que se veía, con uno de sus flancos descubierto y amenazado, pues el oído de la señora Lushington estaba muy alerta y atento, mientras que su pluma corría borroneando cuatro líneas en aquella habitación misma.

—Nada de lo que hacéis me es indiferente—dijo con galantería,—y á nada tengo que poner objeciones. Si quisiera buscar un motivo cualquiera de queja, diría que no me habíais invitado á acompañaros al Parque, según costumbre. Ya sabéis que todas mis horas os pertenecen y que nunca me encuentro mejor que al lado vuestro. Ya sabéis, Blanca

(1) Véase la pág. 219 de este tomo.

—añadió bajando la voz,—que no hay verdadera dicha para mí cuando no os veo.

La Srta. Douglas echó una mirada hacia la mesa de escribir y pudo cerciorarse con placer de que la Sra. Lushington no había terminado todavía su esquelita.

—Sois siempre bueno y amable—dijo con sonrisa forzada.—Mucho más de lo que merezco. ¿Querréis acompañarme otro día temprano? Gracias; ya sabía yo que consentiríais. Os lo habría rogado esta mañana, pero me dolía la cabeza y creí que me encontraríais de mal humor. Por lo demás, os esperaba por la tarde. Cuando he vuelto, Clara ha venido á tomar el lunch conmigo; luego hemos subido aquí, y el coche vendrá dentro de cinco minutos. Así pasa el día, que aún parece demasiado largo. Pero el día no es nada en comparación de la noche...

La frente del General volvió á oscurecerse. Pensaba que era una tarea muy difícil la suya. No es ciertamente cosa tan fastidiosa siempre el cortejar á una mujer, si su memoria no le engañaba y no mentían sus amigos. Tomó, pues, una resolución y se decidió á no ceder ante ningún obstáculo, perseverando y luchando hasta el fin, hasta triunfar ó sucumbir.

La Srta. Douglas parecía sospechar sus intenciones, y por lo mismo se proponía sin duda sembrar el camino de dificultades. No preveía que en cuestiones de amor, como en cuestiones de guerra, un rápido movimiento de flanco y un completo cambio de táctica consiguen á veces lo que la vigilancia, la paciencia y un gran valor intentaron en vano.

Satanella no pudo menos de apreciar la delicadeza del General al no dirigirle ninguna otra pregunta acerca de la yegua negra. Apenas había dado libre curso á sus sentimientos, cuando, comparando su carácter fantástico y arrebatado con la igualdad de carácter y la indulgencia del que la adoraba, sintió amargamente haberlos expresado. Apesadumbrada y más amable, le dirigió entonces una de sus seductoras sonrisas y le rogó que le perdonase su arrebató de mal humor ó lo sufriese como uno de los muchos defectos nacidos de su temperamento enfermizo y de su existencia aislada.

—Y luego había dormido mal,—añadió—y salí cansada. El paseo estaba lleno, el sol abrasaba y la yegua se sentía mal dispuesta. En una palabra, volví á casa del todo contrariada. ¿Os sucede á veces, General, encontraros de mal humor? ¿Cómo hacéis entonces para disiparlo? ¡Estoy segura que en tales momentos no os volvéis contra mí!

—¿Cómo sería posible tal cosa?—preguntó á su vez.—¿Puedo yo dejar de ser servidor y esclavo vuestro? ¡Oh Blanca! podéis creerme de veras. Lo único que deseo saber es cuánto ha de durar todavía el tiempo de la prueba. ¿Debe dilatarse de día en día? ¿Tengo ya que...

—¡Clara!.. ¡Clara!..—gritó la Srta. Douglas á su amiga que continuaba en la mesa del saloncillo.—¿No acabaréis nunca vuestras interminables cartas? ¿No tenéis idea de la hora que es? ¿Olvidasteis que está encargado el coche para las cinco?

El General ahogó una maldición. Invariablemente sucedía siempre así. Apenas había podido hallar un sólido punto de apoyo, apenas había conquistado una posición ventajosa, cuando Blanca procuraba segarle la yerba bajo los pies, le empujaba desde lo alto de la colina, y todo su trabajo resultaba perdido, y todos sus afanes quedaban sin resolver. Parecía, viéndola eludir sin escrúpulo alguno el único asunto importante, que era todo el anhelo del que la amaba, que no podía resolverse ella á mirar cara á cara la situación real en que se encontraba.

—Precisamente he acabado, y estoy segura de no haber perdido el tiempo—replicó la voz argentina de la señora Lushington.

Pero hubiera sido necesario tener un oído más sutil que el de Satanella y el del General para descubrir en aquella juguetona frase el malvado sentimiento de triunfo que contenía.

La Sra. Lushington estaba satisfechísima, pues estaba segura de haber penetrado un secreto, después de descubrir la huella de una intriga, y esto por medios que parecían legítimos y muy admisibles, según el falseado sentido que ella tenía del bien y del mal.

Deseando encontrarse como tercera en una entrevista que hubiera debido limitarse á dos personas solas, había dado por pretexto la necesidad de escribir una correspondencia urgente, y se había retirado á cierta distancia desde la que le fuese posible sorprender la conversación de los amantes, si amantes pueden llamarse, mientras que éstos no se creían observados.

Se había colocado delante de la mesa, había abierto una cartera de Blanca para sacar un pliego de papel; pero en la hoja de papel secante de color de rosa sobre la que escribía, pudo leer las dos palabras «Roscommon, Irlanda» limpia y distintamente impresas, aunque naturalmente al revés, y los ojos de la Sra. Lushington, á quien nada escapaba, se fijaron al momento en ello. Mirando luego al trasluz el papel secante, pudo descifrar con bastante facilidad la dirección de Bellorita en su retiro, al lado de Dionisio, su humilde amigo.

—¡Ya la tengo, por fin!—había murmurado en voz baja.

Era evidente que Blanca estaba en el secreto de Bellorita y conocía la dirección suya. Blanca se la había arrancado en efecto con mucho trabajo al muchacho encargado de llevarle la preciosa yegua á Inglaterra, y por las señales no cabía duda que la víspera ó la antevíspera la misma Blanca le había escrito. ¡Era un gran descubrimiento! Su mano temblaba arduosamente, mientras que, pensando en el mejor partido que de aquel secreto sacaría, se propuso desengañar de una vez al General, separarlo de su amiga y atraerle tal vez á sus propias redes. Tenía que obrar con precaución, medir bien todos sus pasos, forjar perfectamente la cadena, y cuando Blanca cayese en el lazo, manifestarle la compasión que una mujer á otra mujer concede.

Naturalmente la Sra. Lushington escribió su billete sobre un pliego intacto del secante; se levantó luego de su trabajo con mirada franca y sonrisa en los labios, y estuvo más amable que de costumbre con Blanca. Esta última, muy versada en las astucias de su sexo y adivinando que algo había sucedido, observaba la conducta de su amiga con cierta inquietud y mayor desdén todavía.

—Adiós, Blanca.

—Adiós, Clara.

—¡Venid pronto á verme, querida!

—¡Podéis contar conmigo y con todo mi afecto!

Se abrazaron con el ardor de un cariño que nada podía al parecer alterar, mientras que la una sospechaba y combinaba la otra una guerra sin cuartel.

Al despedirse sin embargo del General, la Sra. Lushington no pudo menos de aludir á la conversación que acababa de tener con Blanca, y puso en las miradas con que acompañó sus palabras tanta ternura y respetuoso interés, que si en aquella ocasión podía ser agradable al General, irritaba en gran manera á su amiga.

—¿Os habéis ya dicho todo lo que teníais que deciros?— le preguntó con buen humor y dándole ambas manos.—No os ha faltado tiempo ni ocasión tampoco. ¿No os parece que soy muy condescendiente?

—Mucho más que condescendiente... sois muy generosa.

—Venid á verme pronto, General. Cuando queráis. Con ó sin nuestra querida Blanca. No os reñirá ella, y yo estoy siempre en mi casa, para cada uno separadamente... y para los dos juntos.

Hizo entonces una pequeña y mimosa reverencia, echó al General una triste mirada de soslayo, y poniendo la mano en el botón de la puerta, desapareció.

Blanca se puso seriamente alerta. Todos los instintos de su sexo la impelían á combatir á esa filibustera, á esa pirata sin fe ni ley; porque después de todo, el General, fuese ó no correspondido, era cosa suya, y ¿con qué derecho venía aquella mujer á colocarse entre el adorador y la adorada, con sus señas y sus ojeadas, sus sonrisas, sus astucias y procedimientos extraños? Nunca se había sentido más inclinada á su amante que en el momento en que la señora Lushington abandonaba el salón; pero el mismo General destruyó todas estas ventajas y echó por tierra toda su buena fortuna, fijando en el rostro de la Srta. Douglas una mirada llena de afección servil y exclamando:

—¡Qué diferente es esta mujer, Blanca! ¡Ciertamente, reina mía, no hay otra como vos en el mundo entero!

CAPÍTULO XXII

EL EXPERTO

Nuestro buen Bill encontró en la mesa, al volver de la cuadra á su cuarto después del servicio de la mañana, un despacho que le llamaba en alto grado la atención. Lo leyó y volvió á leer una docena de veces, le dió vuelta en todos sentidos, trató de hacer desaparecer los dobleces del papel con el puño de su látigo. Todo fué inútil, nada pudo sacar de allí. Entonces llamó á Barney.

—¿Cuándo ha llegado esto?—le preguntó.—¿Quién lo ha traído?

—Hace cinco minutos que aquí ha dejado esto un mozo—respondió el interrogado, describiendo á su manera y con laconismo militar á un empleado del Gobierno con uniforme de la Administración de telégrafos.

—¿Y no ha dicho nada el mozo?—prosiguió Bill.

—Ha dicho que no había que pagar nada—se apresuró á replicar Barney, que consideraba esa parte de su relato como la más satisfactoria.

—¡Que no había nada que dar!... De buena gana le hubiera dado yo una paliza ó una guinea para que me explicase dos palabras siquiera de este galimatías—murmuró el joven oficial.

Después de esto, se quitó el uniforme y se sentó con aire aburrido, para leer otra vez y volver á leer las frases enigmáticas del telegrama.

Bill estaba, como suele decirse, en el tejado, sin saber cómo bajarse. El modo de trasmisión del despacho le inclinaba á suponer que era importante. El nombre del que lo expedía estaba claro y la dirección era perfectamente correcta. Creía, además, que Bellorita no hubiera teleografiado desde el desierto de Roscommon, á menos de un caso de necesidad

urgente, y esta duda le parecía tanto más fastidiosa, cuanto más incomprensibles eran aquellas frases. Lo más claro era la urgencia que suponían ciertas palabras del confuso despacho. A Bill no se le ocurrió en aquel momento otra persona más apropiada para aconsejarle que la Sra. Lushington.

—Hay más talento en su linda cabecita—pensaba al vestirse apresuradamente de paisano,—que en todas las de los oficiales y jefes del Ministerio de la Guerra juntos. Ella pondrá esto en claro si hay alguien que pueda hacerlo. La he oído adivinar instantáneamente enigmas muy embrollados, y no hay otra joven más lista en Londres para charadas y juegos parecidos... ¡Vive Dios! No me extrañaría, después de todo, que este mensaje fuese un logogrifo. Solamente me parece que Bellorita no tiene bastante serenidad y buen humor para telegrafarme de Irlanda semejantes tonterías. Ella me recibirá, aunque es una hora terriblemente intempestiva. Gran peluca va á darme por madrugar tanto.

Con esta última reflexión, Bill ya vestido, había montado *Catamount*, le había hecho tomar un pequeño trote y se había apeado delante de la puerta de la casa de la Sra. Lushington, que estaba en sus habitaciones y bastante bien dispuesta para un ejercicio de ingenio, pues acababa de sostener con Frank, después del almuerzo... una verdadera escaramuza, suceso muy extraordinario en aquel matrimonio.

Frank tenía un buen natural, si no puede llamarse buen carácter, y el de su mujer era excelente; pero sus enemigas y también sus amigas convenían en afirmar que no era así. Aunque esta pareja no podía considerarse modelo de uniones, rarísimas veces disputaban, y en tanto que el egoísmo del uno no tropezaba con el egoísmo del otro, seguían ambos con perfecta tranquilidad su camino.

Sólo cuando los asuntos domésticos les obligaban á reunirse más tiempo que de costumbre, brotaba á veces de este contacto prolongado alguna chispa que producía una intestina reyerta.

Habían almorzado juntos aquel día, y después de algunos dimes y diretes más ó menos picantes en que el triunfo no estaba de parte del marido, la conversación recayó sobre

cuestiones de dinero... cuestión siempre escabrosa, porque cada uno pretendía que el otro gastaba más de lo conveniente de las rentas comunes. A las quejas formuladas por Frank había respondido Clara con recriminaciones, y la disputa había ido envenenándose hasta que, perdiendo al fin la paciencia por los acerados dardos que su mujer le dirigía, el Sr. Lushington exclamó violento:

—Esto es insoportable. ¡Me decís que tenga yo parsimonia! ¡Sabéis que si no tuviese una mano tan firme y no evitase ciertos gastos para muchas cosas que se me ofrecen... ¡es la verdad! si no evitase ciertos gastos, privándome de ciertas cosas... á estas horas estaría en la cárcel por deudas? A esto hemos llegado, Sra. Lushington.

—Si es así—había dicho Clara,—no podréis negar que sois un administrador más malo que el mismo Ministro de Hacienda. Pero no lo creo, y segura estoy de que cada día ahorráis dinero.

Frank se había levantado entonces en un arrebato de ira, las caídas de su bata se agitaban al rededor suyo y gritaba con voz sorda:

—¡Yo, ahorrar dinero, yo!... Todo lo que puedo deciros es que la semana última me vi obligado á pedir prestadas quinientas libras, y tuve que pedir las nada menos que al pequeño Sharon, lo que quiere decir que sólo las obtuve al tres por ciento.

—¡Deberíais avergonzaros!—había replicado Clara.—Ningún gentlemán pide prestado á Sharon.

—¡Ningún gentlemán!—había vociferado su esposo.—¡Por el alma mía, Sra. Lushington, conviene que seáis más comedida en vuestro lenguaje! ¡Ningún gentlemán, decís! Es oportuno entonces fijarnos en si es tal gentlemán ó deja de serlo el General Saint Josephs. Creo que éste es algo amigo vuestro, señora. Pues bien, sabed que también él ha pedido prestado á Sharon, y no cualquier fruslería, sino cantidades enormes y á rédito exorbitante.

—Lo decís muy fácilmente—replicó la Sra. Lushington—pero no podéis de la misna manera probarlo.

—¡Que no puedo probarlo!—había continuado el marido

furioso.—Creo que no dudaréis ya si llevo á daros palabra de honor de que me ha consultado personalmente con motivo de su empréstito. Tres mil libras, Sra. Lushington, tres mil libras ha necesitado en el corto término de dos días. Poco le importaban los réditos; necesitaba á toda costa el dinero... ¿Para qué? No se lo he preguntado, porque no tengo la costumbre de meterme en asuntos ajenos. Espero que cuando menos aprobaréis mi manera de obrar en esta parte.

—No se trata ahora de esto—había respondido la señora Lushington.

Y de esta manera eminentemente satisfactoria había terminado la matrimonial querrela.

Dueña de las posiciones la señora, puesto que Frank se había retirado, sentía ahora viva curiosidad por lo que acababa de averiguar por conducto de su marido. ¿Para qué había necesitado tres mil libras el General Saint-Josephs? Nunca se había oído decir que fuese jugador, y hasta ella misma había observado que, en las carreras, sólo apostaba cantidades insignificantes con las señoras. Le había oído también repetir muchas veces que aborrecía los empréstitos extranjeros, las sociedades por acciones, las colocaciones ventajosas de dinero, y en una palabra, toda clase de especulaciones; y sin embargo, si había de creer á su marido, aquel prudente veterano se encontraba en aquel momento metido hasta las orejas en una operación absolutamente contraria á su carácter y á sus costumbres.

—¡Debe haber aquí una mujer de por medio!—pensó la Sra. Lushington, resolviéndose á no descansar hasta descubrir el fondo de este misterio.

Tantos deseos tenía de saber, que casi estaba decidida á prescindir de toda dignidad y á ir á ver á Frank en su pobre cobacha para tratar de sacarle otros detalles, cuando *Catamount* se paró piafando delante de la puerta de su casa, y un criado le trajo la tarjeta de Bill, que suplicaba humildemente una entrevista, apesar de la hora. Como la Sra. Lushington se había pintado las cejas antes de almorzar y su elegante traje de casa le iba de una manera admirable, respondió favorablemente á su visitador, quien con el rostro animado

por la carrera que acababa de dar fué introducido en el elegante gabinete.

Ella observó en seguida, con su perspicacia de mujer, que algo ocurría al recién venido, y tomó por consiguiente cierto aire de gravedad é interés.

—Algo tenéis hoy que os inquieta—le dijo muy amable; —lo leo en vuestra cara. Si puedo seros útil, decidme cómo.

—¡Sois verdaderamente una hechicera!—balbuceó Bill en medio de la admiración que en él producía la ciencia universal de aquella señora.

—¡En todo caso, vos no tenéis nada de hechicero!—respondió ella sonriendo.—Pero veamos, decidme lo que os trae por acá. ¿Os habéis metido en algún enredo? ¿Habéis hecho alguna tontería? Veamos... Confesaos conmigo, mal sujeto.

—No se trata de mí, ¡palabra de honor!—replicó Bill.—Se trata ahora de Bellorita. Estoy, Sra. Lushington, sin saber qué hacer y completamente desorientado... Leed este telegrama. Yo no veo más que el papel y su color azul.

Entregó el despacho, que ella leyó en voz baja, y soltó luego una carcajada, volviéndolo á leer en alta voz para edificación de su visitante.

El telegrama estaba escrito literalmente en los términos siguientes:

«Recibo cantidad importante de salvado—extraño nombre desconozco—Tan raro amigo me envía Bill—Esteban contra el Banco de Irlanda—Me pongo en camino para Inglaterra—Tu uniforme coronel—Consulta á la gente y da enseguida contra—Ordena á Aarón no pierda tiempo.»

—O el Sr. Walters está loco de atar—dijo la lectora al concluir,—ó esto es una pesada chanza; pero no adivino la razón que os ha movido á traérmelo.

—No creo, en primer lugar, que sea una chanza—respondió Bill, con tristeza.—Os he traído el despacho porque vos lo sabéis todo y confío que ahora adivinaréis también lo que esto significa. Si no es así, no sé qué hacer.

—¡Muy bien!—dijo ella.—En un caso difícil, consultad siempre á las mujeres. Vamos á empezar como si tuviésemos que desenredar una madeja. Si no lo conseguimos por uno de

los cabos, lo conseguiremos por el otro... Ante todo, decídme: ¿quién es Aarón y qué órdenes tenéis que darle personalmente?

—¿Aarón? ..—replicó Bill pensativo.—¿Aarón?... No conozco á nadie con este nombre. Hay Sharón, ya sabéis; pero no tengo ciertamente que darle órdenes. Lo que tengo á veces que darle es otra cosa.

—Sharón es un usurero, ¿no es verdad?—preguntó ella.—¿Qué necesidad habéis tenido de relacionaros con semejante perdido?

—Nunca he necesitado pedir prestados seis pence en mi vida—protestó Bill, y era perfectamente cierto.—Pero he ido bastantes veces á su casa en estos últimos tiempos para arreglar el asunto de Bellorita. Hemos conseguido arrancarle un préstamo de mil quinientas libras. Se ha comprometido á dar la suma en dinero contante y sonante, y aunque ya sé que paga algunas veces parte en mercancías, no sospechaba yo que enviase salvado á un cliente, ni otra cosa parecida. Lo más que podía admitirse, á fe mía, es Sherry seco ó buenos cigarros. Y sin embargo, el despacho habla de salvado, y de un salvado que al parecer tiene algún extraño nombre. ¿Qué querrá decir todo esto?

La Sra. Lushington frunció las cejas y volvió á leer el parte telegráfico.

—Creo que voy estando en la pista—dijo estudiando con empeño las frases.—¿Ha sido el despacho expedido en Dublín ó en el Roscommon?

—El telegrama viene del Roscommon—dijo Bill.—Los empleados de la estación no tendrán sin duda que comunicar allí muchos partes, y bien se conoce que no tienen gran costumbre de partir piñones.

—De lo que estoy segura es de que le ha sucedido alguna buena fortuna á Bellorita. Alguien ha debido legarle, darle ó prestarle alguna gran cantidad, y...

Se interrumpió, volvió á estudiar el parte con nuevo afán, exclamando luego con rostro alegre:

—¡Toma, toma!... ¡Ya estoy en ello!.. Ya sé todo lo que este galimatías significa.

Puso á la vista de Bill el telegrama y siguiendo con sus afilados dedos las líneas, pudo reconstruir triunfalmente el sentido de todas las desfiguradas frases, con indecible alegría del que con la boca abierta la escuchaba.

—Es muy singular. Aquí dice lo siguiente:

«Recibo cantidad importante de un salvador extraño cuyo nombre desconozco. Tan raro amigo me envía billetes que van contra el Banco de Irlanda. Me pongo en camino para Inglaterra. Tú informa al coronel. Consulta al agente y da enseguida contraorden á Sharón. No pierdas tiempo.» Esto es, caballero. Decidme, ¿no sería yo un buen empleado? ¿No serviría yo para perito en el Banco?

—Lo que hay es que sois verdaderamente una hechicera... ¡una hechicera, y de las más expertas!—replicó Bill en el colmo del entusiasmo.—El caso es positivamente una maravilla, y es evidente que Bellorita ha querido decir esto... Es claro que le ha caído del cielo una fortuna. ¡Viva!... ¡Viva!... ¡Creéis, Sra. Lushington, que no habría motivo, os lo suplico, para lanzarme con el sombrero en la mano á la calle ó ponerme en la ventana dando otra vez vivas?

—No hagáis tonterías, os lo pido por favor—respondió ella riendo.—Si habéis de ser siempre un niño, sed al menos un niño bueno y escuchadme.

—¡Ya lo creo que os escucharé!—exclamó Bill todavía muy impresionado y lleno de admiración.—Sabéis más que los examinadores de Sandhurst y hasta podríais dar ciento y pico al Ministerio mismo de la Instrucción pública. Si no fuereis tan... Quiero decir, si fueseis vieja y fea, creería de veras que tenía yo que habérmelas, como decía hace poco, con una bruja, con una verdadera bruja.

Ella se sonrió de una manera muy seductora, pero su imaginación la llevaba en aquel momento á otras partes y á otro orden de ideas. Recapitulaba mentalmente todo lo que había sabido de veinticuatro horas á esta parte, y estaba muy convencida de que era dueña de la significación de todo aquel complicado rompe-cabezas. Sí; toda la intriga se le presentaba ahora con claridad extraordinaria. El sobre de la carta con valores, cuya dirección había encontrado impresa al revés

en el papel secante de Blanca, debió contener aquellos mismos billetes que mencionaba el telegrama de Bellorita. Había observado el otro día, y esto le había llamado mucho la atención, que la letra del sobre era derecha, de mala forma y como desfigurada, y esto mismo servía ahora para explicar la calificación de amigo desconocido de que hablaba el parte. Estaba también convencida de que la Srta. Douglas había enviado, bajo el misterio del anónimo, el dinero que hacía falta al hombre á quien amaba. Además, lo que éste necesitaba eran tres mil libras, como Bill le había dicho... y precisamente esta suma era la que el General había pedido prestada, según Frank, á un famoso usurero.

¿Era posible que Satanella hubiese despojado á uno de sus admiradores en beneficio de otro? Seguramente, así debía ser. Semejante traición no merecía miramiento alguno, y la Sra. Lushington se manifestó resuelta á proceder de una manera decisiva.

Estuvo pensando hasta qué punto sería bueno confiar á su visitante el descubrimiento sorprendente que acababa de hacer, y le pareció que no habría mal alguno en que Bill supiese lo que ocurría, cuando menos en parte. No afectando el asunto á personas amigas suyas, Bill no tendría interés en propalar el escándalo. Puso, pues, la mano sobre el brazo del joven y le dijo con un tono semi-misterioso:

—No os ocupéis de mí, de mi fealdad ni de mi vejez... pero escuchad bien lo que voy á deciros. Bellorita, como vos le llamáis, ha encontrado evidentemente á un buen amigo. Pues bien, yo sé ahora quién es este amigo. No me preguntéis de qué manera lo he descubierto. Yo no digo nunca estas cosas sin estar muy segura de ellas. El dinero viene de la Srta. Douglas.

—¡La Srta. Douglas!—repitió Bill.—¿Será aquella muchacha morena de la yegua negra?

—Sí, es la muchacha morena de la yegua negra—respondió la Sra. Lushington.—El dinero viene de ella y no de otra parte. Ha pagado las deudas de su amigo y le salva de la ruina. ¿Qué puede hacer un hombre para manifestarse agradecido á tanta generosidad?

—¡Es una buena muchacha, y Bellorita debería casarse con ella!—exclamó el joven oficial.—No sería un gran sacrificio, por otra parte. Solamente que ella tiene el aire un poco salvaje—añadió después de un minuto de reflexión.—La juzgo algún tanto voluntariosa; le gustaría sin duda llevar la batuta en las cuestiones caseras. Tocante á Bellorita, me parece que todo esto le importaría muy poco. Sí, sin duda alguna, tiene que casarse con ella y he de procurar sondearle sobre el particular.

—Soy absolutamente de vuestro parecer—respondió la Sra. Lushington;—pero no quiero que delante de mí tratéis de salvaje á una señora. Esto es de mal gusto, joven, y no debe hacerse. Ahora, ejecutad lo que voy á deciros. Vais á saltar en seguida sobre el lomo de vuestro pobre caballo, que debe ya cansarse de estar mirando desde hace una hora por la ventana de mi comedor. Corred á casa de vuestro agente de cambio y enviadle á Sharón. Prevenid al momento á vuestro coronel; y cuando llegue Bellorita, hacedle comprender aquello á que está obligado... Podréis después volver á verme, para referirme el resultado de vuestra diligencia.

Así terminó aquella entrevista; y mientras que Bill saltaba alegremente sobre la silla de su caballo, la Sra. Lushington se sentó en su mesa de escribir con la satisfacción que da la conciencia de haber hecho una acción recomendable.

CAPÍTULO XXIII

UNA DEUDA DE HONOR

La sorpresa de Bellorita al recibir por el correo el precioso envío que ponía fin á su destierro en el Roscommon, permitiéndole volver al mundo, no fué menos grande que su alegría. Cuando abrió la carta certificada y los billetes que contenía, representantes del importe íntegro de sus deudas, se escurrían dando vueltas entre sus manos, apenas podía creer lo que veía.

Luego empezó, pero sin resultado, á hacer suposiciones extravagantes sobre quién sería el desconocido amigo que le manifestaba tanto afecto y de una manera tan elocuente en aquella necesidad extrema. Tenía un tío en situación de fortuna bastante próspera; pero además de que aquel pariente no era amigo de desprenderse de sus fondos, residía en el extranjero, y la dichosa carta llevaba el timbre de Londres. En vano se devanaba los sesos Bellorita; no acertaba con ningún nombre amigo que, dispuesto á ayudarle, fuese bastante rico para hacerlo eficazmente en un caso tan serio. Cuanto más reflexionaba en su buena fortuna, más inexplicable le parecía, y en vano consultó hasta á su amable patrón. Las conjeturas del honrado Dionisio no servían para aclarar aquel misterio.

El colono había opinado primero, acordándose de varios casos semejantes de que había oído hablar, que el dinero recibido por Bellorita podía haber sido reunido deliberadamente y desde antigua fecha por su bisabuela, que lo habría guardado en alguna media azul escondida. Luego apuntó la posibilidad de que el Gobierno prusiano, sabedor de las proezas de la yegua negra en Punchestown, la hubiese comprado para hacerla servir á la reproducción, dando por ella un precio fabuloso. Finalmente, la hipótesis en que se fijó con más ahinco, fué la de que la suma de tres mil libras bien podía proceder de una suscripción unánimemente votada por los miembros del Club de Kildare Street, en prueba de su profunda admiración hacia la atrevida manera con que Bellorita sabía montar y á su admirable conducta como sportsman.

Dejando Bellorita á un lado las suposiciones de su huésped, se despidió afectuosamente y partió sin demora para Londres, después de haber teleografiado á su camarada de Kensington los encargos y las instrucciones que conocemos. Ya hemos visto de qué manera aquel despacho, transmitido apresuradamente y desnaturalizado por un empleado de imaginación fértil, turbó y desconcertó al inteligente y honrado oficial á quien iba dirigido.

Estaba ya Bill en disposición de almorzar en su cuarto, en compañía de *Venus*, echada debajo de una silla, y del tejón

Benjamín, que sacaba con mucha circunspección la nariz fuera de su encastillado albergue, ó sea del cajón inferior de la cómoda, cuando la repentina retirada de este último animal y los gruñidos de la perra le advirtieron que algún extraño subía por la escalera. En aquel mismo instante, Bellorita se precipitó en el cuarto, llamó á Barney para que se ocupase de su bagaje y pagase el *cab*; cogió un plato caliente, hizo una seña con la cabeza á su camarada y empezó á almorzar sin más ceremonia.

—Me parece que vienes con ganas de comer, querido—observó Bill, contemplando con extrema satisfacción á su amigo.—Habrás estado afectado toda la noche como un tonto y con mareo en la travesía, sin duda alguna, y por eso tienes hambre canina esta mañana. Vamos, una chuleta, viejo mío. ¿Prefieres otro riñón? ¡Vaya!... A tu lado tienes el limón, y vuelve á la carga.

Bellorita, sin dejar de mantener vigorosamente en juego sus mandíbulas, rechazó la imputación del mareo con el desdén propio de un experimentado marino.

—Parece, Bill, que he nacido para pasar la vida en el canal—dijo,—ni más ni menos que un *steward* ó un soldado de marina. Pero me parece también que ya se acabó por algún tiempo esa tarea de ir y volver, sin descanso. De todas maneras, es muy agradable sentirme ahora con ánimos para levantar la cabeza y mantenerme erguido y sin miedo... De buena me he escapado esta vez, amigo. Y apropósito, ¿has recibido mi telegrama?

Bill se echó á reír.

—Sí, sí...—respondió,—lo he recibido, y bonita ensalada hizo con él el telegrafista. Léelo, aquí lo tienes.

Echó á su camarada por encima de la mesa el parte tan extrañamente redactado, y Bellorita se puso á leerlo no sin extraña sorpresa.

—¡Qué estúpidos!—exclamó.—No me extraña, Bill, que te figurases que me había vuelto loco.

—Sí, positivamente, querido—replicó Bill con gravedad.—Ya sabes que te habíamos tenido siempre por loco; pero no creíamos que tu locura llegase á tal punto.

—*¡Hemos!*—repitió su amigo.—¿Qué significa ese *hemos*? Supongo que no habrás ido á pregonar lo que ocurría á todo el regimiento.

—Cuando he hablado en plural—dijo el otro sonrojándose,—he querido decir la Sra. Lushington y yo.

—¿Qué tiene ella que ver con todo esto?—preguntó Bellorita, apartando el plato y encendiendo un cigarro.—No será ella la que haya enviado el dinero; ya pondría yo las manos en el fuego.

—No; pero sabe quién te lo ha enviado—dijo Bill, llenando de tabaco con seria gravedad una pipa de espuma de un grandor respetable.

Fumaron entonces, sin decir una palabra, durante algunos minutos.

—Es muy extravagante lo que pasa—repuso por fin Bellorita, después de haber dejado escapar lentamente y con aire pensativo una larga bocanada de humo.—No tengo memoria de haberme visto en la vida tan completamente desorientado. Dime lo que sepas, Bill, porque estoy seguro de que tú sabes algo. Y en primer lugar, ¿quién diablos te ha llevado á pedir consejo á la Sra. Lushington?

—Me he dirigido á ella porque está al corriente de todo; es la mujer más inteligente y amable de Londres... yo no comprendía el parte ni sabía qué hacerme, y no podía pensar en otra persona que estuviese en estado de ayudarme en aquel momento. Acuérdate que el despacho hablaba de no perder tiempo.

—Y ¿qué ha hecho ella?—preguntó Bellorita.

—En tres minutos lo ha comprendido y descifrado todo, lo mismo lo del *salvado* que el *uniforme de coronel*... Y ahora puedo decirte, querido, que sabemos tanto como tú, y tal vez mucho más. Has recibido tres mil libras en billetes de Banco para emplearlos como se te antoje. ¿No es verdad?

Bellorita hizo una seña afirmativa.

—He prevenido además al coronel, que se alegra mucho, y he enviado al agente á casa de Sharón. El tunante se manifiesta felizmente más razonable de lo que era de esperar. ¿No era esto lo principal que deseabas con tu telegrama?

Bellorita volvió de nuevo á decir que sí con la cabeza, y continuó fumando beatamente su cigarro.

—Ya estás, pues, libre de todo ese enredo—repuso Bill,— y no sabes cuánto me alegro. Pero ha de servirte de lección para el porvenir, para que no te incomodes otra vez ni pierdas tus apuestas por salvar á una vieja.

—Ni por una joven tampoco—continuó Bellorita.—Pero no me has dicho todavía de dónde venía ese dinero.

—¿No lo adivinas? ¿No tienes ninguna sospecha?

—Ninguna.

—¿Y si te dijese que tu bienhechora es una joven guapa?

—¿Una joven guapa?

—La Srta. Douglas.

—¿La Srta. Douglas?

Por el tono con que Bellorita pronunció este nombre, se veía que Blanca era la última persona en el mundo de quien habría él esperado recibir auxilios pecuniarios.

Se puso á reflexionar más profundamente que nunca, y sus cavilaciones no tenían ya la calma que anteriormente tuvieron. De repente, arrojó la colilla de su cigarro con un gesto de marcada contrariedad é impaciencia.

—Es muy desagradable lo que sucede—dijo.—¡Vaya al diablo! Casi preferiría no haber recibido el dinero. Y no puedo devolverlo, porque he satisfecho ya varias apuestas que importaban mil libras en el Tattersall. Lo que no acierto es de dónde ha podido sacar ella el dinero. ¡Vive Dios! Nunca habrá sucedido en el mundo cosa parecida. Pero de todos modos hay que confesar que es ciertamente una acción muy buena por parte suya. ¿Qué harías, Bill, si te encontrases en mi lugar?

—Yo no vacilaría ni un minuto—respondió su amigo.— La cosa es muy sencilla. Mandaría en seguida ensillar á *Catamount*; bebería un grog; en diez minutos me pondría en casa de la Srta. Douglas, y en quince le habría... ¿Cómo se dice esto?.. Le habría hecho mi petición en forma. No sé cómo se procede en tales casos. Supongo, sin embargo, que tendrás que poner en el suelo una rodilla, pasando tal vez un brazo al rededor de su talle. Por lo demás, muchos son los que po-

drán decirte cómo has de componerte, y aunque cometas alguna torpeza que no esté en el programa, opino que no habrá en ello mal alguno si la cosa es adecuada á las circunstancias...

El orador, después de hablar así, tomó la actitud de un hombre convencido y se puso á fumar con viveza.

—En buen inglés—dijo Bellorita riendo con cierta amargura,—una mujer compra un marido por tres mil libras. ¿Si habrá alguna que ofrezca algo más? ¿No habrá quien puje en esta pública subasta?

—¡Adjudicado!—gritó Bill dando en la mesa un formidable puñetazo que asustó al tejón y arrancó á *Venus* un ladrido de ira.—¡No es mal precio tampoco! Yo quisiera que me apreciaran siquiera en la mitad de este valor, cuando tenga que presentarme en el martillo del matrimonio. Deberías estar gozoso, querido; ella es hermosa como un buen cuadro, y nunca se ha visto amazona más ágil y diestra.

—No disputo su talento de amazona, su belleza ni su mérito bajo ningún concepto—dijo Bellorita tristemente.—Me parece, por el contrario, que es demasiado buena para un muchacho como yo. Pero, ¿crees seriamente, Bill, que tengo que casarme con ella por el hecho de haber pagado mis deudas?

—Ciertamente que lo creo—respondió su amigo—y la señora Lushington lo cree también.

Una visión pasó sin duda entonces ante la distraída mirada de Bellorita, y le pareció volver á ver un río de Irlanda en el que se reflejaban los rayos del sol que sobre él caían como una lluvia de oro fundido. En la verde orilla aparecía una caña de pescar abandonada, mientras que una joven hermosísima y querida se volvía hacia él llena de confianza y amor.

Hay ciertas esperanzas parecidas á las burbujas de jabón que hacen los niños, con la misma gracia aérea, los mismos brillantes colores, pero también con una fragilidad idéntica. Seducidos y cautivados, las acariciamos apesar nuestro, persuadidos de su realidad, hasta que las sometemos á alguna prueba práctica; pero entonces, de la misma manera que la burbuja se deshace al roce más ligero, el sueño se desvanece

también, no dejándonos más que una vaga impresión de justicia y un penoso sentimiento de cansancio y disgusto.

—Lo que significa que la Sra. Lushington es competente en esta materia, y que positivamente no puedo tomar otro partido—dijo Bellorita después de una nueva pausa, que probaba que no tenía mucha prisa en conformarse con la decisión de aquella dama.

Los dos jóvenes parecían mirar todo esto como un duelo u otro asunto de honor, rivalizando en malicia, pero teniendo por indiscutible la opinión de una mujer tan práctica como la que había intervenido en este asunto.

—Naturalmente—replicó Bill.—Es una verdadera autoridad, puedes creerlo, y por esto me he dirigido á ella. No podrías confiar en un juicio más seguro.

—Pero si yo... si yo no amo suficientemente á la Srta. Douglas, ¿cómo quieres que me comprometa?—dijo el pobre Bellorita, que parecía completamente fuera de su centro y que después de una pausa continuó con energía:—¡Vete al diablo, Bill! Cuando uno se casa, ya lo sabes, hay necesidad de estar siempre con su mujer. Hay que almorzar con ella por la mañana, estar en casa á la hora del lunch, comer en familia, ir á fumar fuera, pero retirarse á las diez. Esto no puede convenirme, y luego ella me llevaría tal vez á visitas ó á tertulias de vecindad y empalagosas. ¡Piensa en todo esto, Bill! Me sucedería como á ese pobre Martingale, que no está libre más que el tiempo que emplea en ceñir su cinturón, y no sale de los pabellones durante veinticuatro horas. Es cierto que la Srta. Douglas es muy superior á la Sra. Martingale, pero...

—¡No hay comparación!—replicó el joven casamentero.—Por otra parte, el oficio no puede ser tan duro como te parece, Bellorita. Los días en que haga mal tiempo serás dueño de hacer lo que te parezca, supongo, y tampoco te necesitará ella cuando tenga jaqueca. A la Sra. Martingale también le duele á menudo la cabeza, y á cualquiera le dolería también como á ella, humedeciéndola tan copiosamente y tan á menudo...

—Pero—indicó Bellorita—suponiendo que... y observa

que te hablo indicándote nada más que una suposición; suponiendo que prefiriese yo á otra, ¿no cambiaría para ti el asunto?

—Creo que no—respondió Bill meneando la cabeza.—No me acordé de someter este caso á la Sra. Lushington, pero creo que esta objeción no tendría para ella valor alguno. Desengáñate, querido, es inútil que andes titubeando más tiempo. ¡Has de saltar el foso, y cuanto más mires su profundidad menos ganas tendrás de hacerlo. ¡Si se tratase de un negocio cualquiera, no te diría una palabra; pero la cosa presenta un aspecto muy diferente. Fíjate en que ella no ha querido recibo ni pruebas, habiéndose compuesto de manera que no puedas tú sentirte obligado. ¡Qué diablo, viejo mío! Es una verdadera deuda de honor, y no veo otro medio de zanjarla que el que te digo.

Este argumento pareció irrefutable á Bellorita.

—¡Una deuda de honor!—repitió.—Creo que tienes razón. Está bien; la pagaré. Pero no puedo ocuparme hoy mismo de este asunto.

—¿Por qué no?—preguntó su amigo.

—No tengo tiempo—respondió Bellorita, que era un verdadero inglés bajo muchos conceptos.—Tengo que hacer una infinidad de cosas. En primer lugar, he de ir naturalmente á la peluquería á que me corten el pelo...

CAPÍTULO XXIV

UNA CUESTIÓN

Acababa de llegar por el correo interior una carta sin firma ni fecha, con letra recta que descubría la mano de un amanuense, carta con correcta ortografía y de un giro bastante estudiado. El General Saint Josephs no pudo sospechar quién era su corresponsal anónimo, y leyó y volvió á leer lo que sigue con una impresión de ira y de contrariedad que crecía á cada lectura. La carta decía:

«Os han desconocido y engañado. Un sentimiento de justicia impele al autor de estas líneas á daros una advertencia antes que sea demasiado tarde. Sois la víctima de un complot que tiene por objeto el más escandaloso fraude, y no es posible ver con indiferencia el despojo de un hombre honrado á quien preparan el más grosero de los timos. El General Saint Josephs no debe creer estas afirmaciones si no se le dan pruebas; pero que recuerde ciertos hechos y juzgue luego. Mejor que nadie sabe si ha pedido prestada últimamente una cantidad importante. Le será fácil descubrir si el importe de esta suma tiene aproximadamente el mismo valor que las pérdidas sufridas por un joven oficial conocido por su destreza en manejar un caballo. Infórmese de la razón que ha impedido que las deudas de ese personaje no se hayan pagado hasta ahora; infórmese del cómo y cuándo han sido pagadas. ¿Tendrá valor para preguntar á cierta persona, en quien él confía como en sí mismo, de dónde han venido los fondos que han permitido á su rival volver á Inglaterra? ¿Quiere poner la cuestión en la balanza del buen sentido, ó es acaso juguete de cierta dama morena, hasta el punto de dejarse engañar á la luz del día? No hay que perder tiempo; sin esto, la advertencia sería inútil. Si el General no hace caso de ella, se arrepentirá mientras viva de haber sido incrédulo. La mayor parte de las mujeres apreciarían su admiración y muchas estarían orgullosas de verse por él apreciadas. Una sola, tal vez, en el mundo, es capaz de pagar el afecto con el ultraje y el engaño. Se ruega al General que obre sin dilaciones al recibir esta carta y se persuada de la verdad de cuanto le comunica una de las personas más sinceras y dignas de confianza, entre las muchas que bien le quieren.»

(Se continuará.)





CRÓNICA POLÍTICA

DESPUÉS de la tempestad, la calma. De la algarada estudiantil no queda otra cosa que la memoria de la virulencia en el lenguaje de ciertos periódicos, los ataques más descomedidos, los alientos comunicados á una insubordinación inmotivada, las provocaciones insistentes y una serie de teorías, las más peregrinas, acerca de inmunidades, fueros é intimaciones, teorías que inspiraron artículos inverosímiles y actos en extremo condenables. Todo pasó en medio de la fría indiferencia del país, cuyo buen sentido no se alucina siempre por los esfuerzos aunados de las oposiciones interesadas en dar apariencias de verdadero conflicto nacional á simples contiendas empeñadas contra el Gobierno por los que se impacientan por sustituirle.

Con lo sucedido, han resultado, sin embargo, evidenciadas algunas verdades que pudieran ser provechosas. Hay males tangibles en nuestra organización universitaria, males tan hondos que reclaman un remedio enérgico é independiente de todo espíritu de partido, si nuestras casas de estudio no han de convertirse á la larga en elementos activísimos de perturbación y discordia.

Disparatadamente organizadas las funciones de la enseñanza y hasta desconocidos y conculcados de continuo sus antiguos reglamentos, no es extraño que la juventud que á

las aulas concurre sea materia dúctil para toda clase de manifestaciones, cuando un absurdo individualismo es la única norma de conducta que queda al profesorado. Ese individualismo elevado á dogma que han venido fomentando todos los Gobiernos, apropósito unos y por incuria ó impotencia otros, no admite orden, disciplina ni método, y hace perfectamente lógicas las medidas de un Ministro deseoso de aplausos que mande restituir en el escalafón con abono de antigüedad y de los perdidos haberes hasta á los profesores que voluntariamente se separen de sus cátedras y abandonen la enseñanza. ¿No es acaso lógico también que se nos hable de fueros académicos, de asilos inmunes, de sacerdocios sagrados y de cátedras inviolables, cuando periódicos que se dicen representantes de partidos gubernamentales brindan con futuras coronas y reintegros positivos á cuantos catedráticos, llegado el caso, se manifiesten más violentos en la desobediencia y más tenaces en la rebeldía?

Si la enseñanza es una función del Estado; si el organismo universitario ha de vivir en armonía con los demás organismos oficiales, y si al Gobierno compete la dirección y administración de la enseñanza, claro es que el individualismo aquél de que hemos hablado tendrá que reconocer ciertos límites, y algo habrá algún día que hacerse también en favor del orden y de la regularidad en los estudios.

Huelgan, pues, palabras de efecto y frases sólo estudiadas para tergiversar hechos evidentes y doctrinas serias. La cátedra no fué nunca ni debe ser instrumento político. A la puerta del aula deben dejarse las exigencias de secta, las disquisiciones de los partidos militantes, y hasta las aspiraciones personales de medro, respetándose todo lo que el Estado acata y respeta.

El verdadero catedrático, el catedrático delicado, que es el que indudablemente constituye la mayoría, sólo se cuida de enseñar del mejor modo posible la asignatura que le está encomendada, sin segundas miras, planes combinados ni esfuerzos improcedentes para crear obstáculos á instituciones ni á Gobiernos bajo cuyas órdenes funciona. Fuera de la cátedra está la prensa, la tribuna y el público que ha de juz-

garle. Salirse cada uno de los límites racionales de una explicación de maestro para imponer á los matriculados, hijos de familias diversas, un criterio racionalista é individual en cuestiones religioso-sociales, valdría tanto como desnaturalizar los establecimientos oficiales de enseñanza, y tener empeño en convertir las cabezas de los escolares en una insufrible grillera.

Pero todo es música, como vulgarmente se dice. ¿Quién puede hablar de deberes ni de otras cosas formales, cuando aún hay aplausos para silbas, vivas y mueras, resistencias, clamores y protestas?

Muy bien han hecho los escolares que anticipadamente se han concedido á sí mismos, *auctoritate qua fungor*, las vacaciones de Noche-Buena. La experiencia acredita que el procedimiento no es malo.

*
* *

Los partidos de oposición al actual Gabinete parecen ansiosos de la ya próxima reapertura de las Cámaras y saborean anticipadamente el anunciado espectáculo de una gran batalla. Ignoramos el alcance de la estrategia y del uso de las armas que han de emplearse en una y otra parte; pero tenemos por averiguado que los grandes golpes parlamentarios son siempre imprevistos, y no esperamos gran cosa actualmente de fracciones políticas, más ó menos respetables, que eternamente pugnan y contienden, no por cuestiones de principios, sino por los honores de una jefatura.

Obstáculos puramente personales se oponen, en efecto, á la agrupación de los partidos monárquico-liberales. En el fusionismo como en los que se proclaman demócratas-dinásticos hay una derecha y una izquierda, defensores unos de la Constitución de 1876 y mantenedores otros de la de 1869, íntegras ó reformadas; pero entre todas las declaraciones, salvedades y definiciones dogmáticas hechas ó por hacer, resaltan desde luego los distinguos del Sr. Sagasta, las mudanzas del Sr. Moret, los saltos del Sr. Sardoal, los viajes del

Sr. López Domínguez y sobre todo el patronato del Sr. Martos, haciendo imposible una verdadera é inmediata reconciliación entre los que se disputan la bandera de las huestes más avanzadas.

Y mientras los fusionistas disienten en Cataluña, los izquierdistas más caracterizados muestran su extrañeza por la conducta que con ellos siguen Sagasta y sus amigos en el emprendido camino de las censuras personales, apartando la razonada discusión de doctrinas y buscando querrela en los movimientos más insignificantes del partido que hoy preside el General Serrano.

Es la antigua historia de todos los exclusivismos, historia cuyo desenlace, en las circunstancias actuales, no puede preverse todavía.

Quizás pudiera ser indicio de futuras avenencias el pacto tácito que parece existe de guerra sin cuartel al Gabinete Cánovas, guerra á todo trance que hace á veces sospechar cierto santo y seña, por esa misma oposición sistemática que no se oculta y los simples espectadores no se explican.

*
* *

La llamada información obrera está dando resultados negativos, ó mejor dicho, contraproducentes.

Algunos individuos de la Asociación del arte de imprimir han defendido las huelgas y sostienen su necesidad. Dicen que para fomentarlas disponen de fondos extranjeros, porque los trabajadores no son patriotas, no admiten fronteras y pertenecen al mundo entero. Añaden que las autoridades, cuando intervienen en las huelgas, no representan jamás á los obreros, sino á los patronos; que la prensa defiende siempre la causa del capital; que el salario es la forma más inhumana de la esclavitud, siendo los patronos unos vampiros... y la armonía entre el capital y el trabajo una utopía irrealizable. Y es claro que el vampirismo de los patronos, la complicidad de los Gobiernos y las injusticias sociales han

de tener por forzosa consecuencia... Dejemos á un lado esta consecuencia forzosa.

Creemos que el Sr. Moret una vez más se ha equivocado. Las pasiones políticas se han infiltrado con toda su saña y por medio de predicaciones disolventes en las clases más numerosas y dúctiles. Se han halagado más de lo justo los instintos materiales del obrero, y aquellas reivindicaciones y aquel mal que hicieron hombres llamados apóstoles de la democracia, han tenido sus naturales consecuencias, y no pueden ya éstas remediarse con informaciones ni discursos más ó menos elegantes.

En ninguna parte tienen menos razón de ser que en nuestra patria las temidas cuestiones que el socialismo moderno plantea, y sólo entre labriegos de nuestras provincias meridionales es donde más se han manifestado algunos procedimientos anarquistas. Poquísimos somos los que tenemos aquí el genio de explotadores; poquísimos los que nos sentimos aquí en disposición y en la necesidad de sentar plaza de explotados... La palabra burguesía, en la acepción que ha querido dársele, no existe realmente entre nosotros. ¡Cuántos llamados industriales y comerciantes se ven á veces en peor estado que los mismos empleados y agentes de quienes tienen que valerse! Bien lo dicen las frecuentes liquidaciones y quiebras honradas.

Pero la teoría del cuarto estado ha hecho progresos; se ha predicado el odio y se ensalzaron los medios de fuerza en vez de los procedimientos del raciocinio, haciendo concebir, desde las columnas destinadas á la propaganda política, esperanzas imposibles, convertidas muy luego en decepciones crueles para el pueblo.

El mal ha hecho progresos. ¿Cuál es el remedio? Dícese que se encontrará en el mayor desarrollo de la instrucción pública. Pero no olvidemos que la instrucción es por sí sola en alto grado deficiente, siempre que no la acompañe la educación á la par, como obra necesariamente simultánea. No bastarán nunca buenos abogados y doctos médicos, si el comercio y la industria, que es la vida de las naciones, no progresan al compás de las ciencias. Y el progreso del comercio

y de la industria serán inarmónicos é imposibles, por más instrucción que se suponga, sin la educación de las masas y de sus directores, es decir, de los operarios, y también de los industriales, comerciantes y jefes de taller. La educación no tiene una actividad limitada y es conveniente que á todos alcance.

*
* *

Apesar de nuestros supuestos fracasos en la conferencia de Berlín, apesar de los desaciertos gubernamentales que diariamente se nos pintan con tan negros colores, y apesar de esa crisis continua en la que, según ciertos órganos, vivimos en insufrible alarma, los valores españoles adquieren cada vez más importancia en los mercados extranjeros.

Sorprende, en efecto, que la renta española figure en estos últimos días á la cabeza del movimiento bursátil. Uno de los periódicos más influyentes de Bélgica dice:

«Es un hecho innegable que el crédito de España merece ser capitalizado mejor que lo es actualmente, si se tiene en cuenta el desenvolvimiento incesante de la prosperidad del país. Sabemos que queda por resolver la cuestión de la Hacienda de Cuba, y que es probable que el Gobierno de la metrópoli tenga que hacer algunos sacrificios para dominar la crisis que aflige á la grande Antilla; pero la especulación tiene necesariamente que regularizarse, y habrá de buscar los valores que le ofrezcan mayores ventajas, entre los cuales no hay ninguno que pueda competir con el exterior español.»

Los capitales, aunque siempre recelosos, son los que menos se dejan engañar por agitaciones ficticias.

A.



REVISTA EXTRANJERA



TERMINARON en Francia los ruidosos debates de la llamada revisión constitucional, tan preñados de dicterios, luchas de fracciones, esfuerzos parlamentarios é intrigas de todas clases, puestas en juego para evitar crisis ministeriales.

Hubo debates estériles, derroche de diplomacia entre ambas Cámaras para limitar los poderes de la Asamblea, y se ha prescindido de la organización del ejército y de otras medidas reclamadas por la crisis económica y la situación financiera, olvidándose que Francia está comprometida en una guerra desastrosa en el extremo del mundo y que las clases obreras del territorio francés sufren y sus males se agravan de día en día.

Pero la revisión es un hecho. El Senado y la Cámara de los Diputados han hecho alarde de habilidades, se han contradecido por no provocar la crisis del Ministerio y han dado por fin y como por cansancio un voto definitivo, dejándose de ruidos y borrascas.

¿Cuál es el espíritu de la cacareada reforma? Se dispone: primero que no se hagan ya rogativas públicas en la apertura de las sesiones; segundo, que los senadores sean elegidos por algunos delegados más de los concejos municipales; tercero, que los inamovibles actuales conserven su cargo du-

rante su vida, pero que no se nombren otros nuevos, y cuarto, que los miembros de las antiguas familias reales no puedan ser investidos del cargo de senadores. He aquí todo el resultado de esa famosa revisión que ha sido por tanto tiempo cuestión de Gabinete, es decir, la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del Sr. Ferry y sus colegas.



Se ha publicado el *Libro Azul* en Alemania. En él resalta la buena inteligencia que existe entre los Gabinetes de París y Berlín, contra las pretensiones de Inglaterra, y aparecen los propósitos del Príncipe de Bismarck, deseoso de anexionar á Prusia todos los territorios disponibles en la costa occidental de África.

El objeto capital de la conferencia no ofrece duda alguna. Mientras que se discutieron los asuntos del Congo, los plenipotenciarios y sus delegados técnicos se entendían perfectamente. Pero la cuestión del Níger ha venido en cierto modo á tirar de la manta.

Inglaterra cree tener derechos innegables, y difícil será hacer que admita los principios de la intervención internacional que se quiere. Posee Akassa, que precisamente se encuentra en la embocadura principal del Níger, y gracias á Baikié, que por primera vez exploró aquel río en 1854, no teme allí la concurrencia de nadie ni está dispuesta á admitir que otras naciones pongan en duda su soberanía comercial en aquellas regiones.

En medio de todo, aparece siempre Bismarck como un verdadero hombre de Estado y un gran político. En los documentos públicos que por orden suya acaban de publicarse, define de qué manera comprende él la organización de las colonias alemanas que han venido á ser una de sus preocupaciones principales.

Si un Estado existe bastante fuerte hoy para pensar en conquistas y realizarlas donde convenga, es ciertamente el Imperio fundado por el vencedor de Sadowa y de Sedán;

pero no quiere Bismarck guerras difíciles ni expediciones lejanas y costosas.

Las colonias son para él un negocio mercantil, y no lo entiende de otra manera. Ha reunido, por consiguiente, á los grandes comerciantes é industriales de Hamburgo y de las más importantes capitales de Alemania, indicándoles los territorios que pueden colonizarse y explotarse, encareciendo la necesidad de organizar sindicatos poderosos, crear factorías y establecer entre aquellas apartadas regiones y la metrópoli relaciones fructuosas.

Él se encarga de protegerlos y defenderlos, si necesario fuese, contra los peligros de dentro y las dificultades de fuera, poniendo á disposición de los explotadores del comercio la diplomacia, los buques y los soldados de Alemania, huyendo, sin embargo, de expediciones que le devoren millares de hombres y de administraciones complicadas que le consuman millones del presupuesto. Bastan algunos cónsules y la bandera alemana para proteger y amparar todos los intereses de los suyos en cualquier parte del mundo.

*
* *

Los últimos debates del Parlamento alemán han dado ocasión al Príncipe de Bismarck para una campaña parlamentaria, tan corta como decisiva y enérgica, en armonía con su política y temperamento.

Ha librado tres grandes batallas perdiéndolas todas; pero sin resultar, no obstante, debilitado por las luchas sostenidas; antes al contrario, fortalecido con el secreto de las disposiciones de sus adversarios y el conocimiento cabal de los medios que habrá de poner en práctica para obtener sus favores y rendirlos.

Sabe el Príncipe de Bismarck que los grupos de la oposición parlamentaria—salvo el centro católico con cuyo espíritu de conservación cuenta—son del todo irreconciliables enemigos personales suyos, y enemigos también de su sistema de Gobierno. Fuerte con el apoyo del derecho monárquico, y

los sentimientos de la aristocracia militar, no ignora lo que significan y alcanzan los derechos, la competencia y aun la utilidad política de los Parlamentos.

En los discursos pronunciados por el gran Ministro del Emperador de Alemania ha declarado sin ambages que, si no contaba con el asentimiento ó la condescendencia del Reichstag, seguiría rigiendo el Imperio por medios propios con el auxilio del consejo federal. Ha invocado la política de la fuerza y hasta ha llegado á hacer alusiones abiertas á los Ministros y á las dinastías que tomaban otro camino, compadeciéndose en cierto modo de la extraña composición del Ministerio Gladstone, y de los peligros que con aquel jefe corre el orden social establecido en Inglaterra.

¿Significa esto una declaración de guerra contra los partidos y los grupos que en el Reichstag le son hostiles? Sus palabras textuales prueban lo contrario. Por dos veces ha explicado á Mr. Windthorts su política religiosa, dando claramente á entender que el mayor peligro que puede correr el Imperio, consiste en la difusión y en el progreso de las doctrinas revolucionarias, y que desea una reconciliación con los católicos, á quienes en cierto modo acaricia. Ha declarado que está dispuesto á realizar una reconciliación con el Papa, haciendo nuevas concesiones á la curia romana, y aceptando otro Concordato, pero no juzga que éste sea el momento oportuno.

En un espíritu tan vigoroso, tales insinuaciones, y casi promesas y halagos, son ciertamente significativos.

Lo cierto es que sólo en las influencias católicas podrá apoyarse el Imperio el día, todavía muy lejano, en que perdiese allí fuerzas la autoridad y el derecho monárquico, que es hoy por hoy el eje invulnerable de la política alemana.

*
* *

Pueden considerarse completamente rotas las negociaciones pacíficas entre Francia y China. El Celeste Imperio ha declarado al Gobierno francés que quería conservar las fortalezas de Lang-Son, Kao-Bing y Lao-Kay.

No hay todavía declaración de guerra; pero la situación es, por desgracia, bien clara. El General Brière de l'Isle espera órdenes para avanzar.

Créditos extraordinarios están al fin votados por las Cámaras francesas, y no hay duda que la guerra en el extremo del Oriente empieza hoy con decidido empeño y nueva energía.

Los republicanos franceses la creen necesaria. «Sin ella, decía hace poco el exministro Mr. Paul Bert, serían cosas inútiles para nosotros la marina mercante y la marina militar, y Francia perdería el puesto que le corresponde... Todas las potencias, incluso Alemania, tratan resueltamente de fundar nuevas colonias. Unas en clima templado, que puedan ser pobladas por europeos, y otras para establecer solamente cambios comerciales con pueblos de razas inferiores... Todas son del mismo modo indispensables á una nación que, como Francia, ocupa el segundo lugar entre las potencias marítimas, y es la primera por la extensión de sus costas... Por otra parte, la influencia de las máquinas ha hecho que la producción sea mayor que el consumo, y es absolutamente preciso abrir nuevos mercados... Si tuviese yo alguna duda respecto de la importancia de Madagascar y de la Indo-China, bastaría la lectura de los periódicos ingleses para desengañarme del todo.»

Está bien. Pero la Argelia es igualmente una importante colonia y un riquísimo mercado; y sin embargo, después de medio siglo de guerras y conquistas, no ha producido á Francia más que gastos, apesar de la fertilidad de su suelo, de sus ferrocarriles y de su organización vigorosa.

Esto, aparte de otras cuestiones enlazadas con el derecho de conquista y el de gentes, cuestiones que ciertamente deben ser cosas muy nimias para los más celosos definidores de los invulnerables derechos del hombre.

S.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Essai de Dictionnaire géographique et géologique, par J. Vilanova y Piera, *professeur de paléontologie à l'Université de Madrid et vice-président du congrés international géologique. Con 50 gravure dans le texte.*

Quisiéramos calificar la obra que antecede, y la modestia del autor nos impide hacerlo con propiedad; la titula *Ensayo*, y á poco de recorrer sus páginas vemos en ella un Dictionario verdadero, sin que le falte circunstancia de voces geográficas y geológicas, tan útil como necesario para los que se dedican á la *ciencia de la tierra*. He aquí el noble vicio del libro del Sr. Vilanova; anunciarse como de inferior condición á la en que su origen le coloca.

Podrá, andando el tiempo, comentarse, ampliarse, enriquecerse con nuevas voces, sin embargo; ¿á cuál

entre sus congéneres no le sucede otro tanto de continuo, sin por eso perder su índole y paternidad? Es más: el Dictionario que anunciamos llegará á ser políglota, como ya es bilingüe, pero se llamará siempre del Sr. Vilanova, y no de otra manera, pudiendo aplicarle con sobra de razón, por muchas adiciones que sufra, el conocido verso del fabulista literario:

gracias al que nos trajo las gallinas.

Hagamos su historia, y ella confirmará cuanto llevamos dicho.

Deseaban los sabios americanos James Hall, Sterry Hunt y otros ilustres iniciadores de los Congresos geológicos internacionales, la formación de un Dictionario políglota de voces de geografía física y de geología, con el doble objeto de llenar el vacío que en esta rama de la ciencia se advierte, y de conseguir paulatinamente la ansia-

(1) Los autores y editores que deseen se hagan de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

da uniformidad en el lenguaje científico.

Conforme el autor con semejante idea, sometió á la aprobación del Congreso geológico celebrado en París en 1878 las bases que habían de servir para redactar dicho Diccionario, y tan lisonjera acogida obtuvieron sus desvelos, que en 1881 llevó á la Asamblea de Bolonia gran parte del Bosquejo terminado, el cuál aprobó la comisión presidida por el Sr. Beyrich, proponiendo éste en el informe que se nombraran los individuos que habían de completar la obra, redactándola en los diferentes idiomas de la Europa culta.

Desde entonces se consagró el señor Vilanova á proporcionar materiales á los señores de la comisión, consiguiendo llevar á Zurich el año último dos colonias de las papeletas, que entregó á Mayer Eymar, de aquella Universidad, y á Mister Hugues, de la de Cambridge, colaboradores para el inglés aquel, y éste para el alemán, quedando en entregar las restantes en Berlín, donde había de celebrarse en setiembre la tercera sesión general, aplazada por el cólera para 1885. Mas, como el copiar tantas papeletas fuese harto pesado, acudió en demanda del auxilio oficial para llevarlas impresas, consiguiendo lo que deseaba, gracias al celo del ilustrado Director general de Instrucción pública, D. Aureliano Fernández-Guerra, de reconocida competencia en este género de estudios.

Las bases sometidas y aprobadas por el Congreso de París fueron: 1.^a Que había de comenzarse por los vocablos españoles, tanto por la nacionalidad del autor, cuanto por el deseo que éste tiene de demostrar la notoria riqueza de nuestro idioma en

este punto, según ya indicó en su tiempo el célebre Barón de Humbold. 2.^a Que siguiera al nombre castellano la equivalencia francesa. 3.^a Que se expresara después la etimología de la palabra española. 4.^a Que la definición se redactara en el idioma adoptado para los Congresos científicos. 5.^a Que se siguiera la mayor uniformidad posible en cuanto á las designaciones. Y 6.^a y última. Que se confirmara la definición con los grabados necesarios.

En nuestro concepto, las bases han sido fiel y exactamente cumplidas por el autor al escribir su *Ensayo* (le daremos este nombre, una vez que por tal se le conoce); á la comisión toca ver si hay que adicionarle ó corregirle; el público inteligente podrá anotar en cada página, en el blanco destinado al efecto, los que pudieran juzgar omisiones ó errores, pues dejaría de ser obra humana si no tuviese alguno, que nunca privaría al señor Vilanova de la difícil gloria de haber dotado á España y á la ciencia en general de un libro cuya falta todos sentían y ninguno tuvo abnegación para emprender.

*
* *
*

Los Congresos científicos de Chalons, Berna, París, Lisboa y Argel, descritos por D. Juan Vilanova y Piera, catedrático de Paleontología en la Universidad central. Un tomo en 4.º de 438 páginas, impreso en la tipografía nacional de Sordomudos y de ciegos, por disposición del Ministerio de Fomento.

Harto dolorosa y sensible ha sido la falta de científicos españoles á los Congresos de enseñanza teórico-práctica que se celebran con frecuencia en el extranjero: de ahí el despresti-

gio de nuestra patria, no viéndola representada dignamente en los centros del saber, y de ahí también la preocupación infundada de que la administración pública no es tan celosa como debiera en esta materia, y apesar de cuanto se diga, el cargo es injusto, pues sabido es que por el Ministerio de Fomento se consagran respetables cantidades á pensionar con este fin á determinadas personas. Lo que con sobrada frecuencia ocurre es que, asediados Ministros y Directores, según confesión de uno de los primeros, por recomendaciones á que por motivos varios es harto difícil resistir, no preside el mejor acierto en la elección de sujetos competentes para servicio tan especial, según demuestra el escaso número de libros que se publican en cumplimiento del sagrado deber que no puede cumplir una medianía, ó tal vez una nulidad, encumbrada donde debió serlo el verdadero mérito.

A evitar tamaños manejos de la inepticia intelectual, haciendo por otra parte que puedan concurrir personas idóneas á los mencionados Congresos científicos, van encaminadas muy sensatas observaciones del Sr. Vilanova intercaladas en el texto de la reseña del de Chalons, y ha hecho más, cual ha sido, demostrar con su ejemplo que hay hombres en España muy capaces de honrarla entre los más sabios del extranjero, siempre que se los busque y estimule algún tanto con el aprecio, ya que otra cosa no puedan prometerse, en pago de sus penosas tareas.

Excusado es recomendar el libro del Sr. Vilanova; el nombre de su autor le recomienda bastante, y su título indica la importancia que tiene.

La antropología y arqueología pre-

históricas, ciencias entre nosotros casi desconocidas por lo escasamente tratadas, aquí lo son hasta donde llegan actualmente en sus adelantos, al par que los estudios geológicos reciben nuevo esplendor con los estudios hechos en Argelia y Almería.

No tema el lector le cause fatiga el severo lenguaje científico ni que su especial nomenclatura fatigue la imaginación. El Sr. Vilanova es de los pocos que poseen el arte de instruir deleitando, y períodos se hallan en su obra que exceden á cuanto más halagüeño puede encontrarse en una relación de viaje, sin abandonar nunca el buen decir claro, castizo y galano que parece identificarnos con el autor desde las primeras páginas, para llegar al fin con el mismo sentimiento que al término de una larga jornada nos causa la despedida de un verdadero amigo que nos hizo ligero el camino con su agradable trato.

*
* *

La germanía de Valencia.—

Discursos leídos ante la real Academia de la Historia, en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Manuel Danvila y Collado, el día 9 de noviembre de 1884.

Cuando hay quien juzga conocer nuestra historia si ha leído algunos escritores extranjeros que parece han formado constante empeño en adulterarla; cuando españoles hay que protestando dar conocimiento exacto de una época forjan una disparatada novela que se nos entra, no por las puertas, sino por debajo de las puertas, deslumbrando á los incautos, primero con los llamativos colores con que por lo general las aderezan, para con más facilidad luego apode-

rarse de los entendimientos predisuestos á la mistificación, cual tomarían gato por liebre si se les ofreciese sazonado con abundancia de pimentón y azafrán; cuando esto sucede, oportunos son discursos como el del Sr. Danvila, pues si bien para el vulgo siempre ha valido más una patraña inverosímil que la crónica más razonada, es lo cierto que de poco tiempo acá la crítica ha logrado permanentes triunfos, y entre personas entendidas nadie se atreve á citar un hecho de la propia historia apoyándole en autoridad exótica, sino en muy contados y especiales casos, y mucho menos traer á colación determinado texto de novela en testimonio de la vida ó carácter de personaje ó suceso controvertido por la fama.

En los malos juicios acerca de las germanías, no ha influído sólo la ignorancia, ha contribuído también la pasión política, la novela, el teatro y la poesía. En esta cuestión nos llevan gran ventaja los escritores de los siglos XVI y XVII, por su veracidad.

Dedica el Sr. Danvila algunos párrafos de su discurso á Valencia, su patria, recordando esa tierra feliz tan favorecida por la naturaleza como fecunda en hijos de cualidades invidiables, pasando después á mencionar los autores que han tratado de la germanía, y por si se tuviera como parcial el testimonio de muchos, acude á los archivos generales y particulares y á manuscritos viejísimos lemosines y castellanos, y pregunta luego: ¿qué fueron, en verdad, las germanías?

Para explicar concienzudamente este punto, empieza el recipiendario por remontarse al origen de los fueros y libertades del pueblo valenciano.

«Al morir, dice, el último Rey de Aragón, Fernando el Católico, Valencia poseía un sistema completo político, judicial, administrativo y municipal, en que intervenía directamente el pueblo, circunscrito al límite que le consentían las prerrogativas reales, representadas y mantenidas por el lugarteniente general del reino ó virrey, el Gobernador y el bayle.»

Este sistema se hallaba en su fuerza y vigor antes de comenzar las sublevaciones.

Fundaban su rebelión los agermanados en excesos personales de los nobles y en perjudicarles el que sustentasen moros á su servicio.

En cuanto á lo primero, nada arguye para la cuestión política; con respecto á los moriscos, si promovían trastornos, era cabalmente en favor de la libertad, es decir, de sus derechos cada día más atropellados, en contra de lo dispuesto por el magnánimo Rey D. Jaime.

No era, pues, la falta de libertades la que dió causa á las germanías; raíces más profundas tuvieron, según con elegante pluma manifiesta el señor Danvila.

La sociedad se hallaba desquiciada por la corrupción de costumbres; la ciudad de Valencia, al par que otras del reino, había llegado al último grado de disolución, inficionada con el continuo trato de las repúblicas italianas y sus despóticos principados, cuna del renacimiento. No había seguridad ni respeto á los preceptos morales y religiosos; los asesinatos, violencias, infidencias de los depositarios de la fe pública, quedaban impunes muchas veces; los raptos de mujeres, los amancebamientos de los clérigos, los cohechos de los jueces y oficiales de justicia, la creciente aper-

tura de tabernas, el próspero estado de la mancebía, famosa en todas las escalas de Levante, la multitud de rufianes vagamundos, paseantes (*picacantons*), pendencieros y mendigos que inundaban la ciudad; la infame y repugnante asociación de libertinos, cuyo título y objeto no permite el decoro que se recuerden, y otros muchos justificados hechos que es ya innecesario consignar, después de haberlo hecho el Sr. Danvila en los términos que acabamos de ver, dieron por resultado las hermandades contra la propiedad de los que sin trabajo pretendían satisfacer sus vicios y pasión por la holganza, á cubierto de toda ley, y superiores á la autoridad, viniere de donde quisiera.

Tres clases sociales existían á la sazón: nobles, burgueses (clase media) y plebeyos.

«Eran los primeros, dice el nuevo académico, fastuosos, bravos en el combate, de maneras cortesanas y fieles guardadores del espíritu de clase: cuando la guerra no les ocupaba, unos vivían entregados en sus posesiones ó casas señoriales al fomento de sus rentas, á la caza, al delicado estudio de sus genealogías, ó á exageradas prácticas religiosas; otros seguían, no sin provecho, la corte del Monarca, y muchos de ellos, ociosos, ignorantes y dueños de una riqueza no adquirida por el trabajo, se abandonaban con facilidad á los extravíos del corazón, sin reparar en la clase ni en las condiciones de las víctimas.»

Entre los plebeyos, «el fuertísimo lazo de clase y de compañerismo y la organización gremial, unía á todos los artesanos, y si los buenos no pudieron reducir la braveza y levantisca movilidad de los otros, dejándose, al contrario, arrastrar no pocos por el

mal ejemplo, culpa fué de otro elemento que vivía á la sombra y con la savia del pueblo. Era aquél la turba de extranjeros, vagamundos, ramerías, mendigos, negros libertos, moriscos pobres, aventureros y demás gente holgazana y viciosa, contra la que en vano dictaban los Jurados severísimas providencias. Esparcida esta lepra social por talleres, mesones, tabernas, garitos, mancebías, puertas de iglesias, porterías de conventos y demás sitios públicos que abundaban en Valencia, y viviendo del vicio ó del crimen, inficionaba fácilmente á la parte menos honrada de la clase plebeya.»

«Entre nobles y plebeyos, como entre el acero y el pedernal, aparecían los *burgueses*. Por su misma condición, los límites de la clase media se confundían con los de la nobleza y los del pueblo, de tal modo, que llegado el trance de la germanía, buscó su jefe y representante entre los nobles, y dió á los plebeyos aquellos prohombres, mercaderes, juristas y notarios que fueron sus inspiradores y sus cabezas.»

«Sus hábitos laboriosos, su mayor ilustración y sus frecuentes y familiares relaciones con el elemento eclesiástico, habían mantenido el nivel de su moralidad más elevado que el de otras clases.

.....

Por último, otro que podemos llamar cuarto estado, existía, procedente del estado llano, pero diverso por sus condiciones: «el elemento eclesiástico, que temeroso, apático y resignado, parecía recoger sus fuerzas para las luchas intelectuales que tanto le habían de preocupar durante la dominación austriaca. No veía amenazadas las creencias, y ante la per-

turbación moral de la época, se cruzaba de brazos dejando correr el desbordado río que hubiesen podido encauzar con su celo y sus virtudes.»

Autorizado con estos datos, pregunta el Sr. Danvila:

«¿Quién no vislumbra á la siniestra luz de estas consideraciones las verdaderas causas del movimiento popular llamado germanía de Valencia? ¿Habrá quien se atreva á defender que un pueblo sin convicciones morales, rebelde al principio de autoridad, fanático, sensual y movedizo, se levantara presa de generoso y sublime entusiasmo en pro de derechos y libertades que nadie amenazaba?»

La verdadera causa de las alteraciones fué que «la nobleza y el pueblo se encontraron frente á frente; el uno impulsado por el odio, dispuesto á satisfacer su sed de venganza y destruir el único obstáculo opuesto á sus criminales designios; la otra ardiendo en deseos de castigar aquella insolente rebeldía y volver la sociedad á su perdido asiento. *En la cuestión de clases se escondía la cuestión social.*»

He aquí, pues, reducida á su justo valor la índole de la germanía, que aún se pondría más en claro á ser posible detenernos á reseñar los propósitos de sus jefes, que no trataron de ocultar en sus predicaciones, expresión legítima del más desenfrenado socialismo y comunismo.

«El zapatero Pedro Artés, recién llegado á Mallorca de las orillas del Turia, decía á los jefes del movimiento balear:—Veamos qué sabréis hacer, que los de Valencia han degollado en el castillo de Murviedro más de veinte caballeros y se han repartido todos sus efectos; veremos qué sabréis hacer.»

La pregunta fué satisfecha á los pocos días con la matanza y saqueo del castillo de Bellver.

Otros predicaban á las turbas que «hasta degollar todos los clérigos, frailes, tiznados y mujeres, nunca tendrían sosiego.»

Por fin, apesar del ímpetu y bravura de los agermanados, sus excesos les hicieron sucumbir cuando les abandonaron los burgueses, persuadidos de que la victoria de los primeros sería causa de su ruina. Con este convencimiento, encomendaron al noble y prudente cuanto valeroso Marqués de Zenete la salvación del orden social, y auxiliándole con sus propios esfuerzos los propios burgueses, dieron en las mismas calles de Valencia la última y decisiva batalla en que fué aniquilada la germanía.

Aquí termina la narración del señor Danvila, mas no las prudentes y sabias reflexiones apropiadas á todas épocas y lugares, hasta llegar á las postreras, digno remate de tan apreciable estudio. Véanse, pues:

«La germanía de Valencia fué hija de la estructura especial de aquella sociedad en que la amplitud y extensión de las libertades públicas no se compensaban con la ilustración y la moralidad de las costumbres; de forma, que sin freno las malas pasiones, atropellaron cuanto se oponía á su vertiginosa carrera. Así quedó probado una vez más que la libertad política no evita ni atenúa las conmociones sociales sino cuando está cimentada en la moralidad de los pueblos.

Cuando se borra de la inteligencia la idea de la justicia divina y se extingue en el corazón la llama ardiente de la caridad, ¿para qué sirven todas las libertades y todos los sistemas

políticos que puedan existir sobre la tierra?

No contento el Sr. Danvila con el razonado discurso que tan honrosamente le abre las puertas de la Academia, hace aún más, probando lo que ha dicho atestiguado con multitud de documentos comprobantes de sus afirmaciones.

Unico medio de llevar el convencimiento á un público filósofo, ó que juzga serlo, á favor de la verdad histórica cuando se trata de prevenirle contra la preocupación ó el engaño.

*
* *

La contestación al Sr. Danvila, encomendada al Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, versa acerca de las *Comunidades de Castilla*, suceso al par de las Germanías, y considerado bajo el mismo espíritu que el anterior. Necesario es también destruir los muchos errores que de los comuneros se han escrito de poco tiempo á esta parte. Bueno sería poner en claro que tanto las comunidades como los nobles, en un principio sus caudillos entre los populares, jamás entendieron la libertad como ahora se proclama; que se alzaron en defensa de sus privilegios, y que éstos hubieran quedado á salvo sin la intervención y desmanes del populacho que hicieron retraer á la gente de valía, cual siempre sucede, á no mediar la turbulencia de un Obispo, aspirante por conquista á la mitra toledana, y la honra llevada hasta el martirio de las víctimas de Villalar, sin otro consuelo en su completo abandono que la fe de cristiano y la seguridad de no haber faltado á su patria ni á su rey.

Ha faltado espacio al Sr. Fernández Duro para esplanar tan importante acontecimiento; mas lo corto de

su contestación demuestra el gran valor que tendría obra de mayor amplitud escrita con el profundo estudio, abundante copia de datos, ameno razonar y castizo lenguaje, cual demuestra, quien al oírle después de escuchado el Sr. Danvila, sólo deja sentir la brevedad de su oratoria.

*
* *

Congreso internacional de americanistas.—*Actas de la cuarta reunión.*—*Madrid, 1881.*—*Tomo II.*

Verdaderamente ha sido afortunado el Nuevo Mundo á consecuencia del profundo olvido en que se le tuvo por miles de años. Todo era confusión, dudas, controversias desde su providencial descubrimiento, sin que apenas bastaran los esfuerzos de tantos escritores, testigos de vista, como de él trataron, para levantar apenas el espeso velo que cubría el origen de sus primitivos habitantes, idioma, costumbres, producciones y hasta geografía y comunicación con el Antiguo Mundo. ¡Cuántas vidas ha costado adquirir algunas conjeturas probables explorando el territorio americano! El ilustre Cristóbal Colón murió en la desgracia; ni logró saber la importancia de su descubrimiento, y otro nombre de navegante más afortunado lleva el hemisferio que completó el sistema universal. Cortés se vió sometido á un proceso, y según documentos, libró la vida por la magnanimidad del Emperador. Pizarro, Almagro, Balboa, Solís, de todos hay que lamentar la suerte, dejando á un lado, porque fuera muy larga, la nómina de los infinitos sepultados en los hielos polares después de inauditos padecimientos, por descubrir el paso Noroeste sin averiguarlo.

Parece que el terrible y gigantesco fantasma que se apareció á Vasco de Gama al doblar el cabo de las Tormentas, aún vigila sobre los dos Océanos, ejerciendo su maléfica influencia contra los atrevidos navegantes que pretenden arrancar sus secretos.

Pero ya no es así. Inmenso es el Nuevo Continente, pero es más grande el noble aliento español. Los sepulcros cubren su ruta, pero los que siguen en pos abren de par en par la puerta de ambas Américas á todas las naciones, que se precipitan sobre sus huellas en rivalidad sangrienta unas veces, alumbrados otras por la luz de la ciencia. Larga ha sido la lucha, y los misterios permanecen incógnitos. Muchos se hallan de manifiesto, otros en vías de solución.

Por fin, reunidos eminentes sabios en Congreso internacional, dedican su talento y desvelos á descifrar los ocultos problemas encerrados en los prehistóricos tiempos de las tierras de Ultramar, y no sólo *hay más allá* lejos de Calpe y Abyla, sino que prometen más claridad las averiguaciones de aquellas que las mismas acerca del Viejo Mundo.

La cuarta reunión de americanistas lo confirma. Sus primeros pobladores, de dónde fueron, qué hombres eran, qué comunicaciones tuvieron con el continente antiguo, y después hasta de su cerámica se trató; de las relaciones de su idioma con el vascuence, sus códigos y filología, descripción de sus edificios, sus canciones y melodías, origen de algunas de sus ciudades, fósiles, vuélvese sobre la relación entre la lengua euskara y las egipcias, cual materia interesante por su relación probable con los idiomas americanos; de la gramática, frases, oraciones, catecismo, confesonario y vocabulario de la lengua Chibcha y otro vocabulario y gramática de la lengua que hablan los indios Davienes.

¿Para qué más? El que pretenda instruirse en las cosas de América, el sabio, el estudioso, el amante de novedades, aplíquese á leer el segundo tomo del Congreso internacional de americanistas, que lo en dicho tomo contenido es más para estudiado con reflexión que asunto propio de una breve reseña.

D. CH.

